

Trabajo fin de máster

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Historia

Universidad de Oviedo

Ejemplos de arquitectura social minera en Asturias en las décadas centrales del siglo XX

Autora: Sara Moro García

Director: Jorge Muñiz Sánchez

Oviedo, julio 2014

ÍNDICE

1. Introducción	p. 3
1.1. Formulación de la tesis y justificación del tema	p. 3
1.2. Objetivos	p. 4
1.3. Metodología	p. 4
1.4. Fuentes	p. 5
1.4.1. Edificios	p. 5
1.4.2. Fuentes archivísticas	p. 5
1.4.3. Fuentes orales	p. 6
1.4.4. Fuentes bibliográficas	p. 6
1.4.5. Fuentes hemerográficas	p. 6
1.5. Estructura del trabajo	p. 7
2. Ejemplos de arquitectura social minera en Asturias en las décadas centrales del siglo XX	p. 8
1. Del tugurio a la vivienda de protección oficial franquista	p. 8
1.1. Estado de la vivienda obrera desde finales del siglo XIX a principios del XX. El paternalismo y su actuación en torno a la vivienda obrera	p. 9
1.2. De la ley de <i>Casas Baratas</i> de 1911 al estallido y consecuencias de la Guerra Civil	p. 24
1.3. Promoción oficial durante la dictadura franquista	p. 34
2. Ejemplos de arquitectura social en Figaredo en las décadas centrales del siglos XX	p. 53
2.1. Promoción oficial: Grupo Figaredo	p. 58
2.2. Promoción privada: Grupo Minas Figaredo S.A.	p. 74
3. Conclusiones	p. 84
4. Anexos	p. 87
5. Bibliografía	p. 99

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Formulación y justificación del tema

El estudio y profundización en las distintas soluciones, tanto formales como legislativas, concebidas para acabar con el problema de la insuficiencia de la vivienda obrera en España supone un tema recurrente y ampliamente tratado. Así pues, desde las promociones paternalistas de finales del siglo XIX hasta las llevadas a cabo por el régimen franquista en pleno siglo XX, existieron toda una serie de ensayos y proyectos que han generado todo un conjunto de soluciones y arreglos en los que se ha ido ahondando analítica y progresivamente en las últimas cuarenta décadas. Sin embargo, son aún muchos los ejemplos locales que permanecen a la espera de tan necesario análisis.

De esta manera, este trabajo aspira a dar a conocer dos construcciones realizadas en las décadas centrales de la pasada centuria y erigidas en una zona concreta de Asturias: el pueblo mierense de Figaredo; enclave minero por excelencia en el que fue necesario llevar a cabo obras de carácter social con el fin de solventar un problema cuyas repercusiones afectaban tanto a la población como a las empresas productoras.

Los conjuntos elegidos, además de enclave y marco cronológico, comparten destinatario: el obrero-minero. No obstante, sus promotores son bien distintos. Por un lado, la iniciativa oficial franquista, la cual, a través de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, llevó a cabo en todo el territorio nacional un considerable número de inmuebles sociales; siendo el conjunto de Figaredo un ejemplo característico al respecto. Por otra parte, una promoción privada a cargo de la empresa Minas Figaredo S.A., promotora de un grupo mucho más reducido pero no por ello menos interesante.

Ambos ejemplos evidencian dos de las posturas edilicias que buscaron solventar la carestía de alojamiento obrero en Asturias en un momento en el que la demanda de mano de obra generó una masiva llegada de familias que se encontraron sin techo en el que morar. En este sentido, este tipo de soluciones fueron de vital importancia para el buen devenir social y productivo de la España autárquica que consideraba a la minería como uno de los motores económicos más importantes del país.

1.2. Objetivos

Antes de profundizar en el análisis exclusivo de los objetos protagonistas de este trabajo ha sido necesario hacer todo un recorrido histórico que sentara las bases y precedentes que dieron lugar a la construcción, en pleno siglo XX, de estos dos grupos residenciales. Para ello, se ha comenzado con las iniciativas paternalistas del último tercio del siglo XIX, continuado con los inicios legislativos de principios de la pasada centuria hasta llegar a la labor constructora oficial llevada a cabo por el régimen franquista a partir, sobre todo, de los años cuarenta del pasado siglo.

Así, una vez desarrollada toda esta trayectoria en torno a los alojamientos obreros, se ha optado por hacer una breve introducción contextual en torno al municipio de Mieres con el fin de focalizar territorialmente las piezas arquitectónicas que nos ocupan.

Una vez aclarados tanto los antecedentes como la situación del enclave en el que se ubican los conjuntos residenciales que nos interesan se examinan por separado ambos ejemplos. Dichos análisis se configuran desde varios puntos de vista. Por un lado, teniendo en cuenta el grupo social al que van dirigidos y por otro, de acuerdo con la postura promocional. Ya por último, el análisis ahondará más concienzudamente en la perspectiva arquitectónica, examinando en profundidad tanto la planta como el exterior de los inmuebles, situándolos en un marco concreto de acuerdo a la época y el estado de la arquitectura del momento.

El objetivo final de esta investigación es, en definitiva, analizar unas construcciones hasta ahora desprovistas de estudio con el fin de aportar una información más que ayude a completar el conjunto de trabajos dedicados al examen de la vivienda obrera.

1.3. Metodología

Para una mayor comprensión del fenómeno edilicio obrero de mediados del siglo XX se ha creído necesario hacer una breve introducción contextual en donde se presentan los inicios y desarrollo de dicha iniciativa. Con ello se pretende aportar una información complementaria pero, a la vez, indispensable para la correcta comprensión de los ejemplos estudiados.

Asimismo, para el estudio de las obras propiamente dichas fue preciso el análisis de los aspectos formales, estilísticos y técnicos que, junto a las particularidades y características específicas de la personalidad arquitectónica de sus artífices o promotores han ayudado a encajar dichas construcciones en un tiempo y espacio concreto.

Del mismo modo, los métodos de la sociología del arte, en lo que a creación, repercusión y relación con el entorno se refiere, también se han tenido en cuenta a la hora de realizar este trabajo.

1.4. Fuentes

Las fuentes que se han utilizado para el estudio y elaboración de este trabajo están divididas en cinco bloques: estudio directo de los edificios, fuentes archivísticas, fuentes orales, fuentes bibliográficas y, por último, fuentes hemerográficas.

1. Edificios

Los edificios construidos suponen la principal fuente para el estudio. En este sentido, la falta, en ocasiones, de memorias descriptivas y planos son solventadas por la existencia de los propios inmuebles. En otras ocasiones, la presencia tangible de la construcción corrobora y complementa la documentación existente.

2. Fuentes archivísticas

El acceso a los proyectos, memorias descriptivas y planos pertenecientes a los dos ejemplos estudiados han presentado diferente suerte. Así, para el caso de los inmuebles promovidos por el régimen se ha encontrado parte de la información en el Archivo Histórico Provincial de Asturias. Sin embargo, el resultado no ha sido del todo satisfactorio, puesto que no se han hallado los documentos deseados en su totalidad. No obstante, la documentación encontrada ha ayudado para constatar las premisas de las que se había partido en cuanto al tipo de promoción y el número de viviendas construidas. Sin embargo, llegados a este punto me gustaría dejar constancia de las dificultades que ha acarreado la búsqueda de dicha información. En este sentido, el sondeo de distintos archivos - vía *email* o bien telefónicamente, dado que muchos de ellos no se encuentran en Asturias - (VIPASA, Archivo General del Principado, Archivo General de la Administración, Archivo General del Ministerio de Fomento) y la consiguiente negativa por parte de todos ellos ante la falta de la documentación

solicitada, han obligado a apoyar esta investigación sobre una base mayoritariamente bibliográfica en lugar de documentalista como se hubiese deseado. Por otro lado, al igual que los responsables de los archivos citados se prestaron en todo momento eficientes y atentos a la búsqueda de los documentos solicitados, otros no fueron tan solícitos. Me refiero, concretamente, al Colegio Oficial de Arquitectos, quienes ignoraron mis múltiples e insistentes *emails*, impidiéndome acercarme o conocer la información disponible en sus dependencias.

En el segundo caso la cosa ha sido diferente puesto que la documentación deseada se hallaba depositada íntegra en el Archivo Municipal de Mieres, por lo que la exactitud y grueso informativo es mucho mayor que en el caso anterior.

3. Fuentes orales

Ante la falta de muchos de los documentos escritos deseados, y a modo de complemento y refuerzo informativo, se ha recurrido al testimonio de dos personas que han vivido desde los inicios en una de las viviendas erigidas en Figaredo por el régimen: Maximina Fernández Álvarez y su marido David García Izquierdo. Ambos residen en la actualidad en una de dichas residencias lo que, a su vez, ha posibilitado el conocimiento y estudio directo del interior de dichos inmuebles.

4. Fuentes bibliográficas

Su aportación ha sido realmente crucial en la elaboración de este trabajo. En este sentido, su consulta ha permitido el conocimiento de todo el contexto y la legislatura relacionada con el problema de la vivienda, tanto en España como en Europa, en el que se han insertado los principales edificios que han movido la realización de este trabajo.

La consulta de esta bibliografía ha podido realizarse en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, Biblioteca Central de la Universidad de Oviedo, la Biblioteca de la Facultad de Derecho, la Biblioteca del Colegio Oficial de Arquitectos, la Biblioteca de la Fundación Alvargonzález, Biblioteca Pública de Asturias, la municipal de Mieres y la Biblioteca de Turón.

5. Fuentes hemerográficas

Su consulta ha permitido verificar parte de las premisas de partida y, por lo tanto, afianzar la información y el análisis llevado a cabo a lo largo de la investigación.

En este caso se ha consultado un único periódico, La Nueva España, y se ha hecho en la hemeroteca disponible en la Biblioteca Pública de Asturias.

1.5. Estructura del trabajo

El trabajo se ha organizado en dos bloques, precedidos por un índice general y la presente introducción. En el primero se ha confeccionado un pequeño recorrido histórico que abarca desde finales del siglo XIX hasta las décadas centrales del pasado siglo XX. Para dosificar de alguna manera esta información se ha optado por compartimentarla en tres apartados: el primero corresponde al periodo extensible desde finales del siglo XX y principios de la centuria siguiente; el segundo capítulo corresponde al periodo que engloban los años que van desde 1911, momento en el que se crea la primera ley de casas baratas, hasta el inicio de la guerra civil española; por último, la tercera parte comprende el periodo propiamente franquista y, por consiguiente, las décadas centrales del pasado centenario.

El segundo bloque está dedicado al estudio en profundidad de los ejemplos arquitectónicos que son objeto de examen en este trabajo. Antes de analizarlos por separado se ha optado por realizar una pequeña introducción contextual que permita situar dichas construcciones en un espacio y tiempo concretos. Así pues, a continuación se estudia cada una de las promociones. Su orden responde al momento de su erección por lo que el grupo oficial va antes que el realizado por iniciativa privada.

2. EJEMPLOS DE ARQUITECTURA SOCIAL MINERA EN ASTURIAS EN LAS DÉCADAS CENTRALES DEL SIGLO XX

1. Del tugurio a la vivienda de promoción oficial franquista

Según el diccionario de la Real Academia española una *vivienda* es un lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas. Otras definiciones, por el contrario, son más amplias y, por consiguiente, implican otros sentidos o conceptos a tener en cuenta. Así pues, una casa es también una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias naturales y de otras amenazas. Asimismo, se considera una morada a cualquier recinto, separado e independiente, construido o adaptado para el albergue de personas, pudiendo clasificar las viviendas en particulares o colectivas, teniendo en cuenta el tipo de hogar que las ocupa. Por último, acompañando a algunas de estas definiciones aparece la mención al derecho que todo humano tiene de un alojamiento digno. De todo ello podemos entresacar varios conceptos fundamentales en torno a la morada: primero, el hecho de tratarse de una construcción que da cobijo y calidad de vida a las personas que la habitan; segundo, la existencia de diferentes tipos de residencias; y, por último, la obligatoriedad de que todas las personas gocen un bien material, como es una casa decente, en el que desarrollar su vida.

En este sentido, la opción de profundizar en un tema como es el de la vivienda conlleva toda una serie de estudios satélites paralelos muy necesarios ya que permiten equilibrar y completar la complejidad que un análisis de esas características requiere. En este sentido, una casa es algo más que una construcción, es un espacio y, por lo tanto, su comprensión requiere una doble lectura. Por un lado, implica entenderla como objeto material y, por otro, como un espacio ideológico. La primera cuestión abarcaría todos los aspectos tangibles, es decir, desde el valor de la construcción o los materiales utilizados hasta la distribución de las dependencias o el estilo arquitectónico de su diseño. El segundo ámbito, por su parte, supone entender la vivienda como exponente, primero de la época y la sociedad a la que pertenece, segundo del grupo social al que se destina y, en último lugar, de los individuos que la habitan¹. Por todo ello, la vivienda

¹ Luis Arias GONZÁLEZ, *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939): la cooperativa socialista de casas baratas "Pablo Iglesias"*, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 2003, pp.

supone una fuente de información extraordinaria que justifica por completo su estudio y que nos permite acercarnos tanto a un periodo histórico concreto como a la sociedad o a la arquitectura que lo caracterizan.

En este caso, se pretende examinar la vivienda obrera minera llevada a cabo en las décadas centrales del pasado siglo XX en Asturias a través de dos tipos de promociones, la empresarial y la oficial, evidenciando con ello las tipologías y diferencias existentes. No obstante, para entender dicho fenómeno en su plenitud es necesario retroceder hasta el último tercio del siglo XIX, cuando surge la necesidad de crear este tipo de viviendas, y establecer una línea evolutiva que nos sitúe con total claridad en nuestro momento de estudio.

1.1. Estado de la vivienda obrera desde finales del siglo XIX a principios del XX. El paternalismo y su actuación en torno a la vivienda obrera

Desde mediados de los años ochenta del siglo XIX se consolidaron las bases económicas de la sociedad capitalista en Asturias gracias al auge de la industrialización. En este sentido, el impulso de los sectores siderúrgico y metalúrgico propició mejoras y progresos en otros campos como fueron la minería. En este sentido, el último cuarto de dicho siglo estuvo marcado, precisamente, por el cambio que experimentó la misma al pasar de presentar un carácter preindustrial a convertirse en una actividad plenamente industrial². En esta mutación influyeron toda una serie de factores que hicieron de esta actividad un motor crucial de progreso para la provincia. Así pues, las extraordinarias condiciones que la minería presentaba a finales del siglo XIX hicieron que aumentara el

21-22.

² Marta FRIERA ÁLVAREZ, “Crisis del Antiguo Régimen y Liberalismo (1788-1898), en Adolfo FERNÁNDEZ PÉREZ y Florencio, FRIERA SUÁREZ, *Historia de Asturias*, Oviedo, KRK ediciones, 2005, pp. 633-634. Asturias data la presencia de riqueza minera desde el siglo XVIII, cuando figuras de la talla de Jovellanos, Campomanes, Antonio Carreño o Joaquín José Queipo de Llano llevaron a cabo diversas investigaciones. Fue el momento, además, en el que aumentaron las explotaciones (Compañía San Luis) así como los proyectos de industrialización y comercialización (Instituto de Náutica y Mineralogía, fábrica de Trubia y canalización del río Nalón), todo ello gracias a una normativa, ciertamente, favorecedora (consumo de los arsenales de El Ferrol y fomento de las explotaciones y comercio). En este sentido, sería durante la primera mitad del siglo XIX cuando se aprobara la primera normativa específicamente minera que llevo por nombre *ley de 1895* y se constituyera la primera Administración con la *Dirección General de Minas*. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, se fundarían diversas empresas - Asturian Mining Company (1844), Compagnie Minière et Métallurgique des Asturies (1853), Fábrica de Mieres (1879), Sociedad Metalúrgica Duro y Compañía (1857-1859) – que darían lugar a una progresiva concentración empresarial ubicada en las cuencas del Caudal y del Nalón.

número y creación de nuevas empresas industriales³ y se concluyera una red básica de ferrocarriles que conectaba la cuenca tanto con los principales puertos costeros como con el interior de la Península. Por entonces, el crecimiento de la minería se debió, en gran medida, a la demanda exterior que experimentó, gracias a la penetración de la huella asturiana en la zona central del país así como en los mercados del litoral. Junto a estos hechos, el desarrollo de un conocimiento más fino y preciso acerca de los yacimientos de la cuenca central así como una sustancial modificación de la legislación minera y de sociedades hicieron de la minería una de las actividades estrella del proceso industrializador capitalista asturiano⁴.

Sin embargo, la industrialización también originó importantes desajustes sociales siendo la insuficiencia de la vivienda uno de los más graves y, por cuestiones temáticas, el punto donde se hará mayor hincapié. Así pues, junto a las duras condiciones salariales, el alejamiento del ámbito rural por parte del obrero y la conversión de las viviendas en una fuente progresiva de especulación, el trabajador se vio en la obligación de tener que compartir el espacio residencial para poder sobrevivir⁵. Esta situación provocó el hacinamiento de muchas familias bajo un mismo techo y, al mismo tiempo, grandes deficiencias en las condiciones higiénicas y morales de sus habitantes; cuestiones que despertaron el interés de distintos sectores que, a su vez, comenzaron a denunciar paulatinamente las condiciones de la vivienda obrera.

Fue el momento, por lo tanto, del surgimiento del higienismo que atendía no sólo a la mejora de dichas circunstancias sino que, desde el posicionamiento elitista de la burguesía, pretendía evitar posibles epidemias y malestares al resto de la población. Igualmente, en esta época proliferarían las topografías médicas, llevadas a cabo en

³ Germán OJEDA, *Asturias en la industrialización española, 1833-1907*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., 1985, p. 191. En este sentido, la transformación empresarial que la industria asturiana estaba experimentando, con el fin de mejorar las condiciones de oferta y acrecentar la demanda, no pudo ser llevada a cabo por las viejas y obsoletas sociedades mineras sino que requirió de la fusión de antiguas minas así como de la inversión de capitales frescos (extranjeros) que dieron lugar a empresas modernas que tanto la minería asturiana como el mercado exterior requerían. Fue el momento, por consiguiente, en que nacieron importantes empresas como fueron la Unión Hullera Metalúrgica o la Hullera Española.

⁴ Francisco ERICE; Jorge URÍA, *Historia de Asturias*, Oviedo, Mases Ediciones, 1988, pp. 123-128.

⁵ Fernando CHUECA GOITIA, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp. 180-182. En este sentido, no debemos olvidar que a lo largo del XIX se configuraron los principales capitales procedentes de la industria y del comercio y, a su vez, surgieron enormes fortunas derivadas de la especulación de terrenos que el acelerado crecimiento de las ciudades trajo consigo. Sin embargo, junto a esta ciudad industrial, en la que el obrero se amontonaba para poder sobrevivir, surgió otra burguesa en la que el poder y superioridad estaban perfectamente reflejados, tanto morfológica como estéticamente, a través de construcciones y diseños urbanísticos de índole totalmente opuesta a la anterior.

distintas ciudades y municipios del país, al mismo tiempo que se divulgaba la teoría miasmática según la cual los *miasmas* o lo que es lo mismo, el conjunto de emanaciones fétidas de suelos y aguas impuras, así como la poca ventilación de los espacios, eran la causa de muchas enfermedades y, por consiguiente, debían ser atajados para evitar males mayores en el conjunto de la población⁶. En este sentido, desde mediados del siglo XIX, e incluso dos décadas antes en países como Francia y Gran Bretaña, y hasta bien entrado el siglo XX, el interés por denunciar la pésima situación y condiciones de la vivienda obrera y campesina dio lugar a la difusión de un sinnúmero de publicaciones. Así pues, con el fin de conseguir una mayor difusión, estos escritos presentaron diferentes formatos tales como folletos, obras políticas, informes topomédicos, encuestas, memoriales, descripciones etnográficas, sermones, opúsculos e, incluso, obras literarias de ficción. En este sentido, su objetivo final no era otro que concienciar a la sociedad de un problema que urgía solucionar⁷.

Así pues, la vivienda y, por ende, la vida del obrero se convirtieron en un destacado objeto de estudio no sólo por parte de instituciones benéficas y filantrópicas sino por las propias empresas que vieron en la mejora de las condiciones de vida de sus empleados una prosperidad en sus intereses. En este sentido, las compañías productoras entendieron que parte de su tarea radicaba en el cuidado de la salud y el estado de sus trabajadores puesto que si estos eran adecuados y beneficiosos la productividad sería

⁶ Jorge MUÑOZ SÁNCHEZ, “La vivienda minera de empresa en Asturias”. Boletín de la Fundación Emilio Barbón, IV, 2011, pp. 71-72. Véase también: Adrian, SHUBERT, *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona, Editorial Crítica, 1984, pp. 90-91. En este sentido, las pésimas condiciones habitacionales existentes en zonas mineras como la del Caudal, en donde la enfermedad estaba presente por doquier, supusieron una preocupación constante. Enfermedades como el tifus o la tuberculosis eran, además, asiduas compañeras de la industria minera, siendo numerosos los casos de mineros que sufrieron diversos problemas respiratorios entre otros. De tal manera que junto al miedo a un posible contagio, los empresarios y otros sectores interesados en la mejora social del conjunto poblacional debieron ingeniárselas para atajar las causas que debilitaban y mermaban la salud de la población obrera por el bien común así como por el propio beneficio de las empresas.

⁷ Luis, ARIAS GONZÁLEZ, *Socialismo y vivienda ...*, *op. cit.*, pp. 26-36. Destaca, en el caso español, encontrar denuncias muy tempranas, principalmente, entre ilustrados del siglo XVIII como Olavide y Campomanes. No obstante, fueron los médicos higienistas del siglo XIX quienes conformaron el sector más reivindicativo y activista ya que fueron los encargados de abrir el camino con numerosas denuncias que evidenciaban y cuestionaban la deplorable situación con la que estaban conviviendo. Asimismo, ingenieros y arquitectos ejercieron una notoria influencia con la introducción de nuevas corrientes sobre vivienda y urbanismo y, por consiguiente, por suponer un grupo más de denuncia. Como no podía ser de otro modo, el tema también tuvo cabida entre los círculos políticos, aunque mucho menos de lo que pudiera pensarse y, sobre todo, esperarse. Por el contrario, la prensa sí que recogió el estado de la vivienda y sus condiciones entre sus páginas, suponiendo un medio de difusión y delación de gran influencia. La última fuente de denuncia, y no por ello menos importante, se halla en las encuestas llevadas a cabo por la Comisión de Reformas Sociales, que más tarde continuaría el Instituto de Reformas Sociales, a todo tipo de organizaciones y entidades culturales, obreras, empresariales, etc.

mucho mayor. De esta forma, cuestiones tan poco empresariales como la alimentación, la ropa o las relaciones familiares del obrero empezaron a ser cuestionadas dando pie a que, a lo largo del último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX, grandes empresas asturianas pusieran en marcha novedosos programas de “obras sociales” con los que se pretendía una completa reforma y disciplinamiento de la mano de obra con el fin de obtener un mayor beneficio empresarial⁸.

Es aquí donde el paternalismo industrial hizo su mayor apuesta al pretender crear un *nuevo obrero* a partir del control de cada uno de los aspectos de su vida. En este sentido, cumplió dos destacados cometidos: por un lado, presentaba una clara función de dominación, al procurar extender la disciplina fabril fuera de la propia fábrica y, por otro, jugaron un papel ideológico a partir del enmascaramiento de sus intereses bajo la forma de intenciones magnánimas y benevolentes⁹.

En lo que al primer punto se refiere, se trataba de intentar disciplinar productivamente la mano de obra a través de actuaciones que, curiosamente, afectaban en mayor medida al tiempo de no trabajo de los obreros¹⁰. Para ello, el paternalismo vio en la vivienda la principal baza de intervención al considerarla una especie de núcleo reformador al que poder vincular toda una serie de valores y creencias que mejorarían no sólo la higiene y, por consiguiente, el rendimiento laboral de los trabajadores sino que también regeneraría sus hábitos y costumbres aportando beneficios directos a la empresa y, en última instancia, al conjunto poblacional. En este sentido, y debido a los míseros salarios que el minero decimonónico recibía, la promoción patronal de viviendas supuso, además, un acceso directo a moradas que a la par que decentes y salubres eran asequibles. Y es que hasta entonces, el tugurio se había convertido en el habitáculo obrero por excelencia y, a su vez, en la mayor fuente de inestabilidad laboral existente, pues era el principal foco de degradación física y moral contra el que el empresario debía luchar¹¹. De esta forma, la arquitectura pasó a convertirse, a partir de

⁸ José SIERRA ÁLVAREZ, “Política de vivienda y disciplinas industriales paternalistas en Asturias”. *Ería*, 1985, pp. 62-64.

⁹ *Ibidem*, p. 63.

¹⁰ José SIERRA ÁLVAREZ, “El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)”, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1990, p. 60. De hecho, el propio José Sierra considera que este espacio de intervención fuera del trabajo es lo que caracterizó al paternalismo frente a otras disciplinas industriales. En este sentido, no debemos olvidar que, por entonces, el minero aún trabajaba de un modo artesano por lo que la disciplina productiva variaba con respecto a otros oficios más mecanizados. De ahí, por lo tanto, lo difícil y paradójico de controlar el tiempo libre del obrero.

¹¹ *Ibidem*, pp. 112-113.

este momento, en un instrumento político-social que permitía la consecución de unos fines ideológicos concretos. Para ello, las empresas tuvieron que modificar aspectos hasta entonces habituales y perjudiciales que, a continuación, pasaremos a desarrollar¹².

En primer lugar, la construcción de dichas casas se hizo generalmente cerca de los lugares de trabajo, es decir, de las minas, lo que implicó el buscado alejamiento de los obreros con respecto a las explotaciones agrícolas que, hasta entonces, acaparaban gran parte del tiempo libre e, incluso, de trabajo del minero y que provocaban colectivos abandonos en función del calendario estacional y, a su vez, eran motivo de bajo rendimiento¹³. Asimismo, debemos tener presente que a pesar de que la industrialización había motivado el crecimiento de algunas zonas concretas de la cuenca central minera, la población de la misma vivió durante mucho tiempo en pequeños centros que, generalmente, se hallaban alejados de la mina. Un hecho que, a pesar de las actuaciones empresariales emprendidas a finales del siglo XIX, se mantuvo hasta entrado el siglo XX como bien testimonia un artículo aparecido en la *Revista Industrial Minera Asturiana* de 1925 en el que se lamentaba “*el hecho de que los obreros tuvieran que recorrer hasta siete kilómetros para llegar al trabajo*” reclamando, por consiguiente, el compromiso por parte de las empresas de que edificaran viviendas cerca de las minas¹⁴.

En segundo lugar, frente a la carestía hasta entonces imperante, la proporción de viviendas decentes cortaba de raíz la extendida tendencia a cambiar de domicilio presente entre los obreros, proporcionando estabilidad y sosiego al conjunto de los afectados. Asimismo, la promoción de alojamientos decorosos y pulcros pretendía eliminar o, en todo caso, limar determinados hábitos que, siendo generalizados,

¹² María Ángeles CASTRILLO ROMÓN, *Reformismo, vivienda y ciudad. Orígenes y desarrollo del debate en España 1850-1920*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001, p. 162. Esta corriente de pensamiento presenta su origen en la figura de Augustus Pugin, el cual, bebe, a su vez, de la teoría desarrollada por con anterioridad por el arqueólogo e historiador alemán Winckelmann.

¹³ Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ, “La vivienda de empresa ...”, *op. cit.*, pp. 76-77. Así pues, es importante tener presente que, durante mucho tiempo, la mano de obra minera apenas estuvo proletarizada debido, precisamente, a su carácter mixto. Y es que los obreros se dedicaban principalmente a la agricultura, siendo la minería un complemento que les reportaba un salario con el que contribuir a su propio sostenimiento e, incluso, les permitía ampliar sus explotaciones agropecuarias pero que no suponía, en definitiva, su principal ocupación. De ahí que se buscara encarecidamente un cambio en la lógica socioeconómica hasta entonces imperante que partía, precisamente, del mencionado distanciamiento de una actividad y la otra, obligando al obrero a posicionarse y dedicarse en exclusividad.

¹⁴ Adrian SHUBERT, *Hacia la revolución: orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona, Ed. Crítica, 1984, pp. 74-77. En este sentido, ya no solo era la empresa la principal interesada en llevar a cabo este tipo de mejoras sino que la propia población obrera fue demandante de este tipo de actuaciones.

funcionaban en contra de los intereses patronales, siendo la taberna el punto más conflictivo donde se gestaban. De esta manera, la sustitución de un espacio por otro perseguía dar solución a muchos de los males que aquejaban al rendimiento laboral minero. En este sentido, la taberna, así como fuente de perjuicio moral, era el lugar donde se consumían grandes cantidades de alcohol, lo que ajaba la mano de obra y, por ende, la productividad de la empresa. Asimismo, junto a dicha alteración lucrativa, en la taberna o *chigre* aflucía otro problema crucial: era el espacio donde se llevaba a cabo una posible actividad política que, una vez más, podía ser causa de revueltas, huelgas, etc. y que, en último caso, afectaba negativamente a la empresa. De ahí que la búsqueda de opciones que alejaran al obrero de tan indeseable punto de reunión fueran motor de nuevos planteamientos patronales¹⁵.

Sin embargo, detrás del aspecto tangible que la construcción de dichas viviendas conllevaba se albergaba todo un programa ideológico-simbólico de gran peso y envergadura. En él residía, precisamente, la parte más fuerte de todo el proyecto paternalista ya que afectaba a la forma de vida intrínseca de los trabajadores y, por lo tanto, era el ámbito principal de actuación y reforma a partir del cual conseguir ese añorado *nuevo obrero*. A este respecto, la vivienda funcionaba como matriz correctora, ya que en ella se conformarían y desarrollarían toda una serie de categorías que constituirían la denominada *familia obrera*; concepto a partir del cual se establecían determinados símiles entre la familia privada de cada obrero y la gran familia empresarial a la que todos pertenecían. Así pues, a partir de la agrupación de los obreros en familias, la empresa conseguía varios objetivos: por un lado, fijar a los trabajadores en un lugar concreto y, por otro lado, asegurarse una cantera fecunda¹⁶.

De acuerdo con lo expuesto, el alojamiento también fue clave en la conformación de otra concepción o categoría fundamental: la familiarización. Con ella, se trataba de reducir al obrero a las formas de vida burguesas a partir de las cuales el paternalismo pretendía inculcarle una vida familiar perfectamente asentada, ordenada y regularizada de la que hasta ese momento había carecido¹⁷. Y es que como ya se ha

¹⁵ Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ, “La vivienda de empresa en Asturias”, *op. cit.*, p. 79.

¹⁶ José SIERRA ÁLVAREZ, “Política de vivienda...”, *op. cit.*, pp. 64-65.

¹⁷ Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ, “La vivienda de empresa...”, *op. cit.*, p. 80. En este apartado fueron clave las políticas de “moralización” cuyo cometido pretendía suprimir toda promiscuidad o alteración de la correcta familia nuclear. En este sentido, el obrero soltero suponía una inconveniencia y, por lo tanto, fue elemento de derribo constante ya que se le asociaba, no sin fallos, un carácter ciertamente voluble y descuidado que perjudicaba seriamente la estrategia paternalista.

aventurado anteriormente, una de las principales contrariedades que el tugurio traía consigo era su incapacidad para generar un sentimiento de hogar y, por ende, de vida familiar; aspectos que, en definitiva, cuestionaban la imagen de legitimación de la que el paternalismo industrial ambicionaba hacer gala. En este sentido, fueron muchos los intelectuales que, viendo en la familia una creación-agrupación beneficiosa, dejaron constancia de su opinión en distintos escritos. Un ejemplo lo encontramos en el testimonio del ingeniero José A. Rebolledo, quien en 1872 escribía que

la familia es la base del organismo social [...] De las costumbres, de las viviendas y bienestar de la familia depende el bienestar y costumbres de la sociedad. Pero las personas que forman una misma familia necesitan un mismo albergue [...] Hacer agradable y atractivo ese albergue para sus moradores, proporcionando a estos la mayor salubridad, comodidad y bienestar que sea compatible con su fortuna y posición social es un problema de mayor trascendencia, no solo desde el punto de vista concreto de mejoramiento de la condición material de las clases menos acomodadas, sino también, más principalmente por la influencia eficaz que ejerce en sus cualidades morales”¹⁸.

Así pues, la construcción de una familia obrera, además de garantizar el disciplinamiento y control patronal sobre el reclutamiento de los trabajadores y de avalar la transmisión de los saberes de padres a hijos – algo fundamental en un oficio todavía muy artesanal y sin formación profesional reglada–, creaba un sentimiento de fidelidad y decoro hasta entonces inexistente cuyas repercusiones tuvieron un reflejo positivo en el bienestar social¹⁹.

A partir de estos postulados, la figura del obrero soltero pasó a convertirse, por consiguiente, en un manifiesto inconveniente para las empresas ya que representaba todo aquello que se pretendía eliminar, esto es, la inestabilidad y el derroche así como la falta de arraigo; factores que le hacían proclive a emprender nuevas andanzas en cualquier momento y, por lo tanto, a abandonar su puesto de trabajo sin ninguna pesadumbre, convirtiéndose en un elemento inestable y, por supuesto, no deseado por la

¹⁸ María CASTRILLO ROMÓN, *Reformismo, vivienda y ciudad ...*, op. cit., p. 164.

¹⁹ José SIERRA ÁLVAREZ, “El obrero soñado”, op. cit., pp. 116-119. Dentro de esta estrategia que José Sierra califica como de “moralización”, destaca el nuevo rol que se le dio a la mujer, la cual fue arrancada del trabajo fuera del hogar para ocupar una posición central dentro de éste y servir como anclaje de familiarización para el obrero. Así pues, se le asignó un cometido clave en todo este proceso que consistía en ligar los lazos entre vivienda y familia.

empresa. De esta manera, la necesidad de generar un sentimiento de posesión y pérdida a través de la familia y, por ende, del hogar, fue una de las tareas formativas más importantes del programa paternalista²⁰.

Por todo ello, la vivienda reformada y defendida por el paternalismo era algo más que un hogar, era la prolongación de la personalidad familiar. En este sentido, la vivienda considerada “modelo” participaba de los mismos cuidados que la propia familia, configurando un todo mimado, mejorado y corregido cuya influencia era apreciable tanto física, a través de la limpieza y el saneamiento de la misma, como moralmente, al sacar al obrero de la taberna y convertirlo en un padre de familia con principios e ideas respetables²¹.

Por lo hasta ahora enunciado se puede apreciar la importancia y alcance de la vivienda obrera dentro del programa paternalista como espacio de conversión, reproducción y, sobre todo, como seno de una estructura de capital importancia, tanto productiva como socialmente, como fue la familia obrera. En este sentido, la familia suponía un reflejo de la propia empresa o, como diría José Sierra, su *otro yo* puesto que la “gran familia empresarial” hallaba su imperioso correlato en esa familia de nuevo cuño denominada “obrero” y ambas configuraban una recia representación de legitimación²². Así pues, la configuración familiar suponía una forma fácil e inmediata de disciplinamiento al mismo tiempo que una manera de evacuar las relaciones de poder subyacente sin dejar, en ningún momento, de producir.

Como ya se mencionara con anterioridad, la estructura familiar aseguraba el asentamiento definitivo de los obreros en un emplazamiento y empresa determinados y, a la vez, suponía una enorme cantera de futuros obreros. Sin embargo, el factor de la vivienda como tal, es decir, de su posesión también era significativo en la conformación de dicho sentimiento. Por ese motivo, muchos de los ideólogos paternalistas fueron partidarios de que los obreros pudieran comprar sus casas. Este hecho, además de fijarlos geográficamente de forma definitiva, hacía de los trabajadores unas personas que al mismo tiempo que propietarias fueran conservadoras y austeras. No obstante, esta postura empresarial era minúscula en comparación con la actitud general que apostaba por el régimen en alquiler de las viviendas. En este sentido, los defensores de esta

²⁰ Jorge MUÑOZ SÁNCHEZ, “La vivienda de empresa...”, *op. cit.*, p. 80.

²¹ José SIERRA ÁLVAREZ, “El obrero soñado”, *op. cit.*, pp. 120-121.

²² José SIERRA ÁLVAREZ, “Política de vivienda...”, *op. cit.*, pp. 64-65.

opción entendían que a través del arrendamiento se generaba en los trabajadores una firme actitud de merecimiento con respecto a sus patronos que, por consiguiente, los hacía más serviciales y leales para con su empresa. Asimismo, quienes apoyaban esta opción aseguraban el aislamiento del vecindario con respecto a otros trabajadores o influencias no deseadas. Así, a partir de la no cesión de las viviendas impedían una futura y perjudicial reventa que alterase el conjunto paternalista acabado²³.

Este último punto nos ayuda a introducir otro de los aspectos configuradores de todo este ideario industrial. En este sentido, la táctica paternalista también intervino en la concepción y morfología de los poblados y sus viviendas así como en las técnicas de gestión de las mismas. De esta forma, el empresario paternalista se aseguraba, una vez más, un mayor control sobre los trabajadores a la par que reforzaba los principios regeneracionistas de su política. Así pues, dichos asentamientos se caracterizaron, principalmente, por su carácter “fortificado”, en lo que a los contactos externos se refiere, y su aislamiento con respecto de otras poblaciones, fomentando la autosuficiencia y, a la vez, procurando un constante y acérrimo control patronal de entrada y salida que aseguraba el buen funcionamiento de la empresa-familia. No obstante, casi siempre se pretendió evitar la creación de barrios exclusivamente obreros por lo que junto a las residencias de éstos se levantaron, a su vez, las viviendas de los empleados y del personal directivo de la empresa en cuestión con lo que se perseguía establecer una jerarquía visual, a través de la tipología de las viviendas, así como generar un sensación constante de vigilancia cuya respuesta fuera el buen comportamiento de los obreros²⁴. Un prestigioso y reputado ejemplo de poblado

²³ Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ, “La vivienda de empresa...”, *op. cit.*, p. 83. En este sentido, no debemos olvidar que el paternalismo industrial funcionaba en entornos aislados y homogéneos.

²⁴ *Ibidem*, p. 81. Véase también: Ángel, URRUTIA NUÑEZ, *Arquitectura española del siglo XX*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2003, pp. 197-198. El hecho de crear poblados obreros aislados o, por el contrario, insertarlos dentro de otras poblaciones generó interés más allá del círculo de ideólogos paternalistas. De ahí que en el *I Congreso Nacional de Arquitectos* celebrado en 1881 en Madrid, el arquitecto decimonónico Lorenzo Álvarez Capra presentase la Memoria titulada *Dada la organización actual de la sociedad, ¿es o no conveniente la construcción de barrios obreros?*. En ella, Álvarez Capra se posicionaba a favor de la integración y, por consiguiente, en contra de los barrios obreros de los que tenía una imagen de desorden y fuente de infecciones. Asimismo, los consideraba una especie de producto apartado creado por el paternalismo burgués así como una fuente clara de especulación. Por otro lado, constructores y arquitectos de sociedades especializadas o conocedores de la vivienda extranjera tales como Ricardo Marcos Bausá o Mariano Belmás defendieron el barrio obrero bien planificado. Éste último, hubo de contestar a la memoria realizada por Álvarez Capra proponiendo, en su lugar, una ciudad “igualitaria” basada en la vivienda unifamiliar y ciertamente próxima al concepto de Ciudad-Jardín. Así pues, este fue un debate que se prolongó en distintos congresos y cuyas opiniones contrarias siempre encontraron sus respectivos defensores.

paternalista, en donde todas estas características se hallan más que presentes, lo hallamos en Bustiello (Fig. 1)²⁵.

Llegados a este punto conviene conocer el tipo de viviendas construidas. Para ello, los intelectuales paternalistas se basaron en experiencias previas llevadas a cabo desde la segunda mitad del siglo XIX en distintos países industrializados europeos por lo que, una vez desplegado todo el aparato paternalista en Asturias, se contaba con un amplio abanico de prácticas edilicias anteriores sobre el que apoyarse. Sin embargo, conviene tener presente que las intervenciones patronales en este campo no fueron en modo alguno homogéneas puesto que se basaban en modelos estratégicos de índole diferente²⁶. De esta forma, y puesto que el objeto de estudio principal de este trabajo se halla en un pueblo ubicado en la cuenca del Caudal, me basaré en el excelente trabajo de la historiadora del arte Covadonga Álvarez Quintana para enunciar de forma rápida los tipos de construcciones llevadas a cabo en esta zona central de Asturias extensibles, no obstante, a otros espacios industriales.

En este sentido, el valle del Caudal presenta unas características ejemplares, en lo que a la producción y asentamientos se refiere, que lo convierten en un emplazamiento particularmente interesante para el estudio de la vivienda. Este privilegio es debido, como ya hemos hecho mención anteriormente, al establecimiento, durante el último cuarto del siglo XIX, de distintas e importantes sociedades mineras y derivadas en la zona como fueron la Fábrica de Mieres S.A., la Sociedad Hullera Española, Hullera del Turón, Minas de Figaredo o Electra del Viesgo entre otras, que

²⁵ Carmen BENITO DEL POZO, “La industrialización asturiana: entre la Arqueología y la Historia (El Poblado Minero de Bustiello), *Ábaco*, nº 1, 1992, pp. 79-80. El poblado minero de Bustiello fue construido en el concejo de Mieres, a finales del siglo XIX, gracias al extraordinario proceso de industrialización que estaba experimentando la provincia y, sobre todo, la zona en cuestión. La Sociedad Hullera Española, fundada en 1893 por Claudio López y Bru, fue la promotora de tan ejemplar enclave en donde la política empresarial paternalista fue representada de forma excepcional. En este sentido, y enlazando esta población con lo anteriormente expuesto, se trata de un conjunto residencial totalmente planificado, cuyos límites territoriales estaban perfectamente marcados. Asimismo, su distribución a partir de tres niveles bien definidos permitió obtener una perfecta jerarquización espacial que, junto al tipo de edificaciones llevadas a cabo, marcaron el posicionamiento social de sus habitantes. Además, gracias a la propia morfología de la zona geográfica donde se instaló, gozó del aislamiento y, por ende, el control que todo patrón ambicionaba. Por todo ello, Bustiello es considerado el poblado paternalista modelo por excelencia a pesar de que, en realidad, fuese más un escaparate puesto que los allí alojados ya eran obreros modelos. De esta forma, lo que se pretendía era mostrarlos públicamente con el fin de que fueran emulados. Véase también: José Luis, GARCÍA GARCÍA, *Prácticas paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*”, Barcelona. Ed. Ariel, 1996, pp. 128-145.

²⁶ José SIERRA ÁLVAREZ, “Política de vivienda...”, *op. cit.*, p. 66.

funcionaron, a lo largo de muchos años, como las únicas promotoras de viviendas sociales en dicho territorio²⁷.

Según Covadonga Álvarez Quintana, este tipo de empresas llevaron a cabo sus promociones a partir de tres marcadas pautas de actuación: jerarquía, economía y estrategias para el crecimiento productivo. Tres principios que se han de tener en cuenta a la hora de analizar las viviendas ya que marcaron la conformación de las mismas tanto desde el punto de vista promocional como formal y, sobre todo, empresarial.

En lo que a la jerarquía se refiere, las viviendas reprodujeron el estatus social de sus habitantes como trabajadores dentro de la empresa. De esta forma, las construcciones tradujeron la jerarquía profesional de las empresas a través de distintos recursos apreciables tanto en planta, a partir de la dimensión del espacio habitable o el número de dependencias que lo configuraban, como de cara al exterior gracias a la individualización y el mayor desarrollo que las residencias de los altos cargos presentaban en contraposición a la estandarización creativa del conjunto residencial obrero. De acuerdo con este punto, cuestiones formales y estéticas también fueron utilizadas para marcar dicha diferenciación, de ahí que mientras que las casas destinadas al personal más importante gozaron de diseños con elementos arquitectónicos en boga, de índole claramente burguesa, las construcciones de los trabajadores eran anónimas y, prácticamente, repetidas ya que respondían a modelos diseñados previamente²⁸.

²⁷ Covadonga ÁLVAREZ QUINTANA, “Casa y carbón. La vivienda minera en la cuenca del Caudal 1880-1936”, *Liño*, nº 6, 1986, pp. 83-84.

²⁸ *Ibidem*, pp. 85-86. Véase también: Carmen, BENITO DEL POZO, “La industrialización asturiana”, pp. 81-83; Covadonga, ÁLVAREZ QUINTANA, “Solvay & Cie. (Lieres). Historia y Arquitectura de una empresa belga en Asturias. El poblado (La Cité Ouvrière) de Campiello”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, nº 51, 1997, pp. 205-206. Una vez más, Bustiello funciona como ejemplo emblemático con el que ilustrar todas estas características. En este sentido, mientras que las viviendas destinadas a los obreros – casa doble con un pequeño huerto o jardín - recibieron un tratamiento exterior ciertamente sencillo, las dos casas de mayores dimensiones, hogar de los ingenieros de la empresa - *chalet Moreno* y *chalet del Opus* -, reprodujeron en sus esquemas compositivos las pautas arquitectónicas propias de las edificaciones burguesas del momento: balcón en la fachada principal, motivos decorativos en ventanas y chimeneas, utilización ornamental de la cerámica vidriada, etc. Para una óptima adecuación en el medio, también insertaron rasgos constructivos tradicionales tales como las galerías acristaladas en la fachada sur, los aleros de madera o la elevación de la buhardilla por encima de la línea del tejado, entre otros. Sin embargo, conviene saber que en Asturias existió otro ejemplo que no debemos pasar por alto puesto que funciona a modo de excepción. Se trata del conjunto residencial de Lieres, promovido por la empresa belga Solvay & Cie en el que el aspecto exterior de las viviendas destinadas tanto a los obreros como a los empleados recibieron el mismo tratamiento. Esta característica aportaba a este grupo una homogeneidad hasta entonces inexistente en construcciones obreras asturianas.

Con respecto al segundo punto, o sea, la economía, estas empresas mitad productoras mitad promotoras buscaron siempre la obtención del máximo beneficio a partir de la mínima inversión. Así pues, este ahorro consciente e imperioso se aplicó tanto a través de la utilización de materiales baratos o el reducido tamaño de la superficie de cada vivienda, como en la apuesta por las construcciones seriadas, dando lugar, en la gran mayoría de los casos, a edificaciones de baja calidad y espacios limitados que, a pesar de mejorar sustancialmente la situación, no fueron capaces de generar el bienestar pleno que el reformismo habitacional exigía. Asimismo, estas cuestiones eran apreciables en aspectos formales como la falta de diseño de las construcciones y, por consiguiente, en la dejadez con respecto al acabado, la falta de ornamentación o, bien, la desnudez de los materiales cuyo resultado dio lugar a edificaciones sin mayor interés estilístico aunque con gran peso social, de ahí su persistencia e interés en la actualidad²⁹.

Por último, la vivienda también formó parte de una estrategia que impulsaba el incremento productivo de las empresas al contender contra dos de los grandes males que más afectaban al rendimiento laboral y de los que ya hemos hablado anteriormente pero que ahora aplicaremos al desarrollo conceptual y material de dichas viviendas: las enfermedades y los malos hábitos de los obreros. Estos dos factores afectaron, por consiguiente, a la configuración y morfología de las viviendas de forma decisiva por lo que su materialización, en lo que al espacio residencial se refiere, resulta ciertamente significativa y definitoria. Así pues, en lo que a la moralidad afectaba, para evitar la promiscuidad de sexos que el aglutinamiento de familiares traía consigo se desglosaron las habitaciones, generalmente en número de tres, destinando una al matrimonio, otra para los hijos varones y, por último, una tercera para las mujeres. Del mismo modo, cada uno de estos habitáculos recibió una entrada independiente, asegurando la autonomía y aislamiento de cada espacio de la forma más clara y tangible posible. Asimismo, siguiendo los ideales paternalistas, la cocina adquirió un tamaño notorio ya que en ella confluía la reunión diaria de la familia convirtiéndose, en este sentido, en un espacio de unión y potenciación de los valores propios de la *familiarización*. De ahí que su desarrollo fuera, por lo tanto, mucho mayor al del resto de las dependencias³⁰.

²⁹ *Ibidem*, pp. 85-88.

³⁰ *Ibidem*, p. 88.

Por otro lado, también la higiene y salubridad del espacio supusieron un punto fuerte dentro de la creación y configuración de este tipo de viviendas. Por este motivo, la gran mayoría de estas construcciones presentaron dos fachadas a la calle que, junto al hábito de que cada habitación contase con una ventana propia, generaban corrientes de aire que favorecían y saneaban todas y cada una de las dependencias, evitando el contagio de enfermedades y manteniendo limpio el ambiente³¹. Asimismo, se intentó o pretendió que las edificaciones tuvieran una óptima orientación que ayudase a mantener las viviendas frescas en verano y que, por el contrario, aprovecharan el mayor tiempo posible el calor durante el invierno³².

Todas estas cuestiones fueron, además, retomadas y repetidas más adelante, cuando el régimen franquista llevó a cabo diferentes promociones sociales en la cuenca minera asturiana del Caudal, entre otras, entre las que se encuentra parte del objeto de estudio de este trabajo por lo que la referencia con respecto a estos precedentes resulta fundamental.

A partir de esta serie de características comunes que acabamos de mencionar, Covadonga Álvarez Quintana llegó a diferenciar hasta once tipos y subtipos de vivienda minera en la cuenca del Caudal: el cuartel, el cuartel adosado, el cuartel-casa de escalera, el cuartel-barraca, barraca, la barraca de madera, la barraca de dos alturas también denominada cuartel de dos fachadas, la vivienda unifamiliar adosada de más de una planta, la vivienda doble, la casa de vecindad y, por último, la casa unifamiliar aislada³³.

La tipología más corriente y recurrente fue, sin duda, el cuartel por ser un modelo de alojamiento colectivo ciertamente económico y cuyo nacimiento va indisolublemente parejo al apogeo industrial (Fig. 2). Esta tipología se caracterizó, principalmente, por la presencia de un corredor corrido en el frente de la fachada que, en la gran mayoría de las ocasiones, sirvió de acceso común a los pisos altos. Supuso,

³¹ Ángel URRUTIA, *Arquitectura española, siglo XX*, Barcelona, Cátedra, 1997, p. 198. En torno al tema de la vivienda fueron muchos los debates que se suscitaron. Así pues, en el *IV Congreso Nacional de Arquitectos* celebrado en Bilbao a principios de siglo XX (1907), el destacado e influyente arquitecto Alberto Palacio habló, precisamente, de “Higienización de las poblaciones, en general, y de las habitaciones, en particular” exigiendo, en ese sentido, la realización de una ley sobre Salubridad e Higiene. Este ejemplo ayuda a ilustrar, por consiguiente, el interés y preocupación que estos aspectos suscitaban entre el grupo profesional de arquitectos y ya no sólo entre los higienistas y reformadores que, generalmente, siempre se llevan el mérito.

³² Covadonga ÁLVAREZ QUINTANA, “Casa y carbón ...”, *op. cit.*, p. 88.

³³ *Ibidem*, pp. 89-97.

además, un espacio de transición entre la calle y la vivienda y, por ende, un punto de encuentro entre vecinos, un lugar donde se secaba la ropa o, en última instancia, la zona de acceso a las casas. Por otro lado, el cuartel presentaba una resolución volumétrica en forma de prisma alargado y estrecho y una altura de más de un piso. Asimismo, los cuarteles fueron proyectados, generalmente, de forma exenta y muy raramente se adosaron, en cuyo caso conformaron una microtipología denominada, precisamente, *cuartel adosado*³⁴ (Fig. 3).

Sin embargo, donde sí hubo diferencias fue en el acceso y en la disposición de las escaleras. Así pues, mientras que los primeros cuarteles accedían a los pisos superiores a través del ya mencionado corredor exterior, otros lo hicieron gracias a la presencia de unas escaleras interiores (con su correspondiente portal), cuyas referencias debemos buscar en la vivienda burguesa en altura del momento (Fig. 4). Un ejemplo se halla, precisamente, en el pueblo de Figaredo (barrio de Las Vegas), primer núcleo de vivienda obrera erigido en dicha población anexo al cual se levantó, posteriormente, todo un conjunto residencial promovido por el régimen franquista y que analizaremos en detalle más adelante³⁵ (Fig. 5). La última derivación arquitectónica nacida del cuartel fue el conocido como *cuartel-barraca*. En este caso, se trató de una vivienda económica unifamiliar de una sola planta (Fig. 6)³⁶.

La segunda tipología más habitual fue la barraca. Se trataba de alojamientos colectivos formados por una hilera de viviendas unifamiliares adosadas y de una sola planta. También en este caso, las ramificaciones tipológicas fueron varias. Así, el barracón pudo realizarse de madera, resultando mucho más económico y rápido de construir o bien erigirse con dos pisos, dando lugar a lo que Covadonga Álvarez

³⁴ *Ibidem*, p. 90. De hecho, tan sólo se ha catalogado un ejemplo de cuartel adosado en Turón (Tablao), realizado alrededor de 1915 y actualmente desaparecido. La unión entre ambos bloques se llevó a cabo a través de uno de sus muros largos, situándose el primer tramo de las escaleras de acceso a los corredores en uno de los lados cortos de la construcción. Como es lógico, la falta de una de las fachadas dio lugar a la pérdida de ventanas que, por consiguiente, influyó en las condiciones de salubridad e higiene de los interiores. En este sentido, debemos tener presente que esta tipología nació en un momento en el que el carbón estaba recibiendo una amplia demanda, a causa de la I Guerra Mundial, por lo que la llegada de inmigrantes a la zona fue realmente numerosa. De ahí que se aprovechara al máximo el escaso terreno disponible y, por consiguiente, que se modificara la tipología mayoritaria del cuartel, prescindiendo de las medidas higiénicas hasta entonces conseguidas.

³⁵ *Ibidem*, p. 91. Este tipo de casas recibieron el nombre de *casa de escalera* o *vecindad* ya que su sistema de acceso implicaba un uso colectivo. Se trata de un modelo más evolucionado y práctico que el anterior, aunque no más económico, que fue implantándose entre los años de 1915-21 y 1920-23 respectivamente para los barrios mineros de San Francisco (Turón) y Las Vegas (Figaredo) – ambos promovidos por Hulleras del Turón.

³⁶ *Ibidem*, pp. 90-92.

denomina como una mixtipología del barracón denominada *cuartel de dos fachadas*. Junto a ellas, también derivaron otros como fue la *vivienda unifamiliar adosada de más de más de una planta* y la *vivienda doble* (Fig. 7 y 8)³⁷.

Por último, existieron ciertas tipologías cuyo uso fue más allá de la promoción industrial, estas fueron: la *casa de vecindad* (Fig. 9) y la *casa unifamiliar aislada* (Fig. 10). Ambos constituyeron tipologías creadas por la sociedad burguesa y, por consiguiente, un tanto al margen del tipo de viviendas que venimos estudiando. No obstante, ambas fueron levantadas cerca de los emplazamientos residenciales tratados y, de alguna manera, marcan la jerarquización o diferencia existente entre el grupo profesional más bajo y el alto. Así pues, la *casa de vecindad*, se trataba de una tipología de casa con escalera interna que, a diferencia del tipo enunciado anteriormente, cuidó al detalle la resolución de sus fachadas. Por su parte, la *casa unifamiliar aislada*, como bien indica su nombre, se levantó aparte, reservándose al ingeniero jefe o, en su defecto, al propietario de la empresa, como fue el caso de la existente en Figaredo (Fig. 11)³⁸.

A partir de estos modelos hemos configurado una visión general del tipo de construcciones llevadas a cabo desde finales del siglo XIX hasta principios del XX así como el principio de actuación en torno a la vivienda obrera que nos ayuda a conocer los antecedentes con los que, seguramente, el régimen franquista contó para llevar a cabo sus promociones. No obstante, antes de llegar a este punto, conviene conocer los derroteros de la vivienda social hasta llegar a la dictadura franquista ya que en el periodo que separa ambos contextos se extendió la actuación constructora a otros sectores, entre ellos el Estado, que sentaron las bases legislativas y las mejoras y

³⁷ *Ibidem*, p. 93. La peculiaridad de este último tipo residió, principalmente, en el emplazamiento donde se levantó: una ladera. Así pues, las viviendas presentaron dos accesos: uno por calle (al igual que el cuartel y la barraca) y otro, al piso superior, a través de la fachada opuesta. Para ello, se practicó una acera en la propia ladera que funcionaba a modo de corredor natural.

³⁸ *Ibidem*, pp. 96-97. Véase también: Javier RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Asturias a través de sus concejos y un gran atlas de la región*, Oviedo, Prensa Asturiana, 1998. A este respecto, tengamos en cuenta que la nueva clase dirigente surgida en el mundo de los negocios, es decir, la aristocracia industrial, aspiraba a dejar constancia de su nueva posición a través a una vivienda que fuese acorde a su rango social. Un ejemplo de esta conducta lo hallamos en Figaredo; pueblo originario de Vicente Fernández Blanco, propietario minero y de su hijo Inocencio, empresario, senador y diputado. En este sentido, fueron los descendientes de éste los gestionaron el cambio de apellido pasando a utilizar, tras la muerte de Inocencio Fernández, el de Figaredo. Así pues, para dejar claro visualmente el poder de la familia, Vicente Figaredo (1876-1929) mando construir una nueva morada en el pueblo homónimo. Ésta, conocida como el *chalé de los Figaredo*, fue obra del arquitecto asturiano Enrique Rodríguez Bustelo (1885-1983) cuyo proyecto data, según la historiadora del arte M^a Cruz Morales Saro, de 1917.

avances arquitectónicos que dieron lugar al objeto de estudio protagonista de este trabajo.

1.2. De la ley de *Casas Baratas* de 1911 al estallido y consecuencias de la Guerra Civil

A partir de esta rápida introducción, podemos comprobar cómo desde mediados del siglo XIX la situación de la vivienda obrera comenzó a adquirir un peso destacado dentro de la sociedad y, por ende, a convertirse en un factor de actuación clave dentro de las políticas empresariales que el auge industrial trajo consigo. Del mismo modo, en el grueso de las décadas finales de dicha centuria comenzó a aparecer, aunque tímida en un primer momento, una cada vez mayor legislación cuyo objetivo era acabar con el problema que la carestía y las malas condiciones de la vivienda obrera y popular estaban produciendo en el estado y sentir de país³⁹. Un cometido que, no obstante, debía ir más allá de las actuaciones empresariales y particulares para poder ser erradicado de manera completa pero que, sin embargo, no obtuvo una respuesta tan inmediata como se esperaba por parte del Estado. Así pues, tendríamos que esperar hasta la llegada del siglo XX para encontrar una mayor actuación pública en el sector de la vivienda, primero desde ámbitos estatales y municipales y, más tarde, también regionales⁴⁰.

Dicha andadura comienza a partir de la Restauración Monárquica, momento en el que se intensificó la actuación estatal, aunque de forma indirecta puesto que se hizo a través de ayudas a entidades y sociedades benéficas y filantrópicas. No obstante, la

³⁹ Mercedes TATJER MIR, “La vivienda obrera en España de los siglos XIX y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1975)”, *Scripta Nova*, vol. IX, nº 194 (23), 2005, p. 3. A pesar de que en lo anteriormente expuesto no se ha hecho referencia a ningún tipo de legislación, por no afectar directamente al objeto de estudio de este trabajo, conviene conocer las diferentes leyes que pretendieron liquidar el inconveniente que la falta de viviendas acarrea durante el siglo XIX al panorama nacional. Así pues, entre dicha legislación destaca la Real Orden de 9 de septiembre de 1853 (primera ley relativa a la vivienda promulgada en tiempos de la reina Isabel II), la cual reclamaba a los gobernadores civiles de Madrid y Barcelona que construyesen casas para pobres. Asimismo, unos años más tarde encontramos el frustrado Proyecto de Ley de 1878 sobre “Construcción de barriadas para obreros”, aspiración que no supuso ninguna mejora ni avance ya que a pesar de que el proyecto fue aprobado por el Senado, el rechazo por parte del Congreso de los Diputados supuso un nuevo estancamiento, lo cual es una pena ya que si se hubiera aprobado habría marcado un hito sobre el tema ya que autorizaba al Estado y a los municipios para ceder terrenos de forma gratuita a los constructores que quisieran llevar a cabo construcciones de barrios que presentasen unas características concretas (número, tipos, precio, ubicación).

⁴⁰ María CASTRILLO ROMÓN, *Reformismo, vivienda y ciudad*, *op. cit.*, pp. 260-264. En este sentido, la actuación estatal tan sólo se dejó sentir en casos puntuales de concesión de exenciones fiscales, como ocurrió en la Constructora Benéfica de Madrid, o bien al favorecer económicamente algunos proyectos filantrópicos de barrios para trabajadores, principalmente en la capital del reino.

situación realmente comenzaría a cambiar a partir de 1903, año en el que se creó el Instituto de Reformas Sociales, ya que supuso el inicio de un recorrido en el que se fueron consiguiendo logros paulatinamente y cuyo indiscutible punto de arranque fue la promulgación de la primera *Ley de Casas Baratas* en 1911⁴¹. Debido a la importancia de la misma, en lo que a la situación legal posterior de la vivienda se refiere, conviene desarrollar, aunque sea de forma un tanto somera, su proceso de creación y contenidos.

Así pues, de entre las actuaciones llevadas a cabo por el IRS destaca, precisamente, la publicación en 1908 de la *Preparación de las bases para un Proyecto de Ley de Casas Baratas* que sería aprobado un año después por el Senado. Su rechazo, no obstante, por parte del Congreso indujo a sus ideólogos a introducir modificaciones que dieron como resultado un nuevo proyecto en 1910 que finalmente fue aprobado y que constituyó la definitiva *Ley de Bases de Casas Baratas* de 12 de junio de 1911⁴². En ella, se contemplaron aspectos de capital importancia para el proceso renovador de la vivienda tales como la creación de Juntas de Fomento y Mejora de las Habitaciones Baratas en los ayuntamientos o bien la contemplación de exenciones fiscales que estimularan la construcción de viviendas baratas, ayudas estatales estipuladas en el presupuesto anual así como la contingencia de ceder terrenos públicos o, en su defecto, coaccionar a los dueños de solares con el fin de poder edificar. Asimismo, se atendía a un destinatario modesto que viviera de su trabajo ya fuera en el campo o en la ciudad, en casa unifamiliar o en bloque urbano. En lo que a la morfología se refiere, la vivienda mínima debía adaptarse a las condiciones de cada región o ciudad del territorio nacional, permitiéndole al arquitecto cierta libertad estilística. Por otro lado, el desarrollo y aplicación de esta ley se ejecutó a través del Reglamento de 11 de abril de 1912, el cual se ocupó tanto de las edificaciones modernas como del acondicionamiento y mejora de las viejas. Sin embargo, tanto los topes económicos de acceso como los filtros establecidos por las Juntas Locales de Casas fueron objeto de crítica; reprobación extensible a los métodos que amparaban una propiedad inalcanzable para muchos en lugar de impulsar un alquiler asequible. A pesar de todo, la *Ley de Casas Baratas*

⁴¹ Mercedes TATJER MIR, “La vivienda obrera en España ...”, *op. cit.*, p. 3.

⁴² Ángel URRUTIA NUÑEZ, *Arquitectura española*, *op. cit.*, p. 199. La elección del término “barata”, en lugar de la opción más específica de “vivienda obrera”, respondía al deseo de incorporar entre sus beneficiarios a otros estratos sociales, principalmente, a una considerable clase media baja.

estuvo en vigor hasta el 10 de noviembre de 1921, momento en el que fue sustituida por una mucho más ambiciosa y precisa⁴³.

A partir de este momento se produjo un mayor y, al mismo tiempo, progresivo intervencionismo estatal (*Ley de Casas Baratas*, 1921; *Ley de Casas Baratas*, 1924; *Ley de Casas Económicas*, 1925) que se hizo notar tanto a partir de la concesión de subvenciones y exenciones de impuestos y otras fórmulas de ayuda así como por el papel jugado por parte del Estado en la inducción de debates y propuestas de mejora que afectaban, entre otros, a la cuestión residencial del proletariado. No obstante, debemos tener presente que, a pesar de esta mayor atención y cuidado por parte del Estado en torno al tema de la vivienda, no se dio una actuación directa por su parte hasta la Dictadura de Primo de Rivera, momento en el que se creó el Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado gracias al que se construyeron un elevado número de casas baratas y económicas en régimen cooperativo destinadas a funcionarios y empleados⁴⁴.

Asimismo, durante el periodo dictatorial de Primo de Rivera se llevaron a cabo otras importantes medidas. Entre ellas, se suprimió el IRS, traspasando sus funciones al Consejo de Trabajo en un primer momento y, más tarde, a la Dirección General de Trabajo y Acción Social. De entre sus cometidos sobresale la creación del Estatuto Municipal de 1924, el cual fue seguido de distintos y sucesivos decretos y disposiciones. Este texto, a pesar de no resultar una obra original ya que, principalmente, sistematizó disposiciones anteriores, sí introdujo una serie de conceptos urbanísticos básicos al mismo tiempo que recogió distintas actuaciones urbanísticas vigentes hasta ese momento, siendo la adopción de muchas de ellas como cometido

⁴³ Luis ARIAS GONZÁLEZ, *Socialismo y vivienda*, *op. cit.*, pp. 62-63.

⁴⁴ Mercedes TATJER MIR, “La vivienda obrera en España ...”, *op. cit.*, p. 3. Véase también: Luis, ARIAS GONZÁLEZ, *Socialismo y vivienda*, p. 63. En este sentido, poco antes de la proclamación de la Dictadura de Primo de Rivera, el político Joaquín Chapaprieta presentó un proyecto de ley muy interesante, aunque sin mucha fortuna, en el que recogía las conclusiones engendradas durante el I Conferencia Nacional de la Edificación, celebrado del 28 de mayo al 4 de junio de 1923. En él, Chapaprieta proponía distintas y drásticas formulas encaminadas a acabar con el problema de las infraviviendas. Junto a este proyecto, la propia Conferencia encargó a su secretario, el socialista Antoni Fabra Rivas, la realización de un estudio en el que, tras las ponencias y análisis expuestos a lo largo de la conferencia, plantease posibles soluciones que mejoraran la crisis edificatoria existente. Así, Fabra propuso la creación de un nuevo organismo estatal, el Instituto Nacional de la Edificación, con el que pretendía acabar con el problema de la vivienda evitando, a su vez, el encarecimiento de la misma. Sin embargo, tras el golpe de estado de Primo de Rivera, ambos proyectos fueron paralizados y, por consiguiente, abandonados. Véase: Carlos, SAMBRICIO, “La política urbana de Primo de Rivera. Del Plan Regional a la política de casas baratas”, *Ciudad y territorio*, nº 54, 1982, pp. 42-43.

propio y común de la competencia municipal el punto más destacable a tener en cuenta⁴⁵.

A pesar de estas mejoras, lo cierto es que a lo largo de las primeras décadas del pasado siglo XX la situación en torno a la vivienda había sido realmente caótica. En este sentido, destaca un hecho desencadenante sucedido el 20 de noviembre de 1930 cuando se derrumba una casa en la calle Alonso Cano de Madrid cuya trágica consecuencia fue la muerte de varios obreros. Tras este caso, y puesto que sucesos como éste habían ocurrido asiduamente a lo largo de los años veinte, se organizó una enorme manifestación obrera que reivindicaba una vivienda digna, higiénica y durable. Al mismo tiempo, la protesta solicitaba una mejora en el hábitat destinado al proletariado por resultar éste escaso y, el existente, de mala calidad. La consecuencia de dicha manifestación, fue una huelga general que paralizó la capital española durante casi una semana y en la que fallecieron varios protestantes y otros tantos resultaron heridos a causa de las trifulcas con la policía. Así pues, este hecho manifiesta no sólo la precariedad de la política de construcciones de casas baratas sino tanto una exigua profesionalidad por parte del grupo de arquitectos en activo como el prácticamente inexistente control municipal, estatal y colegial que por entonces daba de paso obras sin el examen y las exigencias necesarias debido, principalmente, a la falta de medios reglamentarios. Por lo tanto, a pesar del progreso acaecido con respecto a épocas precedentes resulta más que evidente que los años inmediatamente anteriores a la proclamación de la II República supusieron un periodo de anquilosamiento en lo que a la práctica constructora, urbanística y de la vivienda se refiere. Sin embargo, este estancamiento resulta significativo, ya que fue el germen de importantes cambios y alternativas que repercutieron en la calidad y mejoras adoptadas a continuación⁴⁶.

Asimismo, no debemos olvidar que 1930 fue el momento de mayor regresión económica sufrida en el país hasta entonces cuyas consecuencias afectaron, sobre todo, al sector de la construcción - principalmente al concerniente a la vivienda obrera - hecho que trajo pareja la suspensión de distintas obras y el considerable aumento del paro⁴⁷.

⁴⁵ Juan Manuel DÁVILA LINARES, “La ordenación urbanística durante la primera mitad del siglo XX. Premisas para un tratamiento integral de los espacios urbanos”, *Investigaciones geográficas*, nº 9, 1999, pp. 2-4.

⁴⁶ Gabriel UREÑA *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Período de la Autarquía (1936-1945)*, Madrid, Ed. Istmo, 1979, pp. 19-21.

⁴⁷ Luis ARIAS GONZÁLEZ, *Socialismo y vivienda*, *op. cit.*, p. 65.

La República, por su parte, tampoco fue capaz de llevar a término una pericia consistente que solucionara definitivamente el problema de la vivienda. A grandes rasgos se limitó a seguir la inercia impuesta por la dictadura y a burocratizar aún más, si cabe, el sistema de permisos y licencias. En este sentido, no puede hablarse de una política de viviendas muy coherente durante este periodo⁴⁸. De hecho, llama la atención que las mayores aportaciones de la II República se dejaran sentir más en el campo de la urbanización y de las comunicaciones internas de las grandes ciudades que en la mejora de la vivienda obrera. De esta forma, se mantuvo vigente la ley de Casas Baratas promulgada en 1921 y reformada en 1924 siendo, no obstante, mirada con recelo por pertenecer al antiguo régimen⁴⁹.

Sin embargo, no toda la actuación republicana resultó anodina y continuista sino que, por el contrario, destaca la ley promulgada en 1935 por el Ministro de Trabajo, Federico Salmón, tanto por su importancia como por ser la única medida legislativa aprobada en este periodo. Con ella se pretendía, principalmente, acabar con el excesivo paro obrero del que hemos hecho mención hace un momento. Así pues, la denominada “Ley Salmón” se basaba en ofrecer los beneficios fiscales de la ley de Ensanche a todas las viviendas cuyo alquiler no superase unos límites marcados y cuyo precio variaba en función de las capitales, en otras palabras, fomentaba la vivienda en alquiler mediante exenciones fiscales. En este sentido, dicha disposición, decretada en pleno bienio conservador, estaba dirigida principalmente a las clases medias y a los propietarios que construyeran para alquilar. Así, gracias a esta medida la construcción se incrementó considerablemente y supuso un factor de mejora social⁵⁰.

Y ya que antes mencionábamos la poca profesionalidad de los arquitectos a lo largo de las primeras décadas del pasado siglo, conviene señalar el hecho de que a partir de 1931 se consiguiera que todos los arquitectos tuvieran la obligación de estar colegiados; circunstancia que dio lugar a que se iniciara una nueva estructura dentro de

⁴⁸ Mercedes TATJER MIR, “La vivienda obrera en España ...”, *op. cit.*, p. 3. No obstante, sí es cierto que a lo largo de los ocho años que conforman el periodo republicano se intentó, por parte del gobierno, incrementar la eficacia de las cooperativas, entendida ésta como la forma de solucionar los problemas de la vivienda obrera. Así pues, se impulsó la organización de las mismas, tanto a nivel regional como estatal, al mismo tiempo que se propuso la creación de un Servicio de Crédito Social en colaboración con el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Ahorros lo que supuso un firme propósito de ayuda a las cooperativas de vivienda.

⁴⁹ Oriol BOHIGAS, *Arquitectura española de la Segunda República*, Barcelona, Tusquets Editor, 1970, p. 108.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 108.

la profesión que, sin duda, benefició tanto al gremio como al conjunto civil que gozó de los resultados. En este sentido, a pesar de la polémica que rodeó todo este conjunto legislativo del que venimos hablando y su consiguiente modesto patrocinio destinado a “casas baratas”, resulta notorio el hecho de que surjan en toda España destacados ejemplos constructivos cuyo mérito debemos buscar en la capacidad y pericia de los propios arquitectos que tuvieron que convertir en Arquitectura lo que en la gran mayoría de los casos eran programas demasiado rígidos⁵¹.

En este sentido, ya desde los años finales de la década de 1920 del pasado siglo XX y, sobre todo, a partir del decenio de los treinta, la situación de la arquitectura española comienza a mutar progresivamente hacia un lenguaje más moderno cuyas mejoras y progresos fueron aplicados, entre otros, a la construcción de este tipo de viviendas destinadas a las clases menos favorecidas⁵².

Debido al carácter de este trabajo, en el que el peso de la arquitectura es determinante, conviene presentar el estado de la misma en estos años decisivos que ocupan las décadas centrales del siglo XX. Así pues y, en relación con todo lo que venimos exponiendo, este periodo estuvo marcado por una creciente preocupación en torno al bienestar de la masa y, a su vez, por una democratización de la arquitectura.

⁵¹ Ángel URRUTIA NUÑEZ, *Arquitectura española, op. cit.*, pp. 200-202. Algunos ejemplos, ubicados en las primeras décadas del siglo XX, fueron el conjunto de *Casas Baratas de la Caja de Pensiones* (Sant Martí de Provençals) proyectadas por Jeroni Martorell Terrats en 1916; el grupo de casas baratas *El Palau* (Mataró, 1924) de Eduard Ferrés i Puig autor, a su vez, de la *Colonia de la Cruz del Rayo* (1927-1929) y de la *Colonia Manzanares* (1928-1932, ambas en Madrid. Asimismo, el afamado arquitecto Teodoro Anasagasti, gran teorizador en torno al tema de la vivienda obrera y la educación del habitante, fue creador de obras como el *Barrio de Anaca* o el *Barrio obrero de Lopic*, ambos ubicados en Irún (Guipúzcoa) así como de la *Ciudad-Jardín* emplazada en Oñurre Berri. Por último, y ejemplificando dos posturas opuestas, encontramos a Ricardo de Batista y a los arquitectos Fernando Navarro y José Luis Romany. El primero de ellos fue partidario de la superposición de viviendas en altura, llevando a cabo el *Barrio de Torre Urizar* entre 1919-1923 con una composición en bloque semiabierto de cinco plantas, ventilado por patios y plazas que garantizaban la higiene de las viviendas. Por su parte, los arquitectos Navarro y Romany fueron autores de otra tendencia en el barrio de *Irala-barri* (1908-1915) donde el tipo de chalet y vivienda adosada de origen anglosajón fue la protagonista.

⁵² Leonardo BENEVOLO, *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili S.A., 1979, p. 646. En este sentido, las corrientes vanguardistas que persiguieron transformar y renovar la arquitectura en Europa tras la I Guerra Mundial, tuvieron cabida en España a partir de la segunda mitad de la década de 1920. En este cometido de conversión y modernización fue decisiva la actuación llevada a cabo por los arquitectos pertenecientes a la conocida como “generación de 1925” – Fernando García Mercadal, Rafael Bergamín, Castro Fernández Shaw, Blanco Soler, Teodoro de Anasagasti, Luis Gutiérrez Soto, Lacasa o Aguirre, entre otros -, grupo de profesionales titulados entre 1918 y 1925 en la Escuela de Arquitectura de Madrid cuya obra supuso un importante avance hacia la modernidad. Junto a ellos, los arquitectos catalanes encabezados por Josep Lluís Sert, fueron los encargados de situar a España dentro de la vanguardia arquitectónica que trajo importantes mejoras, entre otros, al mundo de la vivienda.

Para ello, los arquitectos optarán por la adopción un nuevo lenguaje: el racionalismo⁵³. Una elección idónea por su economía de medios, su estricta organización del espacio, su abstracción lineal a partir de una plasticidad sugerente y una perfecta depuración lineal y formal y, sobre todo, por su cuidado por la salubridad e higiene de los espacios⁵⁴.

Dentro de esta corriente destacaremos la actuación de un grupo de capital importancia en lo que al panorama arquitectónico nacional se refiere: el GATEPAC (*Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporáneo*)⁵⁵.

Y lo haremos, precisamente, debido a su actuación en materia de vivienda, a través de sus proyectos sobre “vivienda mínima”, cuyo corpus teórico apareció desglosado en la revista surgida de su agrupación y denominada A.C. En este sentido, este grupo de inquietos e inconformistas profesionales entendieron y reivindicaron el derecho a que todo individuo tuviera una vivienda digna que satisficiera sus necesidades materiales y en cuyas soluciones se contemplaran y cuidaran aspectos como la higiene, la organicidad de las plantas, la óptima inserción en el medio, la escala humana o el uso de mobiliario de fácil limpieza y larga duración. Asimismo, estos arquitectos fueron

⁵³ Javier GARCÍA MOSTEIRO, “Primer cuarto de siglo: del eclecticismo hacia el racionalismo”, en CAPITEL, *Arquitectura del siglo XX: España: [exposición]*, Hannover, Sociedad Estatal de Hannover, 2000, p. 50. La aceptación definitiva del racionalismo como principal corriente creacionista fue realmente crucial en el devenir arquitectónico del país ya que, desde 1900 hasta, aproximadamente, la segunda mitad de los años veinte del pasado siglo, la arquitectura española había seguido una trayectoria un tanto enmarañada en la que convivieron distintos lenguajes y estilos a caballo entre la producción decimonónica del anterior siglo XIX y la propia del, por entonces, nuevo siglo XX. Esta época de convivencia estilística coincide con el periodo que abarca desde el reinado de Alfonso XIII y llega hasta el advenimiento de la II República, momento en el que el racionalismo tomó el protagonismo.

⁵⁴ Ángel URRUTIA NÚÑEZ, *Arquitectura moderna: el GATEPAC*, Madrid, Historia 16, nº 19, 1991, pp. 4-5.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 12-15. El GATEPAC fue un grupo fundado el 26 de octubre de 1930 en Zaragoza. Estaba compuesto por arquitectos titulados entre 1920-1930, a los que se adhirieron posteriormente estudiantes y colaboradores. El grupo se subdividió en tres focos: Grupo Este o GATCPAC (activo en Barcelona), Grupo Centro (activo en Madrid) y Grupo Norte (activo en San Sebastián y Bilbao). De entre todos, destacan personalidades de la talla de Josep Lluís Sert, Josep Torrés Clavé, Fernando García Mercadal o José Borobio Objeda. Debido a la heterogeneidad del grupo no puede hablarse de un estilo característico aunque sí de una teoría común consistente cuyas líneas generales, importadas y mediatizadas por la personalidad del afamado Le Corbusier, fueron las siguientes: rebelión y crítica contra las escuelas de arquitectura existentes, por entonces, tan sólo Barcelona y Madrid; defensa de la arquitectura como producto representativo de un tiempo concreto; importancia e incorporación de la arquitectura en el bienestar social de todas las clases; democratización de la arquitectura; higiene espacial; adopción del racionalismo como corriente constructiva; utilización de elementos seriados (soportes, vigas, puertas, ventanas, etc.) y salidos de fábrica (menor coste); fundamentación de estas ideas en la actuación anterior de otros arquitectos extranjeros, cabeza de la vanguardia, como fueron el ya mencionado Le Corbusier, Theo van Doesburg, Walter Gropius, Mies van der Rohe o Richard Neutra.

más allá de lo material y tangible ocupándose también de lo incorpóreo, cuyas connotaciones llegaban a afectar y a tacar a la propia actuación del Estado. En este sentido, en el número 6 de la revista A.C. (1932) encontramos ideas tan rompedoras y avanzadas como las siguientes:

[...] No bastará que una vivienda sea confortable materialmente, tenemos derecho a un confort espiritual [...] Son indispensables estas condiciones que podemos llamar de orden espiritual, sin ellas sólo tenemos algo que es producto de un cálculo matemático [...] y como resultado, una arquitectura miserable; condenamos esta arquitectura. Es hora de que el Estado se cuide de este problema, es preciso que una nueva ley, fundada en un nuevo concepto de la vivienda, venga a sustituir la de “casas baratas” anticuada e inadaptable⁵⁶.

Como podemos comprobar, la crítica estaba totalmente presente, lo que evidencia el mal estar reinante entre los arquitectos y, por ende, la más que evidente mala situación de la vivienda social y, en ocasiones, ni tan siquiera obrera presente en el grueso del país.

Del mismo modo, en otro de los números de la publicación, los arquitectos del GATEPAC hacían partícipes a sus lectores de la existencia de grandes zonas de habitación infectas e inhabitables que suponían inevitables focos de enfermedades frente a los que se debían tomar medidas de urgencia. Del mismo modo, tocaban el tema de la vivienda industrial, la cual, aún en la década de los años treinta, seguía presentando unas pésimas condiciones. Así pues, junto a estas cuestiones, otras como la especulación, los problemas urbanísticos o las anticuadas e inútiles ordenanzas municipales completaban el ideario de actuación al que los arquitectos modernos del GATEPAC, el GATCPAC en otros casos o la propia *generación de 1925* pretendían hacer frente. Cuestiones, todas ellas, que debemos tener en cuenta a la hora de llevar a cabo una línea evolutiva concisa en torno al tema de la vivienda social puesto que sus implicaciones y propuestas fueron realmente trascendentales en la consecución de una vivienda colectiva digna. En este sentido, la gran aportación de este grupo profesional fue, sin duda, la síntesis que realizaron entre el higienismo, el racionalismo arquitectónico y el cuidado del bienestar social⁵⁷.

⁵⁶ Luis ARIAS GONZÁLEZ, *Socialismo y vivienda*, op. cit., p. 56.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 56-57.

Así pues, de entre las ciertamente escasas realizaciones destinadas a obreros llevadas a cabo por este grupo, se puede apreciar cómo su actuación no fue encaminada a la realización de viviendas unifamiliares con jardín sino que más bien se decantaron por los bloques-vivienda de gran sobriedad y armonía formal⁵⁸. Son varios los ejemplos destacados que se merecen aparecer en este recorrido arquitectónico. El primero de ellos es la conocida como *Casa de las Flores*, edificio proyectado por Secundino Zuazo entre 1930-1932 y considerado por muchos historiadores del arte como la obra maestra del racionalismo español (Fig. 12). En esta ocasión, el edificio estaba compuesto por 288 viviendas dispuestas en dos bloques paralelos, los cuales, delimitaban un patio-jardín semiabierto. Con este ejemplo, Zuazo propone una alternativa a la, por entonces, degenerada manzana del ensanche madrileño proveniente del decimonónico Plan Castro. Así pues, este bonito edificio destaca, además, por el estricto orden en planta y el rigor compositivo de sus alzados así como el impoluto tratamiento del ladrillo y la presencia de distintos patios interior, uno más amplio y varios más pequeños destinados a la ventilación de las zonas más húmedas (baños), consiguiendo una óptima ventilación e iluminación en todos los espacios residenciales⁵⁹.

La segunda construcción a la que debemos hacer referencia es la conocida como *Casa Bloc* (Avenida Torres i Bages, Sant Andreu, Barcelona), obra proyectada conjuntamente por los arquitectos, Josep Lluís Sert, Joan Baptista Subirana y Josep Torres Clavé y erigida entre 1932 y 1936 (Fig. 13). En ella apareció magistralmente reflejada la preocupación que el grupo profesaba por el bienestar y la higiene de las clases obreras. En este sentido, este edificio nació de la colaboración de dichos arquitectos con la Generalitat, organismo con el que acordaron la construcción de un programa de viviendas para la ciudad de Barcelona. El conjunto constaba de doscientas viviendas dúplex uniformadas en cinco bloques integrados en un único y gran cuerpo cuya planta presentaba una forma en Z. El conjunto edilicio estaba perfectamente comunicado con la ciudad al mismo tiempo que bien orientado y ventilado. Además, estaba totalmente equipado y vinculado a zonas ajardinadas. Los espacios internos de

⁵⁸ Ángel URRUTIA NUÑEZ, *Arquitectura española, op. cit.*, pp. 202-205. Por el contrario, la tipología unifamiliar fue empleada para proyectos destinados a la clase media, variando entre el sistema adosado popular a la libre interpretación del concepto de Ciudad-Jardín. Algunos ejemplos fueron las *Casas Baratas "Unión Begoñesa"* (1927) de Ismael Gorostiza, la *Urbanización Ciudad-Jardín* (1934) de Pedro Ispizua o la *Colonia de la Prensa* (1911-1913, ss., calle Eugenia de Montijo, Carabanchel) donde Felipe Mario López combinó dos tipologías.

⁵⁹ Víctor PÉREZ ESCOLANO, "La condición marginal de la arquitectura moderna 1924-1938", en Capitel, *Arquitectura del siglo XX: España: [exposición]*, Hannover, Sociedad Estatal de Hannover, 2000, p. 74.

cada una de las casas se organizaron siguiendo pautas totalmente racionalistas: estar-comedor, cocina, aseo y terraza en planta baja; planta superior compuesta por tres dormitorios. Un esquema cuyas influencias debemos buscar en la obra de arquitectos como Le Corbusier o Walter Gropius y que, a lo largo de los años cincuenta del siglo XX, fue retomado por el ilustre Sáenz de Oíza en proyectos destinados a poblados de absorción tales como los erigidos en Fuencarral o Entrevías, ambos en Madrid⁶⁰.

Como hemos podido comprobar, el interés por la mejora de las condiciones residenciales en general y, obreras en particular, adquirió a partir de los años treinta del precedente siglo un creciente peso tanto a nivel gubernamental, con la mayor atención legislativa, como profesional, tras el cambio de actitud experimentado por los arquitectos. El resultado fueron construcciones mucho más involucradas con el fin que perseguían en el que el bienestar de sus habitantes, la salubridad de los espacios y, por qué no, también el aspecto vanguardista de su acabado fueron las premisas que marcaron gran parte de los proyectos arquitectónicos de dicho periodo.

Como conclusión, a modo de síntesis, se puede añadir que las tres primeras décadas con las que se inició el pasado siglo XX fueron realmente ricas en lo que a acontecimientos y configuraciones sociales se refiere, cuyas repercusiones se dejaron sentir, como no podía ser de otro modo, precisamente en la arquitectura. En este sentido, la revolución industrial experimentada en los años finales del anterior siglo XIX acompañada de una activa y emergente burguesía así como una masiva inmigración del campo a las ciudades dieron como resultado el extraordinario crecimiento de muchas de las principales urbes del país y, por ende, la imperiosa necesidad de viviendas. Este menester dio lugar, por lo tanto, a construcciones de muy diversa índole entre las que se hallaron las citadas viviendas sociales o populares que son protagonistas de este trabajo. Sin embargo, no debemos perder de vista que, junto a ellas, también se levantaron un elevado número de nuevas edificaciones destinadas a la industria, a la ascendente burguesía, al deporte, al ocio, a la sanidad, etc. que, de alguna manera, fueron reflejo del estado del país en cada momento. No obstante, en 1936 se detuvo toda esta dinámica al producirse un hecho que frenaría el devenir del país de raíz durante varias décadas: el estallido de la guerra civil.

⁶⁰ Ángel URRUTIA NUÑEZ, *Arquitectura española, op. cit.*, p. VII (fichero).

1.3. Promoción oficial durante la dictadura franquista

Como se anticipaba en el capítulo anterior, en 1936 tuvo lugar el inicio de lo que sería uno de los acontecimientos más funestos y devastadores de la historia contemporánea de España: el estallido de la Guerra Civil. Episodio que se extendería hasta 1939, momento en el que el general Francisco Franco anunciaba su victoria y daba comienzo una época de poder dictatorial que se prolongó durante cerca de cuatro décadas.

En este sentido, la contienda civil española fue una tremenda convulsión para todo el país que afectó, como no podía ser de otro modo, a la arquitectura. Ésta, por ser el arte más sensible a los cambios y transformaciones sociales, sintió de forma directa y material las consecuencias de dicha sacudida, cambiando el rumbo adoptado hasta entonces en pro de los nuevos deseos gubernamentales que desarrollaremos a continuación.

En lo que a la vivienda se refiere, conviene señalar que durante los duros años del conflicto ya se habían decretado algunas medidas de urgencia tales como la rebaja de los alquileres, la ocupación de casas vacías o la incautación de las viviendas de los insurrectos como medidas provisionales que paliaran la desastrosa situación de esos años⁶¹. Sin embargo, una vez finalizado el enfrentamiento bélico nacional, el problema de la vivienda volvió a reaparecer con fuerza convirtiéndose, por consiguiente, en una preocupación de primer orden para el nuevo gobierno.

Si bien es cierto que la guerra había ocasionado un elevado número de pérdidas humanas, también lo fue que debido a ella se destruyeron muchísimas construcciones que agravaron considerablemente la mala situación del alojamiento que el país venía arrastrando desde varias décadas atrás. Ante ello, el Nuevo Estado nacionalsindicalista se vio en la tesitura de tener que tomar medidas urgentes entre las que se hallaba la creación de todo un conjunto legislativo al respecto entre el que destacó la ley de 19 de abril de 1939. Sin embargo, en lo que a la morada se refiere, tanto este primer cuerpo legislativo como los sucesivos decretos concebidos en estos primeros años de dictadura supusieron una clara resurrección de la antigua ley de *casas baratas* promulgada

⁶¹ Mercedes TATJER MIR, “La vivienda obrera en España ...”, *op. cit.*, pp. 3-4.

durante la dictadura primorriverista, con la diferencia de que, en esta ocasión, las viviendas recibieron el nombre de *casas económicas*⁶².

No obstante, más allá de la actuación realizada en torno a la vivienda social, de la que hablaremos en profundidad a continuación, lo cierto fue que el recién estrenado gobierno utilizó la arquitectura a modo de expositor de sus valores e ideología, por lo que el peso de la misma en la nueva configuración estatal resultó ser enorme en estos primeros años. De ahí el nacimiento de toda una serie de instituciones cuyo objetivo principal fue, precisamente, la edificación. De esta forma, en 1939 se creó la *Dirección General de Arquitectura*, dentro del Ministerio de la Gobernación (organismo superior del que dependían, además, todos los arquitectos y auxiliares técnicos que se encontrasen al servicio del Estado), a partir de la cual se pretendía unificar la arquitectura oficial y el urbanismo bajo un punto de vista centralizado. Junto a ella, y como consecuencia directa de los daños ocasionados durante la contienda bélica, nació la *Dirección General de Regiones Devastadas*, también integrada en el Ministerio de Gobernación, cuyo principal cometido era reconstruir lo destruido durante la guerra, intentado normalizar así la vida civil lo más rápidamente posible. Además de ello, se modificaron antiguos organismos, a partir de su adaptación con respecto a la ideología y fines del Nuevo Estado; entre ellos se hallaban el Instituto Nacional de la Reforma Agraria que, a partir de este momento, se convirtió en el Instituto Nacional de Colonización (destinado a fomentar las infraestructuras de los campos abandonados), o el Patronato de Casas Baratas que pasó a llamarse Instituto Nacional de la Vivienda⁶³.

De esta forma, una vez finalizado el conflicto armado, el Nuevo Estado abordó dos grandes apartados dentro de su política constructora: por un lado, la necesaria e

⁶² Gabriel UREÑA, *Arquitectura y Urbanística Civil ...*, op. cit., pp. 43-47. Entre las mediadas adoptadas por el régimen, la ley de 24 de noviembre de 1939 encomendaba al Instituto Nacional de la Vivienda la promoción de viviendas para funcionarios, empleados y obreros de organismos oficiales. Unos meses después, concretamente el 15 de diciembre de ese mismo año, el nuevo gobierno dictaba un nuevo decreto por el que regulaba distintos anticipos destinados a viviendas de obreros agrícolas y labradores. Posteriormente, se promulgarían otras medidas tales como el decreto del 9 de marzo de 1940, el cual, regulaba el pago de las amortizaciones de los préstamos concebidos para la construcción de casas económicas.

⁶³ Miguel Ángel BALDELLOU; Antón CAPITEL, *Summa Artis*, vol. XL, *Arquitectura española del siglo XX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 357-358. Véase también: Ángel URRUTIA, *Arquitectura española ...*, op. cit., pp. 355-356. Las principales personalidades que estuvieron al frente de estos organismos de gran peso e influencia fueron: Pedro Muguruza (director de la *Dirección General de Arquitectura*), Pedro Bidagor Lasarte (Urbanismo) y Modesto López Otero (director de la Escuela de Arquitectura de Madrid, entre 1923-1955).

inminente reconstrucción de un país prácticamente deshecho y, por otro, la búsqueda de un *estilo nacional* que representase la reciente posición del nuevo gobierno dictatorial.

En lo que al primer punto se refiere, debemos tener presente que durante la Guerra Civil se destruyeron, en mayor o menor medida, más de ciento noventa ciudades por lo que la labor reconstructora, una vez finalizado el conflicto, era más que necesaria. En este sentido, se actuó con prioridad en zonas de especial significado, tales como Gernika, Belchite o Brunete donde, además, se buscaron motivos de naturaleza ideológica y sentimental que justificaran su intervención⁶⁴. Asimismo, este tipo de operaciones destacaron por su conexión con el campo y, por consiguiente, por su relación con la agricultura que, como es bien sabido, pretendió convertirse por entonces en el motor económico del país. Paralelamente, el objetivo era doble ya que, socialmente, se perseguía detener o, en su defecto, regular la emigración masiva de campesinos que partían a las ciudades en busca de trabajo y vivienda, ambos difíciles de hallar. De ahí que gran parte del esfuerzo llevado a cabo en torno al tema del alojamiento durante los primeros años del franquismo estuviera dirigido más a la promoción de casas rurales para los campesinos, y no tanto a las urbanas destinadas al proletariado. Esta decantación específica respondía, a su vez, al deseo de reconstruir el denominado *hogar campesino*, repleto de valores morales y religiosos carentes en las ciudades y, por consiguiente, totalmente afín a la ideología ruralista de la Falange. A este respecto, el propio Federico Mayo Gayarre (1894-1954), director del Instituto Nacional de la Vivienda, decía en 1942:

*el Estado asume la tarea de proteger el hogar familiar. Enraizar a las clases productoras en las tierras donde trabajan, con hogares sanos y agradables. Esta es la política de una régimen nacional y revolucionario: el Nacional sindicalismo*⁶⁵.

Una vez más, como ya se viera en las políticas paternalistas del siglo XIX, la familia y el hogar fueron conductores de buenos valores así como ejes de conversión y

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 356-357. Debemos tener en cuenta, que el plan de reorganización de la arquitectura ya se estaba gestando durante los últimos coletazos de la contienda civil. En este sentido, Pedro Muguruza Otaño (1893-1952), apoyándose en los Servicios Técnicos de Falange, coordinó la *I Asamblea Nacional de Arquitectos*, la cual, finalmente tuvo lugar en junio de 1939 en el Teatro Español de Madrid. En ella, el propio Muguruza presentó una ponencia titulada *Ideas generales sobre ordenación y reconstrucción nacional* sentando las bases del debate que daría lugar a una actuación reconstructora inminente. Así pues, Muguruza propuso el control disciplinado de todos los arquitectos en pro de una misma causa. Sin embargo, no fue capaz de desarrollar un cuerpo teórico unitario al respecto que uniformara la actuación por igual.

⁶⁵ Gabriel UREÑA, “Arquitectura y Urbanística Civil ...”, *op. cit.*, p. 65.

control por parte del poder, de ahí que la importancia proyectada en la configuración de una nueva moral familiar fuera de gran significación. Así por ejemplo, en torno a la reconstrucción de Brunete, se llegó a declarar que *la casa ha de ser, ante todo, el centro espiritual y material de la familia, núcleo primordial del Estado*⁶⁶. En este sentido, los propios burócratas responsables de la política de la vivienda hicieron gala de sus propósitos de una forma totalmente clara y directa llegando a afirmar, como hiciera José Moreno Torres (1900-1983) en 1940, que

*el problema de reconstruir los pueblos no es solamente de índole material; es también de índole moral; es necesario reconstruirlos dándoles una adecuada educación social; problema que no podemos soslayar, pues de poco serviría construir pueblos nuevos si no lográsemos crear un nuevo espíritu de convivencia social en aquellos españoles que van a ser sus habitante*⁶⁷.

Así pues, la reconstrucción iba más allá del hecho constructor ya que el peso ideológico era tanto o más significativo y, por lo tanto, fundamental en la pretensión del producto social final buscado.

Por otro lado, en lo que al estilo arquitectónico se refiere, este tipo de actuaciones no fueron homogéneas sino que, por el contrario, a pesar de presentar una base conceptual claramente racionalista, respondieron a influencias regionales que, dependiendo del emplazamiento, asumieron diferentes tradiciones folclóricas o populares. Ejemplos al respecto fueron, entre otros, el albergue de Usera (Madrid), destinado a familias que vivían en cuevas, o el poblado de pescadores de Lequeitio proyectado en 1943 (Fig. 14 y 15)⁶⁸; ambos arquetipos evidenciaban, por lo tanto, la disparidad tipológica existente en lo que al alojamiento rural se refiere. Sin embargo, a pesar de la necesidad acuciante de viviendas sociales, las realizaciones fueron realmente escasas debido a la penuria económica sufrida durante la posguerra. A ella debemos sumar otros factores que, realmente, agravaban la situación, como fueron el aislamiento del país, la potenciación del agrarismo por parte del mismo o el escaso crecimiento

⁶⁶ *Ibidem*, p. 69.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 67.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 65-69. El albergue de Usera fue proyectado en 1945 por los arquitectos Enrique Huidobro y Juan Navarro. Con respecto al segundo ejemplo, conviene matizar que fue, precisamente, el sector conformado por los pescadores uno de los más utilizados por los falangistas para hacer propaganda de su "paternalismo social" a través de la denominada "política de la vivienda". En este sentido, debemos tener presente que, a diferencia del icono del minero que estaba totalmente copado por la izquierda, el pescador no presentaba una ideología marcada. Este hecho motivó que el régimen, de alguna manera, lo mimara para ganarse su simpatía y tener un grupo simpatizante.

industrial; factores que, en definitiva, jugaron en contra de la política de inversiones en el sector de la construcción de viviendas⁶⁹.

El segundo punto importante dentro de la política edificatoria franquista recayó, como bien se adelantaba hace un momento, en la búsqueda de un estilo nacional representativo y exclusivo del Nuevo Estado. Este hecho debemos relacionarlo directamente con el ascenso, por esos años, de un nuevo movimiento político: los nacionalismos fascistas y socialistas en Italia y Alemania. A este tenor, ambos estados buscaron en la arquitectura la representación respectiva de su poder de una manera totalmente ajena a las corrientes supranacionales condenando, por consiguiente, cualquier tipo de representación vanguardista de tintes izquierdistas en favor de un arte totalmente propio⁷⁰. Una actitud que, sin duda, fue imitada en España, donde se censuró toda la arquitectura moderna, surgida con anterioridad a la Guerra Civil, cuya ideología internacional, considerada mitad burguesa mitad marxista, era totalmente opuesta a los ideales religiosos y nacionales que el nuevo régimen pretendía imponer. De esta manera, los arquitectos ideólogos franquistas vieron en la arquitectura monumental de corte clasicista la imagen tangible idónea para su propia representación, ya que con su majestuosidad concentraba, por un lado, la idea de victoria y, por otra, las aspiraciones de ascenso y mejora futuras que el régimen pretendía irradiar de cara a la sociedad⁷¹.

Pero además, junto a esta idea de grandiosidad y monumentalismo, se encontraba la de conectar el presente de los años cuarenta con un pasado remoto del país, creando un lazo de unión con épocas gloriosas pasadas de la historia nacional. Según palabras del arquitecto Luis Moya (1904-1990) se trataba, en definitiva, de *reanudar la tradición rota*⁷² y, para ello, nada mejor que hacerlo a través de la arquitectura. Así pues, artífices como Juan de Herrera (1530-1597) artífice de El Escorial o Juan de Villanueva (1739-1811) autor de construcciones tan conocidas como

⁶⁹ Ignacio SOLÁ MORALES, “La arquitectura de la vivienda en los años de la Autarquía (1939-1953)”, *Arquitectura*, nº 199, 1979, pp. 19-20.

⁷⁰ Cesar ORTIZ ECHAGÜE, *La arquitectura española actual*, Madrid, Ed. Rialp, 1965, pp. 21-22. En este sentido, durante estos años surgieron bajo la iniciativa nacional-socialista diferentes exposiciones sobre “arte degenerado”, término que acogía todo tipo de manifestaciones de índole vanguardista y, por ende, de supuesta tendencia marxista. “Arte degenerado” fue, además, el título de una exhibición propagandística llevada a cabo en la Haus der Kunst en Munich por los nazis. En ella se agruparon toda una serie de obras de arte moderno. El montaje de la exposición pretendía, a través de la disposición caótica y el texto confeccionado para las cartelas, ridiculizar toda la labor llevada a cabo por los artistas así como posicionar a la opinión pública en contra de los mismos.

⁷¹ Pedro MOLEÓN, “Arquitectura de Estado en los años treinta y cuarenta”, en CAPITEL, *Arquitectura del siglo XX: España: [exposición]*, Hannover, Sociedad Estatal de Hannover, 2000, pp.124-125.

⁷² *Ibidem*, p. 124.

el edificio que alberga el Museo Nacional del Prado, se erigieron como los principales modelos a seguir⁷³. Ambos profesionales habían llevado a cabo un tipo de arquitectura de gran sobriedad pero, al mismo tiempo, contundente y colosal que fue modélica para los arquitectos de la Autarquía. En este sentido, el Monasterio de El Escorial, promovido por el monarca Felipe II en pleno siglo XVI, fue la obra de referencia por excelencia. Su imitación e influjo lo hallamos, más que evidente, en construcciones como el Ministerio del Aire (Madrid), proyectado por Luis Gutiérrez Soto o la Universidad Laboral de Gijón (Asturias), obra del ya mencionado Luis Moya (Fig. 16, 17 y 18). En ellas podemos apreciar ese historicismo de carácter nostálgico que tanto gustó a los artífices franquistas. Junto a ellas, otro tipo de construcciones como el complejo de la Basílica del Valle de los Caídos (Pedro Muguruza, 1942-1959. Valle de Cuelgamuros, San Lorenzo de El Escorial, Madrid), el cine “Fraga” de Vigo (Luis Gutiérrez Soto, 1942-1948) o el Banco Hispano de la Edificación (Castro Fernández-Shaw, 1943-1944. Madrid), entre otros, evidencian el eclecticismo imperante que caracterizó, en última instancia, la arquitectura oficial del periodo autárquico⁷⁴.

Todo lo expuesto hasta ahora evidencia la conexión existente entre la forma de la arquitectura y el proceso social en el que se produjo; esto es, la exaltación y grandilocuencia elegida para representar al Nuevo Estado por un lado, y el costumbrismo y la tradición en las formas perseguido cuyo fin trataba de inculcar unos valores concretos a un pueblo que necesitaba volver a la vida. De ahí la necesidad pareja del régimen de tomar las riendas y convertirse en un auténtico promotor, sobre todo, en lo que a vivienda social se refiere, ya que era el punto donde más urgía.

En este sentido, la autodenominada “política social” llevada a cabo por parte del Régimen franquista en materia residencial se inició con la creación, en 1939, del ya mencionado *Instituto Nacional de la Vivienda*, dependiente del Ministerio de Trabajo hasta la creación, en 1957, del Ministerio de la Vivienda⁷⁵. Junto a este organismo, el Estado franquista también llevó a cabo la creación de la *Obra Sindical del Hogar y de la*

⁷³ Sofía DIÉGUEZ PATAO, “Nueva política, nueva arquitectura, *Arquitectura*, nº 199, 1976, pp.58-59.

⁷⁴ Ángel URRUTIA, *Arquitectura española ...*, *op. cit.*, pp. 370-385.

⁷⁵ Manuel Ángel SENDÍN GARCÍA, “La iniciativa oficial como difusora de barriadas de bloques y colonias en Gijón”, *Ería*, 1990, p. 27. El Instituto Nacional de la Vivienda fue creado por Ley el 19 de abril de 1939, es decir, recién finalizada la guerra. No obstante, su Reglamento y Ordenanzas de construcción no vieron la luz hasta unos meses más tarde, concretamente, el 8 de septiembre de ese mismo año. Dicho organismo, además de promotor, fue el encargado de supervisar y controlar las realizaciones de otras entidades inmobiliarias públicas, así como la calificación y financiación de todos aquellos proyectos presentados por particulares.

Arquitectura en 1941, la cual nos interesa especialmente, ya que era la institución facultada para la construcción de las viviendas denominadas, propiamente, como “sociales”⁷⁶. A este respecto, es significativo tener en cuenta que entre los años de 1942 y 1970, la *O.S.H.* levantó un total de 266.398 viviendas repartidas por todo el territorio nacional, aunque con especial peso en las provincias de Madrid, Barcelona y Sevilla⁷⁷; dato que refuerza la importancia de este organismo y, por ende, del propio gobierno dictatorial en materia de alojamiento social.

Así pues, una vez establecidos estos puntos conviene periodizar, de alguna manera, la actuación llevada a cabo por el gobierno franquista a lo largo de los treinta y seis años de su existencia, puesto que debido a la extensión del periodo, los condicionantes y situaciones fueron muy diferentes en un momento y otro. De esta manera, con el Instituto Nacional de la Vivienda a la cabeza, la actuación pública en torno a la promoción de casas sociales presentó dos grandes momentos: el autárquico y el desarrollista⁷⁸.

La primera fase comprende los años de la llamada *autarquía* que van desde 1939 hasta el inicio de la década de 1950. En este sentido, fue un periodo realmente difícil debido, principalmente, a la grave situación generada tras la guerra civil. No obstante, a ellos se deben sumar los trastornos ocasionados por la contienda mundial y el aislamiento al que fue sometido el país durante estos años impuesto por los aliados. Todos estos factores generaron el desarrollo de un modelo nacional de crecimiento económico “hacia dentro” que impidió el aprovechamiento de las ventajas del comercio internacional y que, a su vez, generó un fuerte estancamiento económico. De esta manera, a pesar de la apremiante necesidad constructora, entre otras muchas, que presentaba la España de la posguerra, los factores políticos y económicos existentes impidieron que dicha actividad se llevara a cabo de forma plena y resolutoria. Por el contrario, la desfavorable realidad existente generó una actividad realmente escasa e insuficiente, en lo que a la construcción se refiere. Este hecho agravó, por consiguiente,

⁷⁶ Ángel URRUTIA, *Arquitectura española ...*, *op. cit.*, p. 355. La *Obra Sindical del Hogar* contó, además, con una revista portavoz en donde se volcaron muchas de las obras llevadas a cabo por el Régimen a través de la misma. Dicha publicación recibió el nombre de *Hogar y Arquitectura* y, hoy en día, es un testimonio excelente de acercamiento a la labor edificatoria realizada durante la Dictadura franquista.

⁷⁷ Mercedes TATJER MIR, “La vivienda obrera en España ...”, p. 3.

⁷⁸ Manuel Ángel SENDÍN GARCÍA, “La iniciativa oficial ...”, *op. cit.*, p. 27.

la mala situación que el país venía acarreado y que se había potenciado tras los daños y desperfectos sufridos durante el conflicto⁷⁹.

En este sentido, el único medio del que se valió el Nuevo Estado para hacer frente a tan crítica situación consistió en la creación, mediante la Ley de abril de 1939, del ya referido Instituto Nacional de la Vivienda, instrumento básico de toda la política extendida en esta materia por el régimen franquista. Junto al despliegue de dicho organismo, el gobierno desarrolló, a su vez, toda una serie de nomas con el fin de regular el tipo de casas que iban a ser objeto de ayudas oficiales, las cuales, recibieron el nombre de “viviendas protegidas”⁸⁰. De esta forma, esta medida se convirtió en la primera, en torno a la política residencial, con cierto contenido social. No obstante, tiempo después el Estado llegaría a explotar el sector de la construcción aprovechándose de su carácter macroeconómico y coyuntural. De esta manera, fue ciertamente potenciado gracias a su capacidad para generar empleo y, por lo tanto, por su idoneidad para conseguir reducir el paro existente así como por su competencia para dinamizar la actividad económica del país, llegando a convertirse en un pilar crucial para el devenir del mismo que, sorprendentemente, también generaría a la larga una importante crisis⁸¹.

Asimismo, parejo al contexto nacional general, es preciso focalizar de alguna manera nuestra atención en la situación existente en Asturias, ya que es el emplazamiento donde se hallan los ejemplos que serán objeto de estudio protagonista en este trabajo. Pero, además, porque esta provincia presentó unas características un tanto peculiares que la hacen realmente singular y, por lo tanto, necesariamente reseñable. De esta manera, de acuerdo al modelo de desarrollo oficial impuesto en estos primeros años

⁷⁹ Alfonso FERNÁNDEZ CARBAJAL, “La política de vivienda en España durante el franquismo”, *Ciudad y territorio: estudios territoriales*, nº 138, 2003, pp. 640-643. La guerra civil española no sólo empeoró el déficit de viviendas presente en el país sino que tuvo notables consecuencias negativas en dicho mercado. Por un lado, sus efectos se dejaron sentir en la, por entonces, casi inexistente demanda generada por la exigua capacidad adquisitiva de la población. Por otra parte, en lo que a la oferta se refiere, ésta sufrió un deterioro importante como consecuencia de la endeble capacidad productiva del estado cuya principal secuela en el campo de la construcción fue la escasez de materiales (hierro, cemento, etc.). Por último, destacó el fuerte proceso inflacionista y de inestabilidad monetaria que entorpeció la obtención de créditos tanto a promotores y constructores como, sobre todo, a familias.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 641. Por “viviendas protegidas” se entiende a aquellas cuyo alquiler no supere el equivalente a seis días de jornal o, en su defecto, el 20% del sueldo medio mensual de la familia beneficiaria. Asimismo, su coste de construcción no debe sobrepasar un límite establecido que, inicialmente, estaba marcado en 30.000 pesetas.

⁸¹ *Ibidem*, p. 641. Siguiendo con esta enunciación, cabe mencionar la aprobación, a este respecto, de un nuevo régimen de protección destinado a las viviendas “*de clase media*” (Ley de 25 de noviembre de 1944) y “*bonificables*” (Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948) con el que se pretendía fomentar simple y llanamente la construcción de viviendas y que sería el germen de la posterior crisis constructora.

de dictadura que, como ya sabemos, buscaba la autosuficiencia de la nación, Asturias se situó como una de las regiones más valiosas gracias a su sorprendente desarrollo industrial⁸². En este sentido, fue el momento en el que el carbón se vio notablemente favorecido por la protección estatal gracias a ser una de las materias primas energéticas estrella de la política industrializadora del momento. Hecho que, unido a la falta de competencia extranjera, hizo que la extracción de la hulla asturiana aumentara de forma extraordinaria, superando máximos históricos y convirtiéndose en una forma de aprovisionando clave para el mercado nacional. Junto a la minería, el otro gran sector tradicional de la economía asturiana fue el siderúrgico. A diferencia del anterior, su ascenso fue un tanto más lento, debido al desfase técnico y a las dificultades de abastecimiento, por lo que hubo que esperar hasta la década de los cincuenta, momento en el que se crea Ensidesa, para exhibir un verdadero despegue⁸³.

Sin embargo, no todo resultó tan idílico como parece ya que las consecuencias de la Guerra Civil también tuvieron un fuerte eco en el devenir provincial asturiano, de ahí lo paradójico y excepcional de dicho territorio. A este respecto, debemos tener en cuenta que la contienda había convertido la capital asturiana en una de las ciudades más devastadas de España, reduciendo su población a diez mil habitantes y con destrucciones cuya estimación alcanzó los tres mil edificios arruinados⁸⁴. A ello debemos sumar, al igual que sucediera en el resto del país, la vuelta de la población emigrada, que había huido o estaba movilizada, a las grandes ciudades – en este caso, Oviedo, Gijón y Avilés, principalmente –, generando un abrumador déficit residencial que empujó al gobierno a tener que tomar o, en su defecto, a contemplar medidas urgentes⁸⁵. Estos hechos motivaron la creación de planes urbanísticos de notable calado

⁸² Joaquín OCAMPO, *Asturias 1934-2004*, Oviedo, FCC Construcción, 2004, p. 35. En este sentido, un año después de haber finalizado la guerra civil, las extracciones de hulla alcanzaban en Asturias un máximo histórico de 5,6 millones de toneladas, llegando a convertirse en 7 millones de Tm en 1951. Asimismo, en el periodo existente entre una fecha y otra, los empleados del sector minero pasaron de ser 30.612 a convertirse en 50.132, lo que evidencia el pronunciado crecimiento experimentado por entonces en el Principado de Asturias. A pesar de lo expuesto, no debemos perder de vista que la dificultad de capitalizar los pozos ligaba el aumento de la producción al de los brazos. No obstante, el aislamiento con respecto a la competencia exterior hacía de este sector un motor económico temporalmente viable.

⁸³ Víctor RODRÍGUEZ INFIESTA, “Asturias en los siglos XX y XXI”, en Adolfo FERNÁNDEZ PÉREZ y Florentino FRIERA SUÁREZ (Coor.), “Historia de Asturias”, Oviedo, KRK Ediciones, 2005, pp. 772-775.

⁸⁴ Joaquín OCAMPO, *Asturias 1934-2004*, *op. cit.*, p. 36. Dichas valoraciones cifraron la pérdida del caserío en más de un 75%. Así pues, la ciudad de Oviedo junto con Teruel, Salamanca y Toledo, se incluyó en el Plan de Reconstrucción de 1940, elaborado por el Servicio Nacional de Regiones Devastadas.

⁸⁵ Sergio TOMÉ FERNÁNDEZ, “La reconstrucción de Oviedo (1936-1950)”, *Ería*, 1987, pp. 215-216.

como fueron el de Oviedo, confeccionado en 1940, o el de Gijón de 1942. Ambos fueron redactados por Germán Valentín Gamazo junto con otros arquitectos reconocidos como Menéndez Pidal, Francisco Casariego, Francisco y Federico Somolinos o Rodríguez Bustelo⁸⁶.

Una vez reseñados estos breves apuntes, se podría agrupar la actuación oficial autárquica en Asturias en tres grandes apartados. Por un lado, la reconstrucción de importantes monumentos dañados durante la contienda, entre ellos, la torre de la catedral de Oviedo, la Cámara Santa o la iglesia de San Julián de los Prados. En segundo lugar, la realización de obras singulares y representativas como fue el caso de la Universidad Laboral de Gijón (1946-1956) o el conjunto para el Gobierno Civil sito en la plaza de España de Oviedo (1941-1970, Juan Vallaure Fernández-Peña). Y, por último, aunque no por ello menos importante, la creación de viviendas sociales.

Dichos alojamientos fueron levantados, principalmente, en las cuencas mineras, Gijón y Avilés, por ser los emplazamientos donde mayor actividad profesional se concentró. No obstante, también destacó la labor llevada a cabo en Oviedo con construcciones destinadas, en su gran mayoría, al funcionariado y aparato del régimen así como otras con cabida para grupos sociales más bajos⁸⁷. En este sentido, una de las obras más representativas de este momento fue la *Colonia Ceano* (C/Fernández Ladreda, Oviedo), construida entre 1939 y 1943 a partir del proyecto del arquitecto Gabriel de la Torriente (1899-1977) y promovida por el Instituto Nacional de la Vivienda. Su importancia es referida por tratarse de un conjunto de viviendas-tipo, agrupadas en bloques de 3 a 5 plantas sin ascensor, cuyo modelo fue reutilizado o, más bien, característico de buena parte de los poblados y barrios sociales de la Autarquía (Fig. 19). Sin embargo, la *Colonia Ceano* también destacó por cierta singularidad, presente en su diseño, que incluye un gran patio verde en la parte central de su composición que fue reinterpretado en otras actuaciones; característica que, a su vez, lo acercaba a los edificios de tipo claustal utilizados por el franquismo para las construcciones oficiales. No obstante, este conjunto también presentaba claras reminiscencias con respecto a la tradición urbanística europea, con ejemplos célebres

⁸⁶ Joaquín OCAMPO, *Asturias 1934-2004, op. cit.*, pp. 36-38.

⁸⁷ Covadonga ÁLVAREZ QUINTANA, "Arquitectura del siglo XX (II): Arquitectura franquista vs. Vanguardia funcionalista", en Javier Barón Thaidigsmann (dir.), *El arte en Asturias a través de sus obras*, Oviedo, Prensa Asturiana, 1996, pp. 364-365.

por sus preocupaciones sociales en torno a la vivienda como fueron las *Siedlungen* alemandas o las *Hof* vienesas⁸⁸.

Junto a la conocida *Colonia Ceano*, en la capital asturiana se llevó a cabo otro notable conjunto de gran significación en el año 1941: los *bloques de San Lázaro* (C/Arzobispo Guisasola, Oviedo); obra del mismo arquitecto que la anterior en colaboración con el asturiano Francisco Saro (1908-1978). El conjunto, también conocido como bloques de “San Roque”, estaba conformado por varios modelos de viviendas designadas a un grupo social ciertamente heterogéneo e interclasista que abarcaba desde las clases más bajas a la burguesía más acomodada (Fig. 20)⁸⁹. Este tipo de actuaciones oficiales en las que se combinaban empleados del régimen con funcionarios fueron realmente habituales durante la autarquía siendo la ciudad de Oviedo un buen representante al respecto. En este sentido, junto a los *bloques de San Lázaro* existieron otros como fueron el *grupo Covadonga* - proyectado por los hermanos Somolinos en 1945 y destinado al sector sindicalista - o el *Bloque Rosa* - construido por Francisco Saro en 1946 y concebido como morada para los empleados de Regiones Devastadas - que muestran dicha iniciativa⁹⁰.

Por su parte, en estos primeros años de dictadura (1942), destacó en Gijón un grupo promovido por el Ayuntamiento en el barrio de Cimadevilla destinado a los pescadores que trabajaban en la ciudad (Fig. 21). Su construcción es reseñable, principalmente, por tratarse de la primera actuación inmobiliaria realizada por la iniciativa pública en la ciudad tras finalizar la Guerra Civil y constituirse como otro ejemplo más llevado a cabo en Asturias⁹¹.

Asimismo, las cuencas mineras fueron enclaves de indudable relevancia en lo que a la construcción de viviendas sociales afecta. Sin embargo, dado que uno de los objetos principales de estudio de este trabajo conforma un perfecto ejemplo al respecto, lo desarrollaremos en detalle más adelante.

⁸⁸ M^a José CUESTA RODRÍGUEZ (y otros), *Guía de Arquitectura ...*, *op. cit.*, p. 186.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 188. Este grupo residencial constituyó una de las pocas realizaciones levantadas en Oviedo de acuerdo al Plan de Valentín Gamazo. En este sentido, la destrucción acontecida en esta zona durante el conflicto bélico obligó al gobierno a actuar conforme a un plan claramente establecido que, en esta ocasión, se basó en la remodelación total de un sector de la ciudad de tradición obrera. Para él, se planteó la construcción de grandes manzanas cerradas, o lo que es lo mismo, bloques. Las intenciones, como en muchos otros casos, fueron ciertamente propagandísticas, de ahí que en la inauguración estuviese presente Carmen Polo, esposa del Caudillo.

⁹⁰ Covadonga ÁLVAREZ QUINTANA, “Arquitectura del siglo XX ...”, *op. cit.*, pp. 366-367.

⁹¹ Manuel Ángel SENDÍN GARCÍA, “La iniciativa oficial ...”, *op. cit.*, p. 30.

Pasemos ahora al segundo gran periodo del régimen franquista: la etapa desarrollista; fase que comprendió las décadas centrales de la dictadura y cuyo inicio tiene su auge tras la puesta en escena de los tecnócratas del Opus Dei en 1957, a pesar de que ya se apreciaban síntomas de mejoría desde el inicio de dicha década⁹². A este respecto, fue un periodo mucho más próspero que el anterior, ya que en él tuvo lugar una progresiva recuperación del país cuyas señales se dejaron sentir en múltiples y diversos aspectos que abarcaban desde lo social a lo arquitectónico pasando por lo económico o lo urbanístico. En este sentido, a lo largo de los años cincuenta del pasado siglo, el contexto económico español experimentó importantes transformaciones al ir abandonando gradualmente el modelo autárquico y, por consiguiente, gozar de una progresiva y marcada mejoría. De hecho, uno de los principales cometidos del nuevo Gobierno tecnócrata fue fomentar la eficacia y coordinación administrativa del Estado y promover una reforma económica que pusiera fin a los vestigios autárquicos e intervencionistas. En su lugar, optó por un crecimiento basado en la apertura al exterior y la primacía de la iniciativa privada libre. Asimismo, junto a estas iniciativas fueron cruciales las respuestas acontecidas en el contexto internacional. A este tenor, gracias al “pacto de Madrid”, firmado en 1953 con los Estados Unidos, se ponía fin al aislamiento de la etapa autárquica y, como consecuencia, comenzaron a recibirse las primeras ayudas del exterior. Una asistencia realmente decisiva a la hora de llevar a cabo ciertas importaciones que, sin duda, beneficiaron el estado del país al paliar algunas de las escaseces existentes y facilitar el reequipamiento del sector industrial nacional⁹³.

Sin embargo, 1957 supuso, realmente, la gran inflexión de la dictadura. Tanto fue así que es considerada por muchos historiadores como la fecha que pone fin al periodo de posguerra y, por consiguiente, supuso el inicio de una fase aperturista repleta de cambios que, sin duda, modernizaron y mejoraron el estado del país⁹⁴. En este sentido, a partir de este momento acontecerían medidas de tan importante calado para el

⁹² Enrique, MORADIELLOS, “La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad”, Madrid, Ed. Síntesis, 2000. En febrero de 1957, a causa de una serie de altercados y un necesario cambio de rumbo en la dirección del país, Francisco Franco nombró un nuevo Gobierno. Este hecho significó la posposición concluyente de la Falange en favor de un programa político-económico alternativo respaldado por Carrero Blanco. Así pues, a pesar de que se mantuvieron algunos de los antiguos representantes falangistas, lo cierto fue que entraron en escena tres importantes personajes, miembros todos del Opus Dei, formando lo que Moradiellos llama “equipo tecnócrata”. Nos estamos refiriendo a los economistas Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres y al jurista Laureano López Rodó, principales causantes de la mejora experimentada a lo largo de los años sesenta del pasado siglo XX.

⁹³ Alfonso FERNÁNDEZ CARBAJAL, “La política de vivienda ...”, *op. cit.*, p. 643.

⁹⁴ Jesús VIÑUALES, *Arte español del siglo XX*, Madrid, Ed. Encuentro, 1998, p.131.

devenir nacional como fueron el *Plan de Estabilización y Liberalización*, aprobado el 21 de julio de 1959; sustituido, en 1960, por el *Plan de Desarrollo*. Su puesta en práctica supuso un cambio de rumbo drástico que se tradujo en el espectacular crecimiento que, a partir de 1960, padeció la economía española y que transformaría completamente la estructura social del país⁹⁵.

Así pues, de acuerdo con todos los factores hasta ahora enunciados concernientes al flamante estado de la España de mediados de siglo XX, el gobierno dictatorial también adoptó nuevas y mejoradas medidas en torno al tema del alojamiento. De entre todas ellas destacaron la creación del Ministerio de la Vivienda (1957)⁹⁶ y, anteriormente, la promulgación de la Ley de 15 de julio de 1954 concerniente a la construcción de *viviendas de Renta Limitada* a partir de la cual se pretendía sistematizar todo el régimen de ayudas oficiales en torno a dicha materia. En este sentido, la citada ley determinó las bases de la política de ayudas a la vivienda que se extendería hasta el final de la dictadura, allá por 1975, momento en el que fue suprimido el Ministerio de la Vivienda⁹⁷. Así pues, de acuerdo con la citada legislación, los alojamientos objeto de la mencionada protección estatal se subdividieron en dos grandes apartados: el *grupo I* y el *grupo II*. El primero de ellos, afectaba a aquellas residencias a las que se les otorgaban únicamente estímulos indirectos tales como

⁹⁵ Enrique MORADIELLOS, “La España de Franco ...”, *op. cit.*, pp. 135-137. Así pues, una vez puesto en marcha el Plan de Estabilización, el país consiguió prontamente los objetivos esperados. Como consecuencia, a partir de 1959 la economía española se adentro en una etapa desarrollista de extraordinaria expansión que historiográficamente se ha venido agrupando bajo el epígrafe del “milagro económico español”.

⁹⁶ Manuel Ángel SENDÍN GARCÍA, “La iniciativa oficial ...”, *op. cit.*, p. 32. La creación del Ministerio de la Vivienda de forma totalmente desvinculada con respecto al Sindicato Vertical puso fin a una trayectoria caracterizada por abordar el problema del albergue de las clases menos favorecidas desde un punto de vista ciertamente paternalista. Así pues, a partir de este momento el citado enfoque decimonónico fue sustituido por criterios propagandísticos y de eficacia a partir de los cuales se intentó hacer frente a la apremiante carencia de hogares, sobre todo, en lo que a las clases menos favorecidas se refiere.

⁹⁷ Alfonso FERNÁNDEZ CARBAJAL, “La política de vivienda ...”, *op. cit.*, p. 644. A pesar de las medidas adoptadas hasta este momento y debido, fundamentalmente, a la imparable demanda de viviendas existente, el Gobierno se vio en la necesidad de elaborar un nuevo Decreto con fecha de 1 de julio de 1955 por el que aprobaba un *Plan Nacional para la construcción* en el periodo de tiempo que se extendió desde el año 1956 a 1960. En dicho plan se contemplaba el número de construcciones por zona en función de la necesidad existente; de ahí que áreas como Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Vizcaya, Zaragoza, Campo de Gibraltar, Málaga y, la que más nos afecta, Asturias, fueran los enclaves donde mayor labor edificatoria se llevara a cabo. Para la consecución de dicho propósito se buscó adoptar otras fórmulas. Entre ellas se intentó que las empresas situadas en dichas zonas se implicaran de forma activa. Así, se dispuso que toda empresa que tuviera cincuenta o más empleados tuviera la obligación de construir viviendas que alojaran, por lo menos, al 20% de su plantilla. Un dato importante y resolutivo para el caso de Asturias, cuya industrialización dio lugar a la creación de diferentes enclaves residenciales asociados a una empresa determinada tales como, por ejemplo, el de Llaranes (Avilés) creado para cobijar a los empleados de Ensidesa.

exenciones y bonificaciones fiscales, facilidades para el acceso a créditos hipotecarios en condiciones favorables, preferencia en el suministro de materiales o el derecho a la expropiación forzosa de terrenos edificables. Conviene tener presente que, en un primer momento, el tipo de casas afectadas no sufrieron limitaciones de ningún tipo en lo que a superficie y coste de ejecución de materiales se refiere, lo que evidenciaba un claro carácter coyuntural a partir del cual se pretendía estimular el sector de la construcción con el fin de dinamizar la economía del país. Por su parte, las viviendas acogidas al *grupo II* eran aquellas a las que se les otorgaban tanto estímulos indirectos, semejantes a los mencionados en el caso anterior, como directos – primas a la construcción, anticipos sin interés o préstamos - con el objetivo de incentivar la construcción facilitando, por consiguiente, su puesta en el mercado de cara a familias con una renta baja. De esta manera, a diferencia del primer grupo mencionado y debido a su carácter social, este tipo de viviendas sí sufrió limitaciones, tanto en lo concerniente a la superficie como en coste de ejecución, dando lugar a una nueva subdivisión en función de dichas restricciones⁹⁸.

No obstante, en 1957 apareció una nueva categoría que, de alguna manera, disgregó las dos anteriores. Se trata de las llamadas “viviendas subvencionadas”, modalidad creada a partir de la aprobación del apodado “Plan de Urgencia Social de Madrid” cuya aplicación se extendió, un año más tarde, a todo el país⁹⁹. Esta nueva categoría, a diferencia de las dos anteriores, no estaba limitada en coste de ejecución material pero sí en superficie. Así pues, a partir de las características hasta ahora enunciadas y referentes a los tres grupos existentes, no debe resultarnos extraño el que tanto el *grupo I* como las posteriores “viviendas subvencionadas” fueran las elegidas por los promotores privados mientras que, por el contrario, el *grupo II*, cuya edificación suponía un mayor gasto público, quedó relegado a entidades de carácter público o benéfico¹⁰⁰.

En lo que a Asturias en particular se refiere, los años cincuenta presagiaron desde el principio buenos augurios. En este sentido, sobresale el Decreto de 15 de junio de 1950 a partir del cual se encargaba al Instituto Nacional de la Industria la creación de

⁹⁸ Alfonso FERNÁNDEZ CARBAJAL, “La política de vivienda ...”, *op. cit.*, p. 643.

⁹⁹ Manuel Ángel SENDÍN GARCÍA, “La iniciativa oficial ...”, *op. cit.*, p. 32. En el caso de Asturias, el Plan de Urgencia Social se decretó el 10 de octubre de 1958. En él se preveía la construcción de 50.000 viviendas en el ámbito regional.

¹⁰⁰ Alfonso FERNÁNDEZ CARBAJAL, “La política de vivienda ...”, *op. cit.*, p. 644.

una siderurgia integral que, a su vez, daría lugar al nacimiento de la ya mencionada Ensidesa – Empresa Nacional Siderúrgica S.A. -; un motor de despegue económico fundamental tanto para la provincia como para el país. El lugar elegido para su ubicación fue Avilés, lo que motivó un crecimiento demográfico excepcional en la zona que trajo parejo, como no podía ser de otro modo, la infraestructura residencial necesaria y, por ende, totalmente reseñable en este trabajo¹⁰¹.

Entre las actuaciones llevadas a cabo destacó el modélico poblado de Llaranes (1954-1957) cuyo diseño respondió al proyecto efectuado por los arquitectos Juan Manuel Cárdenas Rodríguez (1919) y Francisco Goicoechea Agustí (1919-1980) y cuyo encargo fue efectuado por la empresa a través de la figura de Amalio Hidalgo, Subdirector de Obras civiles de Ensidesa. La singularidad de Llaranes radicaba en varios aspectos. Por un lado, su cercanía con respecto a la tradición inglesa de la *City Garden*, manejada a finales del siglo XIX y principios del XX por urbanistas como Ebenezer Howard (1850-1928) o Tony Garnier (1869-1948) pero, también contemplada por los grandes maestros del Movimientos Modernos, especialmente por el arquitecto suizo Le Corbusier (1887-1965). Y, por otro lado, por lo completo del enclave puesto que en éste no sólo tenían cabida viviendas sino que, al estar concebido como un poblado totalmente independiente, poseía escuelas, mercado, estadio deportivo, piscinas, parques, local de espectáculos, hogar sindical y Plaza Mayor (Fig. 22)¹⁰².

Junto a la proeza empresarial que supuso la creación de Ensidesa, en la década de los años cincuenta del siglo XX la población asturiana, que alcanzó los 888.642 habitantes, no sólo fue más numerosa sino que también gozó de una mayor capacidad adquisitiva; circunstancia que tuvo su inminente reflejo en los distintos cambios operados en las pautas de demanda, es decir, en el tipo de bienes de consumo y de servicios solicitados. Unos cambios que, una vez más, tuvieron su plasmación en la arquitectura, la cual, experimentaría una importante mutación a lo largo de dicho decenio, dejando progresivamente atrás los patrones estilísticos propios de la Autarquía

¹⁰¹ Jorge BOGAERTS, “El poblado de viviendas de Ensidesa en Llaranes (Avilés). Patrimonio y paternalismo industrial en los años del franquismo”, en Carmen, ADAMS (Coord.), *Notas sobre el patrimonio industrial asturiano*, Avilés, Colección Imágenes, 2001. En este sentido, el plan de viviendas ideado para Ensidesa formó parte del tipo de actuación habitual del Instituto Nacional de Industria llevado a cabo en la década de 1950 del pasado siglo XX. Así pues, muchas de las empresas pertenecientes al mencionado Instituto Nacional de la Industria tenían casas mientras que la gran mayoría de las mismas levantaron poblados conformados no sólo por viviendas sino, como en el caso de Llaranes, por otros edificios como escuelas, iglesias, economatos, etc.

¹⁰² *Ibidem*, pp. 105-107.

en favor de un lenguaje moderno acorde a la venida de los buenos tiempos acontecidos en los siguientes años sesenta.

Así pues, tanto la mayor disponibilidad de renta como la gradual desagrarización de la economía tuvieron su escaparate en la demanda residencial que, a su vez, estuvo íntimamente conectada con la cada vez mayor presencia de la clase media en el panorama social. En este sentido, es justo apuntar que a lo largo de dicha década la población asturiana tendió a concentrarse en los grandes municipios del área central de la provincia, lo que implicó distintas y necesarias actuaciones urbanísticas al respecto. Un hecho que debemos relacionar, obligatoriamente, con la aprobación de la *Ley del Suelo y Ordenación Urbana* de 12 de mayo de 1956, a partir de la cual se determinaba el desarrollo de los Planes Generales creados para todas las capitales españolas¹⁰³. Así pues, en Oviedo encontramos diversos procederes al respecto que encierran desde operaciones de reforma interna tales como la apertura de calles (García Conde, Posada Herrera o Río San Pedro) hasta el mejoramiento de los accesos exteriores. Junto a ellas, destaca la construcción de un elevado número de edificios de diversa naturaleza promocional que invadieron y conformaron la remozada urbe ovetense¹⁰⁴. Como señalábamos hace un momento, también la ciudad de Gijón fue el emplazamiento elegido para la erección de diversas construcciones y actuaciones urbanísticas que darían lugar a la conformación de una ciudad plenamente moderna. Así pues, dentro de este marco sobresale la creación del denominado “Polígono de las Mil Quinientas” (Pumarín, Gijón), promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda en 1956 (Fig. 23). Debido a la envergadura del proyecto éste fue confeccionado a partir del trabajo en equipo de los arquitectos José Avelino Díaz y Fernández-Omaña (1889-1964), Juan Manuel del Busto (1904-1967), Miguel Díaz Negrete (1920-2011) y José Antonio Muñiz (1918-2002). Se trató de la mayor promoción de viviendas construidas de una

¹⁰³ Alfonso FERNÁNDEZ CARBAJAL, “La política de vivienda ...”, *op. cit.*, p. 645. No debemos perder de vista que la industrialización acontecida en España en general y en Asturias en particular a lo largo de los años cincuenta así como la consiguiente crisis agrícola generaron un importante trasvase poblacional del campo a la ciudad. Este hecho obligó al Gobierno a ordenar el crecimiento que muchas de las ciudades españolas experimentaron a lo largo de la citada década al mismo tiempo que permitía la salida al mercado de suelo suficiente para acoger a dichos nuevos habitantes. Para ello se creó en 1956 la *Ley del Suelo y Ordenación urbana*, considerada por muchos expertos como un texto realmente original que debido a su singularidad se sitúa en la vanguardia del derecho europeo en dicha materia.

¹⁰⁴ M^a José CUESTA RODRÍGUEZ (y otros), *Guía de Arquitectura ...*, *op. cit.*, p. 200. Como la gran mayoría de las ciudades españolas del momento, Oviedo además de expandirse a raíz de la mayor construcción residencial demandada, también creció en altura. Así pues, entre 1960 y 1975 en la urbe se acometió el levantamiento de 2.662 viviendas, lo que supuso uno de los procesos de densificación central que más transformaría la ciudad.

sola vez en la ciudad hasta el momento que, a su vez, totalizó casi la mitad de las edificadas por la iniciativa oficial durante el periodo reseñado¹⁰⁵.

De la misma manera que sucediera en Oviedo y Gijón, enclaves caracterizados por su producción hullera o ciudades más industriales como era el caso de Avilés también fueron partícipes del crecimiento hasta ahora aludido. En este sentido, al amparo de la recuperación hullera y fabril experimentada en estos años, poblaciones como Mieres y Langreo, cabeceras de los valles del Caudal y el Nalón respectivamente, levantarían más de dos mil viviendas, dando lugar a un panorama residencial cuya promoción intercalaba el patrocinio empresarial -Duro Felguera, Hulleras del Turón, Fábrica de Mieres, etc. - con el oficial, conformado por polígonos y barriadas de poca calidad, tanto constructiva como estética, con las que aún hoy convivimos¹⁰⁶.

Antes de cerrar este apartado y debido a la naturaleza de este trabajo no puede faltar una nota acerca del importante papel jugado por los arquitectos asturianos en la recuperación de la modernidad; una actuación llevada a cabo gracias al amplio número de encargos recibidos a lo largo de la década de 1950 y, sobre todo, durante los brillantes años sesenta del pasado siglo XX y, por ende, indisolublemente relacionado con el tema del alojamiento en la provincia asturiana. En este sentido, la vuelta de la modernidad a las filas edificatorias asturianas se debió a la labor llevada a cabo por dos grupos generacionales diferentes aunque con una relación realmente estrecha entre sí si tenemos en cuenta los principios y objetivos arquitectónicos presentes en ambos.

El primer grupo se ha reunido historiográficamente bajo el nombre de “generación de 1939” y de él destacaron arquitectos como Ignacio Álvarez Castelao (1910-1980, t. 36), Francisco (1908-1999, t. 34) y Federico Somolinos (1911-2000, t. 36), Juan Vallaure (1910-1975, t. 40), Julio Galán (1908-1975, t. 40), Juan Corominas (1913-1990, t. 40), José Gómez del Collado (1911-1995, t. 40), Luis Cuesta (1913, t. 45), Francisco Villamil (1904-1972, t. 36), Francisco Saro (1908-1977, t. 40), Francisco

¹⁰⁵ Javier GRANDA ÁLVAREZ, *Arquitectura de Gijón y otros elementos de su patrimonio urbanístico*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2011, p. 189. Conjunto que inicia la andadura en la conformación de espacios residenciales de “vivienda masiva” en la ciudad de Gijón y, a su vez, la preferencia “verticalista” generalizada en la urbe a partir de entonces. Sin embargo, el conjunto destacó por la alternancia de bloques lineales a doble crujía de hasta cinco plantas con otros de catorce plantas en forma de estrella. Asimismo, la agrupación estaba presidida por un rascacielos de veinte plantas que conformaba el hito central de la urbanización.

¹⁰⁶ Joaquín OCAMPO, *Asturias 1934-2004, op. cit.*, pp. 52-55.

Zuñiga (1908, t. 40) o Fernando Cavanilles (1911, t. 40)¹⁰⁷. Este grupo generacional de los cuarenta se caracterizó por estar conformado por un conjunto de arquitectos nacidos a principios de siglo XX que, finalizando sus estudios en los años inmediatos a la contienda civil española, participaron de forma diligente en los procesos arquitectónicos de la Autarquía. Su importancia radica, principalmente, en la capacidad de superación presente en todos ellos que les hizo evolucionar desde unos postulados historicistas, ciertamente caducos, a un lenguaje que recuperaba el racionalismo y, por ende, la modernidad aparecida en los años veinte. De esta manera, edificios tan señeros como el proyectado por Joaquín Vaquero Palacios (1900-1998) para el Instituto Nacional de Previsión (1934) o el conocido como “El Termómetro” (1936), obra de Vidal Saiz Heres (1901-1967), se constituyeron como modelos de referencia para esta generación del 39, la cual trató de seguir el camino que la contienda y sus consecuencias habían paralizado (Fig. 24 y 25)¹⁰⁸.

A lo largo del decenio de 1950 se adhirió al panorama profesional asturiano un segundo grupo de arquitectos recién titulados cuya principal diferencia con respecto al anterior fue partir del camino ya abierto por sus antecesores. No obstante, la labor ejecutada por ellos fue realmente importante en lo que a la configuración y desarrollo de la ciudad moderna asturiana se refiere. Los arquitectos pertenecientes a la denominada “generación del 53” fueron Miguel Díaz Negrete (1920-2011, t. 47), Celso García (1920-2001, t. 56), José Antonio Muñiz (1918-2002, t. 50), Mariano Marín Rodríguez Rivas (1924, t. 57) y Joaquín Cores Uría (1927-2011, t. 53)¹⁰⁹. En este sentido, la labor llevada a cabo por ambos grupos ha sido la responsable de la imagen actual de las grandes poblaciones asturianas ya fuera a través de promociones de carácter público como, sobre todo, privadas.

El acelerado ritmo de crecimiento y prosperidad experimentado por el país a lo largo de los años sesenta del siglo precedente incrementó considerablemente la demanda de alojamientos. Esta circunstancia motivó la elaboración de un nuevo *Plan Nacional de la Vivienda para el periodo de 1961-1976*. En él se desarrollaba un cálculo de las futuras necesidades residenciales teniendo en cuenta la demanda generada a partir

¹⁰⁷ José Ramón ALONSO PEREIRA, *Historia General de la Arquitectura en Asturias*, Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1996, pp. 326-327.

¹⁰⁸ José Ramón ALONSO PEREIRA, “Asturias”, en Celestino GARCÍA BRAÑA y Fernando AGRASAR QUIROGA [eds], *Arquitectura moderna en Asturias, Galicia, Castilla y León. Ortodoxia, márgenes y transgresiones*, Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1998, p. 47.

¹⁰⁹ José Ramón ALONSO PEREIRA, *Historia General ...*, op. cit., p. 330.

de una serie de factores claramente establecidos¹¹⁰. Asimismo, coincidiendo con los primeros años de vigencia de dicho Plan, fue modificada la normativa que afectaba a los alojamientos que fueran objeto de ayudas estatales. De ahí que se aprobara un Decreto (de 24 de julio de 1963) por el que este tipo de viviendas pasó a llamarse “viviendas de protección oficial”, término con el que estamos familiarizados pues perduró más allá de 1975 a pesar de que la regulación concerniente experimentara importantes cambios¹¹¹.

¹¹⁰ Alfonso FERNÁNDEZ CARBAJAL, “La política de vivienda ...”, *op. cit.*, p. 646. A partir de la realización de este primer cálculo se fijó la construcción de un número de viviendas estimado en 3.713.900 unidades, cuya erección tendía lugar en el periodo anteriormente mencionado. Asimismo, dichas casas estarían repartidas en libres y protegidas. Estas últimas, a su vez, estarían diferenciadas en función del tipo de promoción recibido (privada y pública u oficial). No obstante, debido al dilatado plazo de su vigencia fue necesario llevar a cabo una revisión periódica del mismo y un desarrollo en planes cuatrimestrales.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 646.

2. Ejemplos de arquitectura social en Figaredo en las décadas centrales del siglo XX

El ámbito geográfico en el que se hallan los inmuebles que serán objeto de estudio en este trabajo es el pueblo de Figaredo; una modesta población perteneciente al concejo de Mieres y, por consiguiente, indisolublemente pareja a su historia. Así pues, antes de meternos de lleno a analizar los edificios escogidos conviene hacer una pequeña introducción que nos adentre en el discurrir histórico de dicho municipio, ayudándonos a comprender con total precisión la razón última de dichas erecciones residenciales.

Durante ciento cincuenta años, el concejo de Mieres ha experimentado una profunda y decisiva transformación. En este sentido, tras una centuria prácticamente monopolizada por las actividades agropecuarias, durante el último tercio del siglo XIX se experimentaron grandes mutaciones en el modo de vida tradicional; lo que en otras palabras significó la conversión del medio rural al fabril, convirtiéndose Mieres en uno de los primeros y más importantes núcleos de desarrollo industrial de España. De esta manera, dicho concejo fue, junto a Langreo, el municipio minero más importante de la región. En este sentido, su desarrollo demográfico ha estado totalmente ligado a las propias circunstancias carboníferas experimentadas en la zona¹¹².

Así pues, entre 1900 y 1960 el crecimiento experimentado por el citado concejo fue realmente extraordinario y ciertamente superior al asturiano. Las razones las hallamos en la explotación de las minas y la consiguiente venida de nueva y necesaria mano de obra a dicho territorio. Ambos hechos favorecieron el desarrollo urbano de la villa de Mieres, al mismo tiempo que generaron la ocupación de las vegas del río Caudal y sus afluentes, especialmente el Turón y el San Juan. En ellas se produjo un poblamiento muy denso, con núcleos de destacada importancia e impronta histórica como fueron Rioturbio, Ujo, Turón o el propio Figaredo¹¹³.

Como se puede deducir de lo hasta ahora mencionado, la minería ha sido el motor por excelencia del devenir socioeconómico de dicho concejo. Su presencia se

¹¹² Javier RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Asturias a través de sus concejos ...*, op. cit., pp. 271-272. A este respecto, Mieres presentó su máxima poblacional en 1960 con 70.871 habitantes; una cifra que llama la atención por haber sido, además, la más elevada de las alcanzadas por otros concejos mineros de nuestra región.

¹¹³ *Ibidem*, p. 272.

remonta a los años cuarenta del siglo XIX; concretamente al año 1840, momento en el que unos financieros ingleses llegaron a la provincia con el fin de estudiar los cotos hulleros de Tudela y Mieres. A partir de este examen se constituyó, al cabo de cuatro años, la *Asturian Mining Company*. Se trataba de una sociedad creada con capital inglés y orientada a la explotación hullera de la comarca así como a la creación de altos hornos y forjas. Sin embargo, su vida fue realmente corta ya que a finales de dicha década quebró. No obstante, unos años más tarde, concretamente en 1852, su activo fue adquirido por la parisina *Compagnie Minière et Métallurgique des Asturies*. Ésta, aunque con mayor duración que su antecesora, no sobrepasó los primeros años de la década de los sesenta del siglo XIX, momento en el que sus bienes fueron comprados por la también francesa *Société Houillère et Métallurgique des Asturies*, cuya suerte entró en crisis antes de finalizar el decenio. Así pues, en 1870 las pertenencias de la sociedad fueron rematadas por Numa Guilhou, quien proyectó junto al ingeniero J. Ibrán la creación de una fábrica en las cercanías de Mieres. En el año 1879, el hijo del mencionado banquero y empresario francés convirtió la compañía de su padre en la famosa Fábrica de Mieres. Con ella se estabilizaría la titularidad de la compañía más influyente de la industrialización de la cuenca del Caudal¹¹⁴.

Al calor de la prestigiosa y afamada Fábrica de Mieres aparecieron otras empresas que aprovecharon el filón generado por el auge de la explotación minera. Estas fueron El Porvenir (mediados del siglo XIX), Hulleras del Turón S.A. (1890) y la Sociedad Hullera Española del Marqués de Comillas (1892)¹¹⁵.

Junto a estos hechos, recién entrado el pasado siglo XX, se abrió una nueva línea de ferrocarril, Vasco-Asturias, que recorría los valles de Aller, del Caudal y del Nalón, llegando a alcanzar la costa por San Esteban de Pravia (1905). Esta nueva vía de comunicación fue la causante, en gran medida, del esplendoroso desarrollo industrial vivido en la comarca en las décadas centrales de dicha centuria y que, a su vez, motivó importantes cambios en la dinámica socioeconómica del entorno. De la misma manera, dichas transformaciones afectaron a la propia organización espacial del municipio así como a sus correspondientes paisajes. En este apartado es donde debemos situar, entre

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 283. Este hecho insólito coincidió con otros factores externos que favorecieron, sin ninguna duda, el auge de dicha fábrica. Entre ellos se halla la construcción de la vía férrea León-Gijón (1874) así como el resurgir de las guerras carlistas en las provincias vascas, principales competidoras de la siderurgia asturiana.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 283.

otras, la construcción de edificios residenciales cuya finalidad fue albergar la abundante mano de obra llegada al concejo durante estas primeras décadas del siglo XX¹¹⁶.

A este respecto, coincidiendo con el periodo en el que se desarrollaba la I Guerra Mundial, sobre todo a partir de 1918, la casa obrera unifamiliar, hasta entonces mayoritaria, fue sustituida paulatinamente por la edificación de tipo colectivo¹¹⁷. Como ya se ha mencionado en anteriores apartados, fue el momento en el que tipologías como el cuartel o los barracones estaban inundando el paisaje urbanizado de estas poblaciones mineras del área central asturiana¹¹⁸. Las características de este tipo de edificaciones, de las que ya se ha hablado con anterioridad, únicamente fueron relevadas en casos contados; un ejemplo lo hallamos en el único conjunto de casas baratas construido en Mieres por el conocido arquitecto vizcaíno Teodoro Anasagasti (1880-1938) en 1921 (Fig. 26)¹¹⁹. Un arquitecto ciertamente significativo en el devenir arquitectónico del país, puesto que fue uno de los pioneros en introducir las ideas arquitectónicas

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 283-284. La actividad industrial de la que venimos hablando ciertamente desplazó las labores agrarias de los suelos más aptos del concejo, es decir, los situados en el fondo del valle. La construcción de inmuebles con fines sociales-laborales modificó notablemente la tradicional estructura del poblamiento rural hasta entonces existente. Así, se originó una especie de caserío mixturado, realmente característico de la cuenca, cuyo mejor ejemplo lo hallamos en el conjunto de poblaciones emplazadas en el Valle de Turón.

¹¹⁷ Ramón PÉREZ GONZÁLEZ, “La vivienda obrera en Mieres 1880-1935”, *Pasera*, nº 2 (1983), pp. 15-16. La decantación, hasta entonces imperante, por la casa individual no fue fortuita sino que respondía a diversos factores. Por un lado, la gran mayoría de los inmigrantes provenían del campo; razón por la que, a fin de no desorientarlos en demasía imponiéndoles un modo de vida totalmente distinto, se optó por un modelo de alojamiento con el que estaban más habituados. En segundo lugar, dicha elección respondía a una cuestión de imitación de acuerdo a lo que estaba construyendo en el resto de las cuencas mineras europeas (especialmente Francia, Inglaterra y Bélgica); principalmente se trataba de casas unifamiliares de una o dos plantas cuya agrupación se plasmaba en largas hileras. Un ejemplo destacado lo encontramos en el poblado confeccionado por la empresa Solvay en Lieres. En tercer lugar, este tipo de viviendas procuraban una independencia que facilitaba, ciertamente, el descanso del trabajador que, por entonces, tenía unos turnos de trabajo diferenciados. En último lugar, debemos tener en cuenta que durante una época concreta fue más caro construir en altura que hacerlo en superficie. De ahí que, en última instancia, se optara por el modelo unifamiliar en lugar de por el bloque en altura.

¹¹⁸ *Ibidem*, pp. 10-11. Debemos tener presente que el mantenimiento de elevados ritmos de extracción por parte de las importantes empresas ya citadas supuso el consiguiente y necesario reclutamiento de mano de obra. Ésta, no sólo estaba conformada por los antiguos habitantes de la zona en donde se hallaban las explotaciones sino que gran parte provino de fuera de la provincia, dando como resultado la ya más que consabida carencia residencial. Ante este problema espacial que, a su vez, repercutía en el rendimiento laboral, las grandes compañías carboníferas iniciaron una política social destinada a favorecer las posibilidades de promoción del personal y sus condiciones de bienestar. En este sentido, llama la atención la preocupación expresada en la memoria de 1892 emitida por Hulleras del Turón en donde se habla de los alojamientos obreros como “una de las mayores necesidades”.

¹¹⁹ Teresa CASTELLANOS FRANCISCO, “La vivienda obrera en Mieres. Las Casas Baratas. 1920”, *Pasera*, nº 2 (1983), p. 27. Según nos informa Teresa Castellanos, la iniciativa de las Casas Baratas en Mieres supuso una respuesta parcial y ciertamente insuficiente a una de las preocupaciones más apremiantes con respecto a la clase obrera: la carestía de alojamientos. No obstante, más que un arreglo definitivo del problema debemos entenderlo como un claro reflejo de la política social del momento; es decir, la preocupación gubernamental por un lado, y la escasez de los proyectos reformistas llevados a término por otro.

vanguardistas procedentes de Europa en España; planteamientos que transmitió a través de distintas publicaciones así como gracias a la influencia ejercida sobre jóvenes profesionales a quienes formó como profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid. Asimismo, sobresale la realización, por su parte, de toda una serie de estudios tipológicos en torno a la vivienda obrera llevados a cabo desde su ocupación en proyectos acogidos a la ley de Casas Baratas. De ahí la especial mención y, por supuesto, la reivindicación de un proyecto de esta envergadura en un enclave tan cercano como es Mieres¹²⁰.

Este ejemplo nos permite, además, introducir otra cuestión de capital importancia en este trabajo: la intervención oficial en la promoción de viviendas obreras. En este sentido, se debe tener en cuenta la extraordinaria situación vivida en la cuenca del Caudal a causa de la I Guerra Mundial. Por un lado, dicho conflicto generó un clima realmente beneficioso para la industria española; y ya no sólo para ésta en general, sino para la asturiana en particular, en la que el sector minero fue uno de los más favorecidos¹²¹.

Sin embargo, esta excepcional coyuntura también tuvo su parte negativa en la masificación obrera y la consiguiente insuficiencia residencial. En este sentido, poco o nada hicieron los empresarios y propietarios de dichas minas o empresas por subsanar o, en todo caso, mejorar la situación material de sus trabajadores. Así pues, en núcleos poblacionales como Mieres y sus aldeaños, donde la clase obrera era mayoritaria, tuvo que ser la iniciativa oficial la que tomara las riendas que paliaran, o en su defecto, rebajaran el problema de la vivienda proletaria¹²².

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 35-39. El proyecto, promovido por Fábrica de Mieres, constaba de 68 viviendas repartidas en dos grupos. Las viviendas de ambos conjuntos presentaban las mismas estancias en planta (a pesar de la diferencia existente en función de las dimensiones totales de casa vivienda): comedor, dos dormitorios, cocina, y despensa. Debido a la modestia existente, dichos alojamientos no contaron con baños privados sino que, por el contrario, únicamente disponían de dos, de uso vecinal, ubicados en el sótano. A pesar de este último apunte, todas las viviendas gozaron de ventilación y luz natural en todas las estancias. Exteriormente el inmueble estaba confeccionado a partir de la multiplicación de huecos, la abundancia de balcones y la severidad de las líneas. A pesar de la sobriedad reinante en el conjunto, éste presentaba un aspecto ciertamente alejado del confeccionado para el cuartel; apunte que introduce una variante excepcional dentro del patrón tipológico generalizado de la zona y, por ende, lo hace ciertamente valioso.

¹²¹ *Ibidem*, pp. 28-29. Debido al cese de las importaciones que el conflicto internacional trajo consigo, tanto la industria vizcaína como la Armada como los ferrocarriles cesaron su actividad. Esta circunstancia empujó a que se recurriera a la hulla asturiana y, por consiguiente, a que ésta creciera hasta cotas ciertamente elevadas. Así pues, llama la atención el aumento del número de explotaciones que paso de 129 en 1914 a 314 tan sólo cuatro años más tarde.

¹²² *Ibidem*, p. 31. Así pues, en 1903 fue creado el Instituto de Reformas Sociales a partir de la Comisión

Tras el atroz periodo que supuso la guerra civil para todo el país, los años de posguerra entrañaron una incuestionable revitalización de la actividad económica en el concejo de Mieres; situación que se prolongaría durante todo el decenio de los cincuenta¹²³.

Como ya sucediera con anterioridad, las coyunturas externas unidas a una política autárquica que propulsaba el producto nacional beneficiaron el auge de la minería¹²⁴. Una tesitura que tocó suelo en la década de los sesenta; momento en el que la apertura del país condicionó, de forma tajante, la continuidad y posición hegemónica de la producción carbonífera. Así pues, con el fin de paliar una crisis que se anunciaba demoledora se optó por reestructurar el sector minero. Para ello se crea en 1967 Hunosa, empresa estatal que tres años más tarde reunía la mayoría de las explotaciones del concejo¹²⁵. Del mismo modo que la minera, la industria siderúrgica mierense también sufrió un importante bajón. De esta forma, tras la creación de ENSIDESA, Fábrica de Mieres, Duro Felguera y Santa Bárbara decidieron agruparse en 1961 creando Unión de Metalúrgicas Asturianas S.A. más conocida como Uninsa¹²⁶.

No obstante, a pesar de todos los intentos por mantener activa la vida productiva del concejo, en los años finales de la década de 1960 del pasado siglo XX era ya evidente el declive reinante. De ahí que en el año 1968 se declare a Mieres como “zona preferente de localización industrial” con el fin de reindustrializar el enclave. Sin embargo, tal cometido no fue llevado a cabo de forma efectiva, lo que sumió al concejo en una deprimente realidad socioeconómica que se prolonga hasta la actualidad¹²⁷.

A partir de esta pequeña introducción contextual, en los próximos capítulos se estudiarán dos ejemplos realizados en las décadas centrales del pasado siglo XX erigidos en pueblo mierense de Figaredo. El primero de ellos, responde a una

de Reformas Sociales (1883) con el fin de promover la acción social y gubernativa que auxiliara y procurara el bienestar de las clases más desfavorecidas.

¹²³ Javier RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Asturias a través de sus concejos (...)*, op. cit., p. 285.

¹²⁴ Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990. Este aspecto debemos asociarlo a los postulados económicos del fascismo italiano y el nazismo alemán, confesos referentes del régimen franquista. En este sentido, en ambos casos y, por supuesto, también en la España franquista, se buscó el autoabastecimiento nacional con el fin de incentivar la producción. Sin embargo, la especificidad española también estuvo marcada por dos aspectos externos importantes: el conflicto mundial y el posterior bloqueo económico.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 285. En este sentido, tan sólo Minas Figaredo S.A., empresa destacada dentro de este trabajo, fue la única que resistió de forma independiente y voluntaria durante un tiempo. No obstante, en 1980 hubo de integrarse definitivamente.

¹²⁶ *Ibidem.*, pp. 285-286.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 286.

promoción oficial llevada a cabo a través de la Obra Sindical del Hogar que, como ya se ha aludido anteriormente, fue la encargada de construir “viviendas protegidas” en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda¹²⁸. Por el contrario, el segundo ejemplo fue de patrocinio empresarial, siendo Minas Figaredo S.A. la responsable o promotora de su construcción. Las diferencias entre ambas edificaciones, aparte de la distancia cronológica de su erección, resultan más que significativas. Por ello, junto al análisis en exclusiva de cada una de ellas, se hará una comparativa que ilustrará los tipos de actuaciones llevadas a cabo en torno al mundo de la vivienda obrera en la cuenca del Caudal.

2.1. Promoción oficial: Grupo Figaredo

Llegados a este punto podemos afirmar que la vivienda colectiva ha sido una de las grandes cuestiones del pasado siglo XX; no sólo debido al desarrollo y protagonismo adquirido durante el mismo, sino gracias a la dedicación prestada desde ámbitos como la investigación académica, el debate social, las atenciones gubernamentales o las distintas iniciativas promocionales. El producto lo hallamos, por consiguiente, en muchos de los inmuebles y grupos residenciales que han poblado y pueblan el grueso de las ciudades españolas y europeas, muchos de ellos destinados a las clases trabajadores menos pudientes¹²⁹.

En el caso que nos ocupa, nos hallamos ante un conjunto residencial promovido por el Estado a través de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura en el pueblo de Figaredo. Su erección se llevó a cabo a finales de la década de los cuarenta, siendo su objetivo principal el alojar a un grupo social muy concreto: el minero. En este sentido, no se debe perder de vista que se trataba de una clase y, en ocasiones, facción laboral que ocupaba una situación realmente puntera y excepcional dentro del tejido socioeconómico del país, tanto por la actividad que desempeñaban como por la influencia que ejercían sobre el resto de la clase obrera española. A este respecto, recordemos que durante la dictadura franquista, y más concretamente en los primeros

¹²⁸ Juan JUBERT, “Características de la gestión de la OSH”, *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 105, 1974, p. 37.

¹²⁹ Celestino GARCÍA BRAÑA, “Vivienda y gestión pública”, en María Fernanda FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (coord. ed.), *Vivienda pública en Asturias (1982-2002)*, Oviedo, Consejería de Infraestructuras y Política Territorial del Principado de Asturias. Dirección general de Arquitectura y Vivienda. Servicio de Edificación, 2003, p. 17.

momentos de la misma, el colectivo laboral minero recibió una especial atención por parte del poder. Los fines de éste eran claros: pretendían integrar a dicho gremio dentro de la dinámica y postulados del nuevo régimen, garantizando con ello la producción de un sector crucial dentro de la política autárquica de posguerra¹³⁰.

Junto a estos aspectos, no olvidemos que durante el periodo autárquico de la dictadura de Francisco Franco las poblaciones industriales y mineras, como fue el caso de Figaredo, acumularon un déficit de viviendas realmente importante. En esta ocasión, la presencia de hulla en la zona atrajo abundante mano de obra; aspecto que, sumado a la paralización de la construcción ocasionada por la inexistente capacidad adquisitiva de la inmensa mayoría de la población proletaria así como a la falta de actuación por parte del sector privado, obligó al Estado a intervenir de forma directa. Así pues, éste se tuvo que hacer cargo de la construcción de viviendas baratas no llegando, sin embargo, a resolver el problema de forma definitiva. En este sentido, según cifras oficiales sabemos que entre 1943 y 1945 tan sólo se habían construido 26.000 viviendas en todo el territorio nacional a las que en 1948 se sumaron otras 70.000; cifras que no deben llevarnos a engaño, pues no llegaron a cubrir, ni de lejos, las necesidades de muchas familias que, por entonces, sufrían la carencia de un cobijo digno¹³¹. De esta manera, la inmensa mayoría de las grandes iniciativas gubernamentales, cuyos principales proyectos tuvieron más vida en las páginas de los periódicos que en la realidad, se vieron ciertamente excedidos por el panorama de los años que precedieron al conflicto bélico español¹³².

Así pues, ante la urgente y necesaria edificación de viviendas que experimentaba el país, el Instituto Nacional de la Vivienda se vio en la obligación de tener que formular planes generales de construcción que paliaran dicha coyuntura. De esta forma, territorios como el que nos ocupa, considerado como una de las zonas “calientes” del país, debido al elevado índice de asentamientos y el consiguiente déficit de los mismos,

¹³⁰ Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros asturianos ...*, *op. cit.*, p. 82.

¹³¹ Ramón BETRÁN ABADÍA, “De aquellos barrios, estos lodos. La vivienda en la España franquista y postfranquista”, *Acciones e Investigaciones sociales*, 16 (2002), p. 28.

¹³² Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros asturianos ...*, *op. cit.*, p. 110. En el caso concreto de Asturias, de las 4.000 viviendas estipuladas en 1944 tan sólo se llevaron a cabo 985. Dato que refuerza la tesis que se viene exponiendo y que demuestra la resolución definitiva del problema del alojamiento en las cuencas mineras asturianas.

fueron los primeros en suscitar la actuación por parte del Estado. Éste lo hizo a través de los mencionados planes generales que, a su vez, se concretaron de forma regional¹³³.

De todos ellos, el que realmente afectó al objeto protagonista de este apartado fue el primero de ellos, el *Plan 0*, basado en la ley de Viviendas Protegidas (1939)¹³⁴; éste pretendía la realización de 16.000 residencias en el periodo que abarcaba los años de 1940 a 1955. No obstante, a pesar de los buenos propósitos gubernamentales, la inexperiencia en dicho terreno sumada a la nefasta situación económica que estaba atravesando el país dieron como resultado un desastre inicial que obligó al Estado a reconsiderar dicho plan. De esta manera, el gobierno dictatorial se vio en la tesitura de redactar nuevos planes, en este caso provinciales y, por lo tanto, de carácter más específico, que resolvieran los problemas que previamente no se habían tenido en cuenta¹³⁵.

Así pues, mediante el Decreto de 1 de mayo de 1944 se encargaba al Instituto Nacional de la Vivienda la construcción urgente de 4.000 casas protegidas en las cuencas mineras asturianas. Una encomienda que, en última instancia, pretendía solucionar más rápidamente la carencia residencial de la zona. Una exigüidad que el Plan Nacional de Construcción cifraba en 9.190 viviendas y que, sin embargo, se quedaría corta ante el progresivo aumento demográfico que la amplia demanda de empleo y la consiguiente atracción de familias de trabajadores generó¹³⁶.

Como ya se mencionara líneas atrás, ante la falta de iniciativa privada extendida en la España de los años cuarenta tuvo que ser el Estado el encargado de hacer frente al problema del alojamiento obrero prácticamente de forma exclusiva. No obstante, a pesar

¹³³ Ana Isabel PEREIRA GIL, *De la casa al piso. La vivienda española (1939-1975) y su reflejo en un ámbito concreto de actuación: Langreo*, Oviedo, Consejería de la Vivienda y Bienestar Social. Dirección General de la Vivienda, 2006, p. 74. En este sentido, bajo el título de “Plan Nacional de la Vivienda” se sucederían a lo largo de la dictadura franquista los siguientes planes generales. El primero de ellos fue conocido como “Plan 0” y agrupa las construcciones realizadas entre 1940 y 1955. El segundo o “Plan I”, tenía prevista la edificación de 100.000 viviendas anuales en el transcurso de los años 1955 a 1960. Por último, el “Plan II” abarcaba los años de 1961 a 1976 y con él se pretendía crear 3.700.000 viviendas. Asimismo, al margen de estos se desarrollarían dos más en el año 1954 que, no obstante, acabaron siendo integrados en el I Plan Nacional de la Vivienda. Estos fueron el *Plan de Vivienda de Tipo Social* y *Plan Sindical de la Construcción*.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 58. Esta ley estableció un régimen de protección para entidades y particulares que construyesen viviendas higiénicas, de renta reducida que, finalmente, recibirían el adjetivo o calificación de “protegidas”. Así pues, dicha calificación se otorgaría a aquellos alojamientos nacidos de los planes generales promovidos por el Instituto Nacional de la Vivienda y que reuniesen unas condiciones determinadas (higiénicas, económicas y técnicas) en las ordenanzas comarcales.

¹³⁵ *Ibidem*, pp. 74-75.

¹³⁶ *Ibidem*, p. 75.

de que el Instituto Nacional de la Vivienda fue dotado de las facultades, tanto económicas como administrativas, necesarias para hacer frente a la tan ineludible como rápida erección de dichos alojamientos, el Estado forzó a las empresas a poner a disposición de la administración pública el 20% de las reservas especiales destinadas a fines sociales. A este respecto, no debe extrañarnos esta medida puesto que dichas empresas iban a ser, en definitiva, las principales favorecidas al ser sus obreros los beneficiarios de tal inversión estatal o, lo que lo mismo, del alojamiento digno erigido gracias a la voluntad dictatorial¹³⁷.

Como ya se apuntara más arriba, el emplazamiento donde se halla nuestro objeto de análisis presentaba una larga tradición en el sector hullero. De esta manera, Figaredo contaba con un primer núcleo residencial enlazado con la minería: los cuarteles promovidos por Hulleras del Turón entre 1920 y 1923 en el barrio de Las Vegas¹³⁸. Éstos se hallaban ubicados en la carretera general que cruza dicha población, generando una hilera discontinua conformada por cuatro grandes bloques que estaban divididos, a su vez, en tres edificios anexos cada uno (Fig. 27). Asimismo, detrás de uno de ellos, se colocó una quinta edificación de las mismas características formales que serviría de punto de arranque para construcciones posteriores.

Así pues, a partir de este primer asentamiento minero-empresarial se extendería la promoción franquista erigida en el año 1948¹³⁹. En este sentido, es destacable la consciente pretensión, por parte de los ideólogos de dicho conjunto, de mantener cierta continuidad con respecto a la formación primigenia. A este respecto, tanto la similitud

¹³⁷ *Ibidem*, p. 75. En el caso que nos ocupa, dichos agraciados fueron, principalmente, los obreros procedentes de la industria del carbón. Sin embargo, otros grupos laborales como el pesquero también recibieron una especial atención; un ejemplo a este respecto lo hallamos en el grupo de alojamientos para pescadores de Guipúzcoa. Por todo se ha constatado que la actuación oficial afectó a múltiples zonas, no sólo del territorio nacional sino también de suelo ocupado como fue el caso de Tetuán (Marruecos) donde se erigió un grupo de viviendas protegidas (“García Maroto”). Otros ejemplos, ya en suelo español, los hallamos en ciudades como El Ferrol – donde se construyó una barriada de 1.043 alojamientos –, en Torrelló (Barcelona) – con 109 viviendas protegidas – o en Vallecas (Madrid) – emplazamiento en el que se erigieron seiscientos veinte residencias protegidas –.

¹³⁸ Covadonga, ÁLVAREZ QUINTANA, “Casa y carbón ...”, *op cit.*, p. 91. Véase también: Ramón PÉREZ GONZÁLEZ, “La vivienda obrera en Mieres ...”, *op cit.*, p. 16. El grupo minero de Las Vegas estaba constituido por setenta y dos viviendas. Como ya se mencionara en apartados anteriores, dicho conjunto destacó, principalmente, por la tipología empleada: el cuartel-casa de escalera. En él, según nos informa Covadonga Álvarez Quintana, estaban presentes referencias burguesas contenidas, sobre todo, en la presencia de la escalera vecinal interior. La introducción de este elemento permitió situar una vivienda a cada lado y, por consiguiente, agrandar el espacio vital de cada una de ellas. Otras características, por el contrario, supusieron una continuidad con respecto al modelo de cuartel más primitivo: volumen en forma de pastilla alargada, alojamiento colectivo o corredores en la fachada (aunque en este caso privados de cada vivienda).

¹³⁹ La Nueva España, Asturias, 28-08-1948.

en altura como la disposición en paralelo de parte de los bloques de finales de los años cuarenta, evidenciaba una marcada y cuidada búsqueda de unidad. De alguna manera, se estaba conectando el pasado remoto de los años veinte con el, por entonces, presente minero de la zona. Sin embargo, las diferencias no dejaron de existir, plasmándose en aspectos que van desde el tipo de promoción hasta el propio diseño arquitectónico y que, en última instancia, mostraban las peculiaridades intrínsecas fruto de los distintos tiempos históricos en los que se llevaron a cabo ambas construcciones.

De acuerdo a este aspecto, es bien sabido que la arquitectura es una de las manifestaciones que, además de tener una vertiente artística y funcional, mejor evidencian el estado o salud de un territorio en un momento y tiempo concretos. Sin embargo, el grupo de viviendas mineras de Figaredo formaba parte de un amplio proyecto ideológico confeccionado por el Régimen que, de alguna manera, supuso una continuación o, en su defecto, reinterpretación de un fenómeno del siglo XIX: el paternalismo. En este sentido, a diferencia de lo que sucediera por entonces, en donde la iniciativa fue claramente empresarial, en los primeros años de dictadura existió un paternalismo estatal, propio del ámbito gubernamental, cuyos rasgos, no obstante, fueron realmente similares a su antecesor¹⁴⁰.

De este modo, tanto el lenguaje empleado por parte del régimen como las propias actuaciones, en lo que a materia residencial se refiere, evidenciaban ese paralelismo latente y ciertamente persistente con respecto a la acción patronal decimonónica. Así pues, es curioso constatar cómo en los años cuarenta de la pasada centuria se empleó toda una parafernalia terminológica realmente simbólica y significativa a este respecto. De esta manera, el trabajador recibió el nombre de “productor” que, a su vez, era un “hijo” liberado por el “padre”, es decir, el Estado. Como todo hijo debía de estar tutelado por su progenitor, quien le haría seguir el camino idóneo y evitar la ignorancia. De esta forma, también los hijos-productores necesitaban un hogar digno, siendo el padre-Estado el encargado de “dotárselo”; dicha dotación supuso un ejercicio asistencial y nunca un derecho básico extendiendo, con ello, el sentimiento de gratitud entre los “beneficiarios” o inquilinos de dichas

¹⁴⁰ M. Xosé RODRIGUEZ GALDO, “Paternalismo empresarial y “desarrollismo”. Reflexiones sobre la construcción del poblado minero de Fontao”, *Revista Galega de Economía*, vol. 16, núm. extraord. (2007), pp. 1-3.

viviendas. El Estado se convirtió, por lo tanto, en una especie de “patrón-jefe de gobierno”¹⁴¹.

De la misma forma, el funcionamiento de este paternalismo estatal se asentó sobre un tejido ideológico clara y marcadamente moralista. En este sentido, el enfoque social propio de los años cuarenta del pasado siglo se configuró de acuerdo a un sistema público de protección del obrero cuya finalidad era aumentar la productividad asegurando, al mismo tiempo, la armonía colectiva; situación que, no obstante, variaría con el paso del tiempo de acuerdo con los cambios políticos, económicos y sociales experimentados por el país. De cualquier manera, las bases del paternalismo estatal desplegado por el régimen franquista se fundamentaron en la puesta a disposición del trabajador de una serie de mecanismos, tendidos desde la red patronal, basados en obras sociales que, en este caso, se tradujeron en la dotación de viviendas dignas para los trabajadores. No obstante, más allá del bienestar del obrero, el objetivo gubernamental primero era estabilizar la mano de obra, asegurándose una férrea disciplina productiva que iba unida a la creación de fuertes lazos de lealtad por parte del trabajador¹⁴².

De acuerdo con lo hasta ahora comentado, la construcción del grupo residencial de Figaredo respondió a esta política paternalista que el Nuevo Estado utilizó en sus primeros años de existencia. Asimismo, su erección debe incluirse en un amplio proyecto de construcción de Viviendas Protegidas en las Zonas Carboníferas o Carboneras de Asturias (zona de Nalón, zona del Caudal y zona central) confeccionado por el Instituto Nacional de la Vivienda¹⁴³. En aquel momento el objetivo estaba más que claro: albergar un rentable y notable volumen poblacional a la par que se contentaba y contenía ante futuras revueltas. Sin embargo, más allá de las intenciones más ambiciosas e interesadas, el Régimen se aseguró de presentar una preocupación de cara

¹⁴¹ Ana Isabel PEREIRA GIL, *De la casa al piso ...*, op. cit., p. 50. Esta terminológica cambiaría conforme avanzaba la dictadura. Así pues, los “productores” pasaron a llamarse más tarde “obreros”, “técnicos” o “empleados”. Asimismo, lo que inicialmente recibió el nombre de “dotación” mutó a “obtención”. No obstante, otros términos como el de “hijo” fueron empleados durante todo el periodo dictatorial.

¹⁴² *Ibidem*, pp. 50-51. En este sentido, la estrategia patronal basada en la proporción de alojamientos para los obreros con el fin de aumentar la productividad de éstos en el trabajo tiene sus antecedentes, recordemos, en el paternalismo industrial del siglo XIX en donde las principales áreas de intervención eran cinco: construcción de viviendas, ayudas y servicios para acceso al consumo (comedores y economatos), intervención en la vida privada y familiar, promoción de ocio colectivo y, finalmente, los sistemas de garantías complementarias a los seguros públicos (préstamos, cajas de asistencia, etc.).

¹⁴³ Archivo Histórico Provincial de Asturias, carpeta: 32520/1.

al pueblo; su plasmación más tangible se tradujo en la promoción de este tipo de viviendas. Así pues, pasemos ahora a conocer el tipo de construcciones erigidas¹⁴⁴.

Como bien se ha adelantado en anteriores apartados de este trabajo, el organismo encargado de tal cometido fue la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (O.S.H.A.). Ésta, a pesar de haber sido creada en el año 1939, llevó a cabo sus primeras construcciones a partir de 1947¹⁴⁵. En este sentido, Asturias fue una de las provincias en las que se construyeron numerosos grupos de viviendas de este tipo; muchos de ellos ubicados en la periferia de las grandes poblaciones o, como en el caso que nos concierne, en terrenos libres próximos a pequeños núcleos¹⁴⁶.

El hecho de tratarse de una promoción oficial llevada a cabo en terrenos públicos ha dificultado el hallazgo del proyecto arquitectónico del conjunto residencial de Figaredo, lo que implica el desconocimiento con exactitud del artífice o artífices del grupo. No obstante, los proyectos llevados a cabo a través de la O.S.H.A. eran redactados, casi en exclusiva, por los hermanos Somolinos¹⁴⁷. En este sentido, es preciso tener en cuenta que Federico Somolinos Cuesta fue el arquitecto asesor de la Organización Sindical y, por consiguiente, colaborador habitual, junto a su hermano, de la misma. De esta manera, a partir de los proyectos realizados se puede constatar que estos arquitectos defendieron un tipo de bloques modelo que, con distintas

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 74.

¹⁴⁵ Fernando NANCLARES y Nieves RUIZ, *Lo moderno de nuevo. Arquitectura en Asturias, 1950-1965*, Madrid, La micro, 2014, pp. 238-241. En la primera fase de vida de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, extensible hasta el año 1954, ésta se dedicó a la construcción de grupos financiados por diversas entidades de crédito en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda. En la siguiente etapa, acontecida entre los años 1954 y 1960, la O.S.H.A. elaboró su propio Plan Sindical de la Vivienda, desarrollado en cuatro programas bienales y financiado por las Mutualidades Laborales y el Instituto Nacional de la Vivienda. Por último, entre 1961 y 1964, fue la propia Obra Sindical del Hogar la que se encargó, en exclusiva, de las construcciones programadas en el Plan Nacional de la Vivienda confeccionado por el I.N.V (1961-1976).

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 241.

¹⁴⁷ José Ramón ALONSO PEREIRA, *Historia general de la arquitectura ...*, *op. cit.*, pp. 324-330. Los arquitectos Federico (México, 1911-Oviedo, 2000) y Francisco (México, 1908-Madrid, 1999) Somolinos tuvieron una abundante y exitosa carrera profesional. Ambos comenzaron su andadura profesional una vez finalizado el conflicto bélico por lo que su obra se divide en dos claros periodos. Por un lado, durante la autarquía realizaron un tipo de construcciones más afines a los gustos del régimen. Así pues, erigieron edificios de corte más historicista y ecléctico. Por otro lado, a partir de los años cincuenta comenzaron a variar su producción del lado de la modernidad, alcanzando y desarrollando ésta plenamente a lo largo de las décadas de 1950 y 1960 del siglo XX. Entre sus obras más destacables encontramos el inmueble para la mutualidad de empresas mineras (C/Marqués de Santa Cruz esquina Santa Susana, Oviedo, 1940-1945), el edificio de viviendas de la calle Jovellanos, nº 4-8 (Oviedo, 1949), el emplazado en la plaza Juan XXIII (Oviedo, 1949-1952) o la famosa antigua Casa Sindical (Plaza del General Ordóñez, Oviedo, 1954). Sus edificios son muestra de la evolución arquitectónica experimentada durante la dictadura en Asturias y, por lo tanto, testigos pétreos de una época de grandes y decisivos cambios.

composiciones en torno a los alojamientos, se combinaron con el fin de adaptarse a las distintas características del suelo¹⁴⁸.

En el caso de Figaredo, se trataba de un grupo de 154 viviendas, cuya ejecución se acompañó de la consiguiente urbanización del terreno sobre el que se asentaron¹⁴⁹. El modelo o patrón arquitectónico empleado respondía a uno de los hasta cincuenta confeccionados y difundidos por Pedro Muguruza (1893-1952), responsable de la Dirección General de Arquitectura, con motivo de la labor constructiva-promocional del régimen. En este sentido, de dicho organismo partieron una serie de directrices a seguir, confeccionadas a partir de dos puntos: por un lado, en función de experiencias previas, sobre todo las llevadas a cabo en países de Europa y Estados Unidos, y, por otro, a partir de las peculiaridades propias de nuestro país¹⁵⁰. Esta última cuestión resulta ciertamente interesante, pues motivó la zonificación de todo el territorio nacional a fin de adecuar las necesidades y posibilidades reales de cada lugar y poder así solucionar, de forma plenamente satisfactoria, el problema acuciante en torno al alojamiento. Así pues, de esta normalización surgieron toda una retahíla de tipologías en cuyo diseño tuvo un peso decisivo la vida laboral del futuro inquilino¹⁵¹.

De esta manera, al igual que sucediera en Figaredo, muchas de estas viviendas se configuraron a partir de un programa mínimo de necesidades cuyo diseño se originaba tras la convergencia de una serie de aspectos. El primero y más relevante de todos atañía al concepto de familia implantado durante el franquismo; una concepción con un peso notable en la propia configuración del país, puesto que en base a ella se promovió la

¹⁴⁸ Fernando NANCLARES y Nieves RUIZ, *Lo moderno de nuevo ...*, op. cit., pp. 241-247. A este respecto, fueron muchos los proyectos, repartidos por gran parte de la geografía asturiana, encargados por la Obra Sindical del Hogar a estos arquitectos, sobre todo, en la década de los años cincuenta del pasado siglo XX. De todos ellos destacan ejemplos como el grupo denominado *Costa Verde*, firmado en solitario por Francisco Somolinos y levantado entre los años 1955-1956 (Pontón Vaqueros, Oviedo). Asimismo, en ese margen de años ambos hermanos llevarían a cabo otros proyectos tales como el grupo de 440 viviendas emplazado en La Magdalena (Avilés), el conjunto de 136 casas en Buenavista (Avilés), el grupo residencial de 52 viviendas en Trubia (Oviedo) o conjunto habitacional de 48 residencias en Soto de Abajo (Oviedo). En el periodo que abarca los años de 1957 a 1958 hallamos otros ejemplos como fueron el grupo de doscientas viviendas ubicadas en Corigos (Aller) o el conjunto de casas levantado en Nijeres (Riosa).

¹⁴⁹ Archivo Histórico Provincial, carpeta: 32527/4

¹⁵⁰ Ana Isabel PEREIRA GIL, *De la casa al piso ...*, op. cit., pp. 93-95. Dichas directrices se pueden resumir en los siguientes puntos: preferencia por las construcciones *ex novo*, puesto que resultaban mucho más baratas que llevar a término una reconstrucción; construcciones en serie; utilización de modelos confeccionados con anterioridad; variaciones de dichos modelos primigenios en función de la ubicación final del producto (adaptación con respecto a la diversidad de la geografía española); casa modelo con un tamaño y condiciones mínimas.

¹⁵¹ *Ibidem*, pp. 94-95.

reconstrucción nacional¹⁵². A este respecto, recordemos que el Estado era asimilado como un padre que velaba por sus hijos, los españoles. Una fórmula que, por otro lado, no duraría durante todo el periodo dictatorial pero que tuvo mucha envergadura, principalmente, en los años cuarenta del pasado siglo XX. Por todo ello, todas las viviendas construidas en territorio nacional debían aspirar a convertirse en “el hogar de la familia española”¹⁵³.

De esta manera, en estos primeros años de ensayos, aciertos y errores, la familia y sus tareas fueron fundamento primordial en la conformación espacial de un modelo de vivienda, utilizado con posterioridad en muchos de los alojamientos promovidos por el régimen. Así pues, en relación a una serie de elementos familiares, que pasaremos a describir a continuación, se plasmaron y adaptaron un conjunto de unidades básicas residenciales que dieron lugar a un tipo de vivienda modelo¹⁵⁴.

En este sentido, y puesto que la familia ideal española debía estar compuesta por una pareja parental e hijos, la casa ejemplar debía gozar de varios dormitorios independientes y aislados entre sí: uno de mayores dimensiones para el matrimonio y, como mínimo, dos para los hijos. Esta puntualización numérica radicaba en la propuesta de separar por sexos a los vástagos, entendiéndose dicha medida como la opción más adecuada para el devenir familiar y, por ende, social¹⁵⁵.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta que la vida y labores diarias eran tarea de la mujer y, por lo tanto, ésta debía contar con un espacio que, aunque no propio, sí fuese especializado: la cocina¹⁵⁶. Ésta funcionaba, además, como ámbito aglutinador

¹⁵² Julio IGLESIAS DE USSEL, “La familia y el cambio político en España”, *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), nº 67, 1990, pp. 235-237. En este sentido, debemos tener en cuenta que la familia siempre ha sido el centro neurálgico de las transformaciones sociales y que, en función de dicha capacidad, el Estado español franquista buscó en ella los pilares que sustentaran su poder. Así pues, se vio el sistema familiar como el espacio privilegiado en el que implantar una serie de valores políticos y sociales afines a la ideología del momento. De la misma manera, otra de las características propias y destacadas de la familia era su función transmisora, principalmente, en lo referente a los valores; un arma que, en definitiva, podía ir tanto en contra como a favor del Estado. De ahí la necesidad de influir desde el sistema político en dicha entidad; acción llevada a cabo a través de diferentes actuaciones o medios, siendo la configuración y promoción de la vivienda uno de ellos.

¹⁵³ Ana Isabel PEREIRA GIL, *De la casa al piso ...*, op. cit., p. 98. Véase también: Sofía DIEGUEZ PATAO, “Nueva política, nueva arquitectura”, *Arquitectura*, nº 199 (1976), pp. 61-62.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 98.

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 98.

¹⁵⁶ Jose BABIANO MORA, “Mujeres, trabajo y militancia laboral bajo el franquismo (materiales para un análisis histórico)”, en Jose BABIANO MORA (ed.), *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Los Libros de Catarata, 2007, pp. 25-26. Durante el franquismo se pretendió, principalmente a través del Fuero del Trabajo (1938), mantener a la mujer dentro de los límites de la domesticidad. Para ello se le asignaron los papeles de esposa y madre.

de la familia, por lo que su desarrollo e importancia en planta era realmente notable. Asimismo, la unión de la mujer a un lugar de reunión y vida familiar concreto dentro del hogar aseguraba un control gubernamental realmente extraordinario y efectivo que debía ser potenciado¹⁵⁷.

Por otro lado, la casa debía funcionar, a su vez, como un espacio reparador de la fuerza de trabajo para el padre; aspecto que tendría su reflejo, una vez más, en una estancia concreta: la sala de estar. Un espacio de cierto carácter burgués y, por lo tanto, no presente en la mayoría de las viviendas mínimas destinadas a la clase trabajadora¹⁵⁸.

Finalmente, toda vivienda digna debía contar con un elemento indispensable para la salud de sus habitantes: el cuarto de baño; simplificado, muchas veces, en el aseo¹⁵⁹.

Por todo lo comentado hasta ahora se puede deducir el tipo de casa considerada como ideal para el óptimo desarrollo familiar y social de la población general y obrera en particular, por ser ésta la menos pudiente y más necesitada. De esta manera, el modelo estaría compuesto por tres dormitorios, una cocina, una sala de estar y un aseo¹⁶⁰. Así, en base a estas pautas y recomendaciones se gestarían un grupo de arquetipos residenciales de entre los que hallamos el empleado en Figaredo.

En la proyección de este conjunto mierense se plasmaron hasta tres tipos de viviendas cuya principal diferencia se hallaba en el número de habitaciones. Por su parte, las semejanzas evidenciaban un tipo de concepción residencial con influencias

Dicha consideración encajaba a la perfección con la ideología oficial del régimen: el nacionalsindicalismo; un credo que combinaba el catolicismo integrista con un nacionalismo estrictamente reaccionario que, durante la posguerra, tuvo también un carácter funcional. Así pues, el internamiento o encierro de la mujer en el hogar aseguraba, en lo fundamental, la reconstitución y reproducción de la fuerza de trabajo. Al mismo tiempo se desarrolló toda una ideología doméstica cuyo correlato político práctico tuvo su plasmación directa en la educación (separación en las aulas de niños y niñas, educación diferenciada en función del sexo, etc.).

¹⁵⁷ Juan Carlos MANRIQUE ARRIBAS, “La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista”, *Hispania Nova*, nº 7, 2001, p. 1. Tengamos en cuenta, a este respecto, el papel de la Iglesia en el adoctrinamiento de la mujer. En este sentido, el control de ésta aseguraba un dominio sobre el resto de los miembros que conformaban el núcleo familiar y, por lo tanto, fue una baza utilizada por el Estado para asegurar y anclar su supremacía.

¹⁵⁸ Ana Isabel PEREIRA GIL, *De la casa al piso ...*, op. cit., p. 98.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 98.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 98. Asimismo, idealmente dicha vivienda estaría aislada de las comunidades vecinales y se ubicaría en pleno contacto con la naturaleza. El mejor ejemplo a este respecto sería la casa unifamiliar aislada. No obstante, esa idealización promovida en países como Inglaterra no fue posible en España. En este sentido, la situación económica y social por la que estaba atravesando el país impidió su consecución al tiempo que obligó a cambiar el rumbo de los patrones constructivos. Esta variación se tradujo en la reducción de la vivienda aislada y su inserción dentro de un bloque de viviendas.

alemanas, a partir del cual la casa se componía en función de dos zonas bien diferenciadas: la parte de noche y la zona de día. La primera de ellas, como resulta lógico, era la constituida por los dormitorios. Éstos estarían separados en función de los sexos y la jerarquía familiar. Por otro lado, la parte correspondiente al día se configuraba a partir de la cocina, la cual era la estancia principal de toda la casa. Junto a ella, el segundo elemento integrador y, por consiguiente, de uso común fue el baño¹⁶¹.

Pues bien, a partir de este esquema, sumado a todas las pautas anteriormente mencionadas, los alojamientos mayoritarios que encontramos en Figaredo estaban compuestos por las siguientes dependencias: tres habitaciones, un aseo y una amplia cocina-comedor-sala de estar (Fig. 28). Por ser éstos los más habituales y, por consiguiente, también los más representativos, describiremos con más detalle la planta. Ésta, presentaba una forma rectangular y estaba dividida en dos partes, de acuerdo a la zonificación anteriormente mencionada (zona de día y zona de noche). A este respecto, en una de las mitades se dispusieron, de forma paralela, los tres dormitorios: uno para el matrimonio, otro para los hijos varones y un tercero para las hijas. Cada uno de ellos era totalmente independiente y autónomo de acuerdo con los principios de higiene y moralidad exigidos. De la misma manera, todos contaban con su propia ventana, fuente de aire y luz, que aseguraba la higiene y óptima ventilación de todas y cada una de las estancias. Por otro parte, en la otra mitad de la planta se ubicaron los espacios de uso común, es decir, el baño y la cocina. En el momento de entrega de las viviendas, el primero de ellos estaba compuesto por unos servicios de higiene mínimos compuestos por un plato de ducha, un lavabo y un retrete inodoro¹⁶². Por su parte, la cocina era la dependencia más grande de toda la casa. Su carácter articulador y familiar la convirtió tanto en el lugar de reunión y de descanso como de trabajo, sobre todo, en lo que a la mujer se refiere. Por sus mayores dimensiones contó, además, con dos ventanas.

No obstante, junto a esta tipología existieron otras dos. La más sencilla constaba de únicamente dos habitaciones, mientras que una tercera, presente tan sólo en tres

¹⁶¹ *Ibidem*, p. 99. Este modelo el predominante a lo largo de la década de 1940 del pasado siglo XX; momento en el que la cantidad y la rapidez de ejecución eran necesarios para acabar con la carestía de la vivienda, sobre todo, obrera. Posteriormente se utilizó para dar solución a problemas de indigencia y situaciones de excesivo aglutinamiento. Asimismo, este modelo también se empleó en momentos de urgencia en los que se necesitaba crear un alojamiento temporal para paliar una situación provocada, entre otros, por una catástrofe natural.

¹⁶² *Ibidem*, p. 99. Todas estas viviendas fueron remodeladas posteriormente. Así pues, este pseudo-baño inicial fue ampliado y ocupado por medias bañeras, en las construcciones de menos cubicación, y bañeras enteras en las casas donde el espacio lo permitía.

edificios, estaba constituida por cinco habitaciones. Como era lógico, la adjudicación de un tipo u otro de casa iba en función del número de miembros que conformaban el núcleo familiar. En este sentido, existieron todo un conjunto de condiciones generales para acceder a este tipo de viviendas sociales de promoción oficial cuyo cumplimiento era impoluto. De esta manera, uno de los requisitos que daban mayor prioridad a la concesión era, precisamente, el mayor número de hijos por matrimonio. Junto a esta norma, otras como la mayoría de edad del futuro inquilino o solicitante, su nacionalidad española, tener un oficio, empleo o profesión liberal así como estar casado eran el resto de preceptos a cumplir para poder acceder a dichos alojamientos¹⁶³.

El conjunto de viviendas construidas en Figaredo se dispuso de un forma un tanto peculiar o, por lo pronto, curiosa (Fig. 29). A diferencia de otros ejemplos, en los que la simetría era más rigurosa, en el caso que estamos tratando asistimos a una configuración casi triangular, compartimentada en tres grandes bloques (Fig. 30)¹⁶⁴. La ordenación de los mismos dio lugar a la conformación de cuatro calles, un parque de recreo en el centro y un arco de paso (Fig. 31). Este último elemento es ciertamente significativo pues monumentalizaba, de alguna forma, la entrada al conjunto, al mismo tiempo que canalizaba y dirigía el acceso al interior de la *colomina*. En este sentido, es curioso advertir que este tipo de agrupaciones residenciales fueron dispuestas de tal manera que todos sus accesos pudieran ser bloqueados fácilmente en caso de revuelta; de ahí ese recogimiento y replegamiento presente en la concepción de su urbanismo. A este respecto, el propio Ramón García Piñeiro menciona que, además, en los procesos de distribución de este tipo de promociones se utilizaban distintos sistemas de dominación y control social en los que aspectos como la disposición o apariencia formal de las construcciones eran realmente influyentes. De esta manera, elementos como la uniformidad, el aislamiento o la apariencia maciza de este tipo de edificaciones estaban encaminados a reforzar el sentimiento de comunidad y el buen comportamiento de sus habitantes¹⁶⁵.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 54.

¹⁶⁴ Carlos SAMBRICIO, “De la arquitectura del Nuevo Estado al origen de nuestra contemporaneidad: el debate sobre la vivienda en la década de los cincuenta”, *Revista de Arquitectura*, nº 4, 2000, p. 80. A este respecto, a fin de potenciar la construcción de este tipo de casas “sociales”, el Instituto Nacional de la Vivienda aportó una serie de normas entre las que figuraba la recomendación, precisamente, de alinear los bloques con las curvas del nivel; razón por la que, entre otras, este conjunto de Figaredo fue dispuesto de la forma expuesta.

¹⁶⁵ Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros asturianos*, *op. cit.*, pp. 111-112. De acuerdo con la comparación establecida entre el primer paternalismo del siglo XIX y el estatal de época franquista

Llegados a este punto conviene conocer más detalladamente el aspecto exterior de estas edificaciones cuya característica más acusada fue la sobriedad, presente tanto en los materiales empleados como en el acabado final del conjunto. En este sentido, los inmuebles del grupo residencial de Figaredo, al igual que sucediera en otras promociones de la época, carecieron de decoración alguna (Fig. 32). Sus exteriores encalados, tan sólo estaban animados por la presencia de las ventanas que daban luz y ventilación a los hogares. No obstante, la distinta disposición de los bloques, unos más retranqueados que otros, aportaba una sensación de movimiento al grupo que, unido a la propia ordenación replegada de los mismos, rompía lo que podía haber sido una uniformidad ciertamente pesada. Asimismo, no todas las fachadas fueron concebidas de la misma manera. De esta forma, parte de los inmuebles mostraban un acabado totalmente sencillo constituido por el propio revocado, mientras que el otro grueso gozo de balcones de madera que ocupaban todo el ancho del frontispicio. Así pues, la alternancia de un tipo y otro de soluciones vitalizó de alguna manera un conjunto de viviendas realmente austeras; una sobriedad que, por otro lado, se debía a la prohibición, dictada expresamente por el Instituto Nacional de la Vivienda, de realizar composiciones pretenciosas¹⁶⁶.

Asimismo, las construcciones de este tipo fueron realizadas con unas técnicas y materiales usualmente tenidos por buenos pero que, realmente, eran pésimos. De esta manera, si al hecho de tratarse de promociones destinadas a un grupo social humilde sumamos el precario estado del país con motivo de la pasada guerra, el producto resultaba más que evidente. Así pues, el reflejo de estos aspectos se dejó sentir prontamente en las propias edificaciones, las cuales presentaron un estado asolado y ciertamente ruinoso a los pocos años de ser erigidas. Una situación que obligó al Estado a realizar una serie de informes en los que se desglosaban los desperfectos existentes al año de vida de dichas construcciones. Este tipo de intervenciones formaban parte, por

conviene señalar que éste último fue mucho menos sutil que su antecesor. En este sentido, mientras que en poblaciones como la de Bustiello, donde el acceso a las viviendas era por mérito propio del trabajador y, a partir de éste, se ejercía una influencia en los comportamientos sociales de sus habitantes, tras la guerra civil no fue así. De esta manera, una vez finalizado el conflicto, la iniciativa patronal encontró el respaldo de las autoridades políticas puesto que éstas aportaron viviendas cuya erección se llevó a cabo en las inmediaciones de las factorías. Los motivos en este caso fueron dos. El primero, era ejercer un control más estrecho de la utilización del tiempo libre por parte de los obreros. En segundo lugar y, más importante, para evitar las pérdidas de energía y tiempo de los trabajadores en los desplazamientos e incrementar con ello la productividad que, en esta ocasión, repercutía directamente al Estado.

¹⁶⁶ Carlos SAMBRICIO, “De la arquitectura del Nuevo Estado ...”, *op. cit.*, p. 80.

otro lado, del proceder habitual de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura y, en el caso que nos ocupa, fueron efectuadas por el arquitecto Federico Somolinos¹⁶⁷.

Sin embargo, el progresivo deterioro de estas viviendas tuvo como consecuencia la necesaria realización de unas concienzudas obras de reparación a lo largo de la década de los sesenta. En ese momento, tanto el interior como el exterior de dichos alojamientos fue objeto de un saneamiento y una mejoría que les ha permitido, en la mayoría de los casos, permanecer aún hoy en pie¹⁶⁸.

En el caso de Figaredo, encontramos dos tipos de actuaciones. La primera se llevó a cabo en el interior de las viviendas, donde espacios como el baño o la cocina fueron los principales afectados. Así, el aseo fue ampliado y modificado al instalarse en él un plato de ducha de granito; elemento que, sumado a los existentes (inodoro y lavamanos), completaron de forma más eficaz los servicios higiénicos y sanitarios de los hogares. Por otro lado, la cocina también fue reformada al eliminar una pequeña despensa y transformar toda la zona culinaria de trabajo. En este sentido, se cambió de sitio la ubicación de la cocina de carbón, se instaló un fregadero de loza blanca y se colocó una amplia meseta de mármol blanco¹⁶⁹.

La segunda intervención destacada se hallaba en el exterior de los inmuebles, en donde se llevó a cabo un cambio de imagen integral. Para ello se recurrió al revestimiento de todas las fachadas a partir de la utilización de tres materiales: el ladrillo visto, el gresite y la piedra. Al tratarse de frontispicios realmente sencillos, en los que no había ningún tipo de decoración, la opción de combinar tres tipos de materiales diferentes, con sus respectivas texturas y colores, aportó un aire fresco y renovado a todo el conjunto¹⁷⁰. Así pues, se optó por configurar los exteriores de cada bloque de la siguiente manera. En un primer nivel o zócalo se recurrió a la piedra natural; material resistente y, por lo tanto, portador de una sensación de consistencia y

¹⁶⁷ Archivo Histórico Provincial, carpeta: 32527/4.

¹⁶⁸ Ana Isabel PEREIRA GIL, *De la casa al piso ...*, op. cit., p. 73.

¹⁶⁹ Entrevista realizada a Maximina Fernández Álvarez y David García Izquierdo el 1 de abril de 2014.

¹⁷⁰ Fernando NANCLARES y Nieves RUIZ, *Lo moderno de nuevo ...*, op. cit., pp. 22-23. En este sentido, debemos tener presente que con la recuperación del movimiento moderno arquitectónico, concretamente en el caso de Asturias a partir de la década de 1950, el trabajo llevado a cabo en torno a las superficies de los edificios fue realmente destacado. Para ello, se recurrió al diseño de composiciones planas que combinaran líneas, texturas y colores, por lo que la utilización y combinación de materiales de diferente naturaleza fue un recurso realmente habitual y característico. Así pues, el empleo del ladrillo rojo, la piedra natural o artificial, el mosaico vítreo o el gresite fueron corrientes a lo largo de los años cincuenta y sesenta.

solidez, cuya uniformidad únicamente fue interrumpida por la ubicación de las rejillas de ventilación de las carboneras, situadas en los sótanos de todos los edificios¹⁷¹. Asimismo, como elemento de unión entre ambas zonas de la fachada, se dispuso una delgada franja de caliza color blanco recorriendo todo el bajo del grupo residencial. El resto del frente presentaba una división vertical tripartita, configurada de la siguiente manera: ladrillo-gresite-ladrillo (Fig. 33). Dicha fragmentación mostraba epidérmicamente parte de la disposición interior de los inmuebles. En este sentido, dependiendo de la ubicación de la fachada (principal o secundaria), éstas recibían un tratamiento u otro.

Así pues, en la parte delantera, a la cual le correspondían tres ventanas por vivienda (pertenecientes a la zona de noche), predominaba el ladrillo visto de color rojizo. En este sentido, dos de los tres vanos se situaban en la parte cubierta con dicho material mientras que el tercero - ubicado prácticamente anejo al correspondiente a la vivienda vecina - se insertaba en la franja revestida con el gresite de color gris plomizo¹⁷². El resultado fue una sucesión bicolor de bandas verticales de diferentes anchos animadas por la presencia de vanos cuadrados dispuestos de forma simétrica y ordenada. Éstos estaban rematados en la parte superior por una franja rectangular confeccionada con teselas de gresite de color blanco. Su disposición alargaba, de alguna manera, el hueco del vano, aportando una sensación de mayor verticalidad a todo el conjunto. De la misma forma, la luminosidad de dicho color mezclada con la calidez del ladrillo remarcaba la simetría existente en la disposición de los huecos, aspecto que reforzaba la armonía y equilibrio conceptual de todo el conjunto. Éste tan solo se vio sutilmente perturbado tras la incorporación de sendos balcones horizontales en algunas de las fachadas que, por otro lado, rompían con la monotonía imperante y alegraban esta agrupación residencial (Fig. 34).

Por otro lado, las fachadas secundarias fueron diseñadas de un modo diferente. En este sentido, la presencia del hueco de las escaleras de cara a la parte trasera de los inmuebles quedó reflejada en el exterior a partir del ensanchamiento de la banda confeccionada con el gresite de color gris. Así pues, mientras que las ventanas

¹⁷¹ En este sentido, la piedra también fue utilizada en la zona principal de acceso al grupo de vivienda, coloquialmente conocida como “el arco” debido a su carácter solemne y su buscada notoriedad.

¹⁷² Cabe puntualizar que en una pequeña parte del conjunto, concretamente tres bloques situados al fondo, los materiales de revestimiento variaron ligeramente su disposición. Así pues, las franjas de ladrillo y gresite adquirieron las mismas proporciones, alterando la imagen imperante y, a la vez, aportando cierta sabia al grupo.

pertenecientes a la cocina (zona de día) estaban ubicadas en la parte cubierta con ladrillo visto, los vanos de la escalera y el baño (menor tamaño) se situaron en la banda monopolizada por el gresite. A este respecto, destaca la utilización de este material puesto que empezó a cobrar importancia a partir de la segunda mitad de la década de 1950 del pasado siglo, coincidiendo con la reaparición y el auge del movimiento moderno arquitectónico. Se trataba de un componente muy versátil ya que, a la par que aislaba y protegía el interior, también embellecía de forma rápida y económica el exterior. En este sentido, la posibilidad de disponer de teselas de diferentes colores supuso un aliado ideal para una arquitectura en la que el adorno carecía de sentido¹⁷³.

Más allá de la estética y el embellecimiento que esta actuación supuso en el grueso del conjunto residencial de Figaredo, esta intervención reflejaba el estado en el que se encontraba el país en el decenio de los años sesenta; década dorada donde se halla en la que el *desarrollismo* indujo a la sociedad española a un estado de mejora y bienestar sin parangón hasta ese momento, y cuyo reflejo lo hallamos, entre otros, en infraestructuras como la tratada¹⁷⁴.

En lo que a las artes se refiere, se trataba de un momento en el que se estaba demandando una sensibilidad artística y, por ende, también arquitectónica, totalmente opuesta a la existente en la época en la que se erigió dicho grupo de viviendas. La inclusión y aceptación de toda una serie de características y elementos formales propios del movimiento moderno en la dinámica constructora del país había generado unas nuevas expectativas y valores en la vida social y urbana del mismo¹⁷⁵. De ahí que se optara por modernizar el aspecto de este tipo de promociones en lugar de simplemente repararlas. Por otro lado, la solución formal empleada en Figaredo fue la utilizada en la mayoría de las reconstrucciones llevadas a cabo en dicha década. Así pues, ejemplos de la zona como las *colominas* de Ujo, las de San Pedro o la de Santa María, ambas en Mieres, son muestra de este tipo de intervención oficial reparadora (Fig. 35).

Ya para terminar, conviene conocer un último aspecto parejo a este tipo de obras y que afectó al estatus o encasillamiento de sus habitantes. En este sentido, este tipo de

¹⁷³ Fernando NANCLARES y Nieves RUIZ, *Lo moderno de nuevo ...*, op. cit., pp. 14-31.

¹⁷⁴ Joaquín, OCAMPO, *Asturias 1934-2004*, op. cit., pp. 64-66. En este sentido, a lo largo de los años sesenta del pasado siglo XX el Occidente europeo y, por consiguiente, también España entraron de lleno en la sociedad de consumo. Pero, a su vez, la sociedad en general gozó de unas mejoras cuya plasmación hallamos en aspectos como la universalización del acceso a la educación y a los servicios sanitarios, la mejora de los hogares (electrodomésticos, automóviles, etc.) o las vacaciones retribuidas.

¹⁷⁵ Ángel, URRUTIA, *Arquitectura española*, op. cit., pp. 387-388.

viviendas sociales o *protegidas*, llevadas a cabo a lo largo de los años cuarenta del pasado siglo, fueron concebidas desde la suposición de que sus inquilinos nunca llegarían a superar la situación de humildad y pobreza que presentaban en el momento de su acceso inicial. De esta manera, además de la realmente poca inversión que su erección supuso, su proyección no tuvo en cuenta la posibilidad de mejora por parte de dichos hogares; algo que se tradujo, entre otros aspectos, en la ausencia de zonas de aparcamiento o la instalación masiva de cocinas de carbón en todas las casas. Sin embargo, resulta llamativo constatar que la rebaja o reducción no estaba tan presente en el precio de los alquileres. Curiosamente, éstos eran mayores en función del menor tamaño de las casas lo que demuestra el interés o, más bien, la urgencia por cobrar íntegramente el precio unas las viviendas ocupadas por obreros cuya situación era más incierta y apretada que la de otros grupos sociales más pudientes con los que no se actuó de la misma manera. Así pues, este tipo de diferencias y peculiaridades evidenciaban, en última instancia, las tremendas diferencias sociales existentes¹⁷⁶.

Como conclusión podemos afirmar que lo que inicialmente fue un intento por cubrir las necesidades sociales básicas de un conjunto poblacional realmente numeroso, pasó más tarde a conformarse como un negocio, el cual generaría una situación de crisis en el sector cuyas consecuencias llegan hasta nuestros días¹⁷⁷.

2.2. Promoción privada: Grupo Minas Figaredo S.A.

El segundo y último ejemplo a analizar en este trabajo es un grupo de viviendas promovidas por Minas Figaredo S.A. en Peñule; un pequeño núcleo poblacional situado a medio kilómetro de Figaredo y a otro tanto, aproximadamente, de la propia explotación minera ubicada en Cortina.

Como ya se enunciara anteriormente, la empresa Minas Figaredo fue una de las más prestigiosas y pujantes del sector hullero en toda Asturias. Su historia se remonta a mediados del siglo XIX, momento en el que Vicente Fernández Blanco (1820-1874) inicia las actividades empresariales con la explotación del yacimiento minero Coto Paz

¹⁷⁶ Ana Isabel PEREIRA GIL, *De la casa al piso ...*, op. cit., pp. 72-73.

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 73.

(1867). Este primer punto de actividad fue el germen de todo lo que, posteriormente, fue el grupo de minas de la parroquia de Figaredo¹⁷⁸.

Sin embargo, el verdadero artífice de la fama y la fortuna familiar fue Juan Inocencio Fernández Martínez (1851-1918); hombre visionario y emprendedor que decidió ocuparse de esas primeras cesiones que hereda de su padre cuando tan sólo contaba con 22 años. A este respecto, en 1870 se hizo cargo de la “Formidable” en Figaredo y la “Vicentera” en Santa Cruz, cuya línea de negocio tradicional se apoyaba en suministrar carbón a la Fábrica de Armas de Trubia. No obstante, Inocencio pronto compró nuevas minas; hecho que, sumado al auge del propio sector hullero a finales del siglo XIX, le permitieron implicarse en la construcción de nuevas líneas de ferrocarril que, por otro lado, supusieron una inversión realmente beneficiosa para su negocio¹⁷⁹.

Así pues, a pesar de la dura competencia ejercida por otra de las grandes compañías mineras de la zona, la Sociedad Hulleras de Turón, la de Inocencio Fernández era considerada, a principios del pasado siglo, la más rentable de las dos cuencas. De la misma manera, el propio empresario asturiano gozaba de una reputación exquisita, siendo el principal hacendado del concejo de Mieres¹⁸⁰.

Este bagaje, unido a unos años de actividad realmente fecundos, le permitieron diversificar sus inversiones y abrir nuevas líneas de negocio¹⁸¹. En este sentido, debido a la demanda de carbón provocada por la I Guerra Mundial, los años que van desde 1914 a 1918 supusieron la cumbre de su riqueza¹⁸².

¹⁷⁸ Web del Archivo Histórico Provincial de Asturias:
<http://www.archivosdeasturias.info/feaa/action/detalle;jsessionid=A6EDC6695335E62D8CFEB9BF4CC604B2?buttons%5B1%5D=loadDetailFondo&tipo=4&idTipo=1105>. Consultado el 11 de junio de 2014. Véase también: Francisco, ERICE, *La burguesía industrial asturiana (1885-1920). Aproximación a su estudio*, Madrid, Ed. Silverio Cañada, 1980, p. 138.

¹⁷⁹ *Ibidem*. En este sentido, Inocencio participó en 1899 en la constitución de la importante Compañía de Ferrocarril Vasco-Asturiano.

¹⁸⁰ Web del Archivo Histórico Provincial de Asturias:
<http://www.archivosdeasturias.info/feaa/action/detalle?buttons%5B1%5D=loadDetailFondo&tipo=4&idTipo=1271>. Consultado el 11 de junio de 2014.

¹⁸¹ Web del Archivo Histórico Provincial de Asturias:
<http://www.archivosdeasturias.info/feaa/action/detalle;jsessionid=A6EDC6695335E62D8CFEB9BF4CC604B2?buttons%5B1%5D=loadDetailFondo&tipo=4&idTipo=1105>. Consultado el 11 de junio de 2014. Así pues, en 1893 Inocencio Fernández participa en la constitución de la Panadería Modelo de Mieres, empresa dedicada a la fabricación de harinas y pan; dos años más tarde, entra en el Consejo de Administración de la Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara; en 1899 adquiere en subasta pública Minas de Riosa; participa también en el sector de la industria química y, en 1900, es presidente de la Compañía de Productos Celuloideos y Refinación de Alcanfor.

¹⁸² *Ibidem*.

El 22 de enero de 1918 Inocencio Fernández Martínez fallece a los sesenta y siete años en su pueblo natal. Ese mismo año su esposa y sus siete hijos crean una sociedad basada en el negocio minero llamada *Viuda e hijos de Inocencio Fernández Martínez* que supuso la continuación del legado empresarial iniciado por Vicente Fernández y Blanco. De todo ellos fue Vicente Fernández Herrero, primogénito de Inocencio e ingeniero de minas por la Universidad de Lieja, el encargado de dirigir los negocios familiares. En este sentido, gracias a su gerencia y liderazgo el capital familiar fue invertido en otros sectores, concretamente el bancario y el naviero, dando lugar a la diversificación de las finanzas y el capital heredado y, por ende, a la continuidad de liderazgo empresarial de la zona¹⁸³.

Así pues, habría que esperar hasta el tercer decenio del pasado siglo para que se constituyera el antiguo grupo de Minas Figaredo. De esta manera, en 1932 fue el momento exacto en el que se creó esta empresa, considerada por muchos como modélica y que, a su vez, fue realmente rentable y decisiva en el devenir de la provincia¹⁸⁴. Una bonanza que, no obstante, entró en crisis a principios de los años setenta de la pasada centuria y cuyo desenlace tuvo lugar en 1998, cuando la empresa hullera se integró, definitivamente, en Hunosa¹⁸⁵.

A pesar de la última etapa de vida de Minas Figaredo S.A., ésta fue un pilar realmente determinante en la economía asturiana y, por ende, también mierense de mediados del pasado siglo; momento en el que se erigieron las construcciones que son objeto de estudio en este trabajo.

En este sentido, en 1954 la compañía hullera de los Figaredo decidió levantar un reducido grupo de viviendas para sus empleados en unos terrenos de su propiedad cercanos a la mina. Para su proyección recurrieron a Federico y Francisco Somolinos, reputados artífices cuyo trabajo en la provincia fue realmente extenso y sobresaliente en los años centrales del pretérito siglo XX¹⁸⁶.

¹⁸³ *Ibidem.*

¹⁸⁴ Web del Archivo Histórico Provincial de Asturias: http://www.archivosdeasturias.info/feaa/action/detalle?buttons%5B1%5D=loadDetailFondo&tip_o=4&idTipo=1271. Consultado el 11 de junio de 2014. A este respecto, influyó el hecho de que dichos yacimientos presentaban unas capas horizontales cuyos perfiles permitieron muy tempranos procesos de mecanización. Asimismo, los Figaredo fueron excelentes ingenieros de minas lo que favoreció la óptima explotación de sus pozos y que éstos fueran los más cuidados de las cuencas asturianas.

¹⁸⁵ *Ibidem.*

¹⁸⁶ Archivo Municipal de Mieres (a partir de ahora A.M.M.) 3, 27, 11, 4.

A este respecto, estos dos profesionales pertenecen a la ya mencionada generación de arquitectos en activo durante las décadas centrales de la pasada centuria cuya labor fue realmente significativa, al ser los principales protagonistas de la recuperación de la modernidad en Asturias. De esta forma, a lo largo de esos prósperos años cincuenta y sesenta vividos por España, los hermanos Somolinos llevaron a cabo un tipo de arquitectura con un estilo espontáneo y desenfadado que representaba a la perfección el ambiente optimista del país y que, a su vez, impulsó un aire de frescura al panorama arquitectónico del momento¹⁸⁷.

Si embargo, su obra no sólo anduvo tras los pasos de la vanguardia sino que en ella también tuvieron cabida proyectos más apocados o sencillos en los que el peso de sus habitantes supuso una parte crucial del diseño. Así pues, al igual que sucediera en obras como la anteriormente analizada, encargada por el régimen franquista, los hermanos Somolinos se amoldaron a las exigencias de sus promotores, llevando a término inmuebles del estilo del que pasaremos a analizar, en los que la huella de prototipos anteriores o, en su defecto, expresamente creados para una clase concreta fueron decisivos¹⁸⁸.

Como se adelantaba hace un momento, en el año 1954 Federico y Francisco Somolinos recibieron el encargo de concebir dos edificios en la localidad de Peñule. El cometido exigía que ambos inmuebles presentasen las mismas características en cuanto a construcción, número de plantas y distribución interior de las viviendas. A este respecto, la única diferencia existente entre las distintas moradas fue únicamente la superficie, puesto que las ubicadas en la planta baja eran más pequeñas, al restarle espacio la presencia del portal de acceso (Fig. 36). De esta manera, ambas edificaciones se compusieron de la siguiente forma: planta de sótano, planta baja y cuatro pisos. Cada uno de los bloques contaba, además, con dos viviendas por planta (excepto en el nivel del sótano), dando como resultado un total de veinte viviendas¹⁸⁹.

De igual manera, el interior de cada una de las casas estaba conformado a partir de la articulación de los siguientes espacios: un vestíbulo o hall de entrada, un comedor,

¹⁸⁷ Fernando NANCLARES y Nieves RUIZ, *Lo moderno de nuevo ...*, op. cit., p. 34.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 241.

¹⁸⁹ A.M.M. 3, 27, 11, 4. En la planta del sótano fue donde se ubicaron las carboneras, concretamente diez, pertenecientes a las viviendas.

una salita, tres dormitorios, una cocina, una despensa, un cuarto de baño y, por último, un pequeño armario empotrado en el hall (Fig. 37).

Como podemos comprobar, el programa residencial era mucho más amplio y cuidado que el anteriormente estudiado para las viviendas de promoción oficial levantadas en Figaredo. La razón la hallamos en los propios destinatarios o, más bien, futuros habitantes de dichas moradas. En este sentido, estas residencias, mucho más reducidas en número que las predecesoras, estaban pensadas y, por ende, diseñadas para un nivel de obrero superior al exigido en las concesiones del anterior ejemplo; de ahí, la mayor amplitud y capacidad del conjunto. De esta manera, estas viviendas sí que respondían, en su mayoría, al programa ideal confeccionado por el Instituto Nacional de la Vivienda del que se habló en el apartado anterior¹⁹⁰. Sin embargo, en la presencia de otros aspectos como el tamaño de la cocina, la independencia del comedor o la existencia de un hall de paso, comprobamos sutiles diferencias que acercan este programa a otro tipo de obras más “aburguesadas”.

En este sentido, sí que existieron elementos que siguieron el patrón empleado comúnmente en este tipo de obras “sociales”. Así, cada una de las habitaciones o habitáculos contaban con su propia ventana, de acuerdo a los principios de higiene asentados que exigían la presencia de vanos en todas y cada una de las estancias, asegurando con ello la buena ventilación y el saneamiento ambiental del conjunto doméstico. De la misma forma, cada dormitorio, confeccionado con marcada regularidad, gozaba de plena autonomía, lo que facilitaba la diferenciación por sexos y por jerarquía familiar, siendo la estancia parental la más grande de las tres¹⁹¹.

No obstante, otros aspectos como el desdoblamiento de la cocina en dos espacios más, como eran la salita y el comedor, agrandaban o, más bien, extendían el punto de reunión familiar al tiempo que también lo dissociaban; aspecto que refuerza la hipótesis en la que se presenta la posibilidad de que estos alojamientos estuvieran destinados a un grupo social más elevado que el primeramente examinado y, por consiguiente, no era necesario reforzar tan radicalmente como en otros el concepto de familia planteado por

¹⁹⁰ Ana Isabel PEREIRA GIL, *De la casa al piso ...*, op. cit., p. 98.

¹⁹¹ A.M.M. 3, 27, 11, 4.

el *nacionalcatolicismo* tan presente en los edificios promovidos por el gobierno dictatorial¹⁹².

En cuanto al exterior, los hermanos Somolinos recurrieron a un tipo de fachada totalmente diferente a la estudiada con antelación, aunque no tanto a otras confeccionadas a lo largo de la década de los cincuenta del siglo que nos antecede. En este sentido, ya se ha mencionado cómo estos arquitectos recurrieron habitualmente a la utilización de prototipos o modelos, creados todos ellos por su intelecto, que les sirvieron de base a partir de la cual, y previa reinterpretación o sutiles variaciones, dar a luz nuevos proyectos. Sin embargo, si es cierto que esto sucedió con obras pensadas para los obreros, fueran éstos del nivel o categoría que fueran, mientras que para otro tipo de encargos el resultado fue diferente¹⁹³.

Así, para el proyecto promovido por Minas Figaredo, los artífices de origen mejicano llevaron a cabo un frontispicio realmente sencillo, ya que carecía de cualquier tipo de decoración externa superflua, aunque ciertamente vital y armónico (Fig. 38). Para su composición recurrieron a tres de los principios fundamentales del movimiento moderno arquitectónico: la utilización y combinación de diferentes materiales, la disposición simétrica y armónica de sus elementos y el juego con los entrantes y los salientes de las partes¹⁹⁴.

Con respecto al primero, comprobamos cómo los hermanos Somolinos optaron por utilizar, principalmente, la piedra y el ladrillo. En esta ocasión, al tratarse de edificios exentos, la piedra fue empleada para revestir tanto la planta baja como los amplios muros testers de los laterales, los cuales, adquirieron un destacado protagonismo al prolongarse más arriba de los aleros, creando un efecto de contrafuerte que aportaba una sensación de solidez y firmeza al acabado final. De esa forma, el

¹⁹² Ana Isabel PEREIRA GIL, *De la casa al piso ...*, *op. cit.*, p. 98.

¹⁹³ Vicente Díez FAIXAT, *Gijón: el espacio y el aire. Arquitectura gijonesa*, Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana, 2000, p. 92; Véase también: M^a José, CUESTA RODRÍGUEZ (y otros), *Guía de Arquitectura ...*, *op. cit.*, pp. 204, 215. En este sentido, no se puede reducir toda la obra de estos artífices a la utilización masiva de prototipos puesto que tal generalización no es para nada cierta. A este respecto, obras tan destacadas como la Antigua Casa Sindical, (1954) ubicada en la Plaza del General (Oviedo) o el rascacielos conocido como torre *Bankunió*n (1959; C/Álvarez Gayaga, Gijón) fueron también proyectados por dichos profesionales. Asimismo, otros inmuebles residenciales como el edificio *Avenida*, emplazado en la calle Sargento Provisional (Oviedo, 1961) evidenciaban otros de los recursos y fórmulas empleados por Francisco y Federico Somolinos a lo largo de su larga y exitosa carrera.

¹⁹⁴ Covadonga, ÁLVAREZ QUINTANA, "Arquitectura del siglo XX (III): Recuperación de la vanguardia y últimas tendencias", *op. cit.*, pp. 374-388.

ladrillo visto de color rojo recubrió el resto del exterior. Además, fue en ese espacio donde se dispusieron de forma regular y ordenada los distintos vanos, dando lugar a la segunda singularidad característica del movimiento moderno, es decir, el sabio y ordenado juego con los elementos arquitectónicos. Dichos ventanales estaban remarcados, a su vez, dentro de una moldura de color blanco creando un efecto sugerente con el que se destacaba la situación y la forma de tales huecos y que, a falta de ornamentos innecesarios, animaban y decoraban la fachada¹⁹⁵.

Asimismo, los arquitectos Somolinos introdujeron otros sencillos, aunque efectivos, recursos para estimular el conjunto superficial de ambos edificios. Así pues, abarcando los dos vanos centrales del primer piso dispusieron una barandilla de hierro que, unida al saliente de la fachada, generó una especie de pequeño balcón al que se tenía acceso desde dos de los dormitorios de las casas. Ese mismo tipo de barandilla también fue utilizada en todas las terrazas situadas en ambos laterales del frontispicio que, una vez más, estaban dispuestas en un plano emergente de la fachada. De esta manera, los exteriores gozaron de un movimiento y un dinamismo que hacía de ellos composiciones animadas y atractivas y cuyo empleo fue muy corriente en las obras modernas de mediados del siglo XX¹⁹⁶. En este sentido, estos balcones volados suponen otro de los acercamientos a la modernidad utilizados por estos profesionales en obras que, como éstas, estaban ubicadas en pequeñas poblaciones y destinadas a la clase obrera¹⁹⁷.

¹⁹⁵ A.M.M. 3, 27, 11, 4.

¹⁹⁶ Celestino GARCÍA BRAÑA y Fernando AGRASAR QUIROGA [eds], *Arquitectura moderna en Asturias ...*, *op. cit.*, pp. 76-77. Véase también: M^a José, CUESTA RODRÍGUEZ (y otros), *Guía de Arquitectura ...*, *op. cit.*, pp. 211-212. Ejemplos destacados los hallamos en dos obras de Ignacio Álvarez Castelao levantadas en Oviedo en la que el juego con los distintos planos de la fachada dieron lugar a composiciones realmente atrayentes y novedosas en el tiempo en que se erigieron. La primera de ellas estaba ubicada en la Plaza Primo Rivera y es conocida como por el nombre de “edificio *Alsa*” (1957) ya que en la parte baja del mismo estaba ubicada una estación de autobuses. El segundo inmueble estaba emplazado en la confluencia de las calles Valentín Masip, Avenida de Galicia y División Azul. En esta ocasión se trataba de un edificio de viviendas confeccionado para los empleados de Hacienda (1956-1957).

¹⁹⁷ Ángel URRUTIA NÚÑEZ, *Arquitectura doméstica moderna en Madrid*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1988, pp. 18-22. Esta puntualización responde a la más corriente utilización de este tipo de componentes en obras más bien urbanas y destinadas a una clase más pudiente. En este sentido, fue el arquitecto madrileño Luis Gutiérrez Soto, del que ya hemos hecho referencia con anterioridad, el considerado por muchos, entre ellos el propio Ángel Urrutia, como el introductor de la terraza en el bloque de viviendas urbanas. Esta autoría le viene dada por un edificio emplazado en la calle Almagro, n^o 26 y realizado en los años treinta del siglo XX. A este respecto, no debemos pasar por alto otra de las grandes obras modernas en las que la presencia de la terraza fue realmente decisiva: la conocida como *casa de las Flores*, obra de Secundino Zuazo y Miguel Fleischer (1930 y 1932) y ejemplo magistral de arquitectura moderna residencial.

De igual forma, cabe hacer mención a otro de esos detalles compositivos que demuestran lo cuidado y concienzudo del encargo promovido por la empresa hullera figuense en Peñule. Nos referimos a la parte en donde se ubicaba el portal de acceso a las viviendas. Éste, aprovechando el saliente generado por el balcón anteriormente aludido, estaba resguardado por una especie de saledizo pétreo al mismo tiempo que flanqueado por dos franjas de piedra; éstas, a su vez, eran cercadas por dos de las cuatro ventanas situadas en la planta baja (Fig. 39). Así pues, a pesar de lo reducido de la zona, este espacio rectangular aglutinaba muchas de las características hasta ahora mencionadas. A este respecto, los arquitectos reunieron desde la mezcla de materiales o la disposición ordenada de los elementos formales hasta el juego con la ubicación de las superficies o los planos, dando lugar a un espacio realmente atractivo que, actualmente, ha perdido la esencia fresca de antaño tras una reciente restauración.

Finalmente, y como remate decorativo final, los hermanos Somolinos compartimentaron la fachada con pequeñas franjas perpendiculares que aportaron al conjunto una nota sutil de elegancia y verticalidad. El resultado final fue una obra ciertamente equilibrada que combinaba el tradicionalismo, presente en la utilización de la piedra y la cubierta de teja, con la modernidad que aportaba la marcada retícula de sus alzados¹⁹⁸.

Como ya se aludiera anteriormente, este modelo compositivo fue utilizado o, más bien, reinterpretado por estos arquitectos en otras ocasiones. Así pues, en proyectos como el grupo de viviendas de La Magdalena en Avilés (1955-1956), el erigido en Corigos (Aller, 1957-1958) o el emplazado en Nijeres (Riosa, 1957-1958) encontramos rasgos y elementos comunes (Fig. 40). No obstante, la variación en la disposición de los mismos así como la introducción de ligeras variaciones hicieron de estos edificios obras que, aunque ciertamente similares, fueran autónomas e independientes¹⁹⁹.

Sin embargo, dentro del panorama asturiano de mediados de siglo y, también promovidos por empresas privadas, hallamos otro tipo de obras realmente singulares y vanguardistas que es preciso citar. En este sentido, el artífice más rupturista y arriesgado

¹⁹⁸ José Ramón, ALONSO PEREIRA, *Historia General ...*, *op. cit.*, pp. 325-326. Modernidad que, a lo largo de la década de 1950, fue adquiriendo un progresivo asentamiento que alcanzó su auge durante los siguientes años sesenta en lo que la bonanza económica permitió la construcción de un elevado número de inmuebles y, por ende, el desarrollo pleno de un estilo acorde a la situación y estado del país.

¹⁹⁹ Fernando NANCLARES y Nieves RUIZ, *Lo moderno de nuevo ...*, *op. cit.*, pp. 244-247.

en este terreno fue Ignacio Álvarez Castela (Cangas del Narcea, 1910 - Oviedo, 1984); personaje fundamental de la arquitectura asturiana cuya trayectoria estuvo plagada de invenciones, tanto formales como constructivas, que hicieron de él un arquitecto de renombre dentro y fuera de la provincia²⁰⁰. Así pues, de entre sus creaciones y, de acuerdo al tema y el enclave que estamos tratando, destacan los poblados mineros en Soto de Ribera y Ribera de Arriba, pertenecientes a la central térmica de dicho pueblo. Aunque un poco más tardíos, pues son ejemplos de principios de los años sesenta, supusieron un cambio radical con respecto a los modelos hasta ahora estudiados. El primero de ellos se llevó a cabo a lo largo de tres fases y presentaba hasta tres tipologías diferentes que reunían tanto viviendas en bloque como casas unifamiliares en un total de ciento veinte residencias para obreros. Por su parte, el conjunto emplazado en Ribera de Arriba (1962), destinado a los peritos de la empresa, estaba conformado por veintiocho viviendas agrupadas en conjuntos de cuatro, cuyo diseño y acabado demostraron la destreza resolutiva del artífice cangués y suponen un abismo creativo en comparación con lo hasta ahora analizado (Fig. 41)²⁰¹.

Sin embargo, a pesar de lo contenido de los modelos utilizados por los hermanos Somolinos el resultado hubo de ser del agrado de sus solicitantes, pues unos años después de haber encargado los inmuebles de Peñule, la compañía minera volvió a requerir los servicios de los arquitectos para una nueva fase constructiva. El encargo, proyectado en 1959, presentaba las mismas características que en un primer momento, es decir, el diseño y ejecución de dos edificios iguales con la única diferencia de que en esta ocasión fueron veintiocho las viviendas llevadas a término²⁰².

Así pues, separados entre sí y situados a continuación de los otros dos inmuebles ya edificados, Francisco y Federico proyectaron otras dos construcciones residenciales con catorce viviendas cada una. Esta diferencia numérica, con respecto a la primera promoción, debemos buscarla en el interior de los bloques. De esta forma, mientras que las plantas bajas tenían dos viviendas, en el resto de los pisos (1º, 2º, 3º y 4º) se dispusieron tres moradas por altura (Fig. 42). Éstas estaban distribuidas de la siguiente

²⁰⁰ *Ibidem*, 35. Castela llevo a cabo una carrera apasionante y dilatada, realmente intensa en los años centrales del pasado siglo XX; momento en el que consiguió un estilo plenamente moderno. Trabajo con cierto aislamiento al ser consciente de su aventajado posicionamiento que, en muchas ocasiones, le hizo ir un paso por delante de la sociedad con la que convivió.

²⁰¹ Celestino GARCÍA BRAÑA y Fernando AGRASAR QUIROGA [eds], *Arquitectura moderna en Asturias ...*, *op. cit.*, pp. 82-87.

²⁰² A.M.M. 4, 1, 1, 25.

manera: unas a la derecha, otras a la izquierda y, por último, un tercer tipo en la parte central. En este sentido, tanto las situadas en el lado diestro como las ubicadas en el siniestro estaban compuestas por un hall de paso, tres dormitorios, una cocina, una despensa y un aseo. Por su parte, las enclavadas en la zona central presentaban un hall de paso, tres dormitorios, una cocina, armarios empotrados y un aseo²⁰³.

Para el exterior, sin embargo, se utilizó el mismo diseño que en los primeramente proyectados. En esta ocasión tenía pleno sentido el reutilizar el modelo ideado con precedencia, puesto que se buscaba la unidad y homogeneidad del conjunto²⁰⁴.

Así pues, el resultado final estaba conformado por cuatro bloques dispuestos a distintos niveles del terreno, ya que unos estaban más adelantados y otros más aplazados con respecto a la línea de acera que los separaba de la carretera. En este sentido, resulta curioso constatar la propia ubicación de los inmuebles que, en última instancia, presentaban un sentido ciertamente simbólico aunque no por ello buscado. Así, frente a los edificios se encontraba la carretera que desde Figaredo, lugar donde había nacido el iniciador de la empresa, ascendía hasta Turón y, por ende, a la propia mina que era la fuente y motor de todo el conglomerado productivo-constructivo protagonista. Al mismo tiempo, paralelo a la carretera pasaba el río que da nombre al valle y que, más abajo, desembocaba en el Caudal; una fuente, por otro lado, muy valiosa y estimada para la zona. Por todo ello, el propio enclave supuso un punto a tener en cuenta más.

Llegados a este punto, y una vez estudiados ambos ejemplos, se aprecian las diferencias y semejanzas existentes entre un tipo de promoción y otro. En definitiva, ambas fueron fruto de esa larga búsqueda, ya comenzada en el siglo XIX, que pretendía dar solución a un grave problema: la carestía de viviendas obrera. Así pues, de las “grandes” promociones llevadas a cabo por el régimen a las más selectas y elitistas promovidas por las empresas privadas el resultado lo hallamos en muchas de las ciudades y pueblos de la actualidad; son, por ello, ejemplos vivos de historia que deben ser tenidos en cuenta a la hora de conocer la crónica social, económica y política de un territorio concreto.

²⁰³ *Ibidem.*

²⁰⁴ *Ibidem.*

3. CONCLUSIONES

*Toda vivienda lleva, inscritos en sus formas, los valores técnicos, religiosos, estéticos y espaciales propios de la colectividad y, por el simple hecho de ser habitada, los enseña permanentemente a sus ocupantes*²⁰⁵.

La arquitectura residencial con la que asiduamente convivimos y en la que inexorablemente habitamos es portadora de una información realmente rica en lo que a la situación económica, política y social de un país o, en menor escala, de un territorio concreto se refiere. En este sentido, desde el principal destinatario o el habitante de un edificio hasta el tipo de materiales empleados o el diseño arquitectónico conseguido son elementos parlantes, ávidos de ser estudiados.

En esta ocasión se han analizado dos grupos residenciales sociales que, con sus diferencias y sus semejanzas, suponen dos espléndidos ejemplos de la arquitectura obrera de mediados del siglo XX en la zona central de Asturias. Así pues, de acuerdo con el compromiso adquirido al principio de este trabajo, éste se cerrará con la enunciación de los parecidos y las disimilitudes que caracterizaron ambas promociones.

Por un lado, ambos grupos presentaban un mismo destinatario: el obrero-minero. Sin embargo, la diferente categoría o situación laboral de cada uno de ellos se vio reflejada en el tipo de vivienda construida. De esta manera, desde la planta, mucho más amplia en el caso de Peñule, hasta el acabado o el número de viviendas edificadas revelaban dicha jerarquía. En este sentido, el grupo de Figaredo, al responder al patrocinio oficial, fue mucho más numeroso que el erigido por Minas Figaredo en Peñule. La necesidad de dar cobijo al mayor número de personas posible impuso un concienzudo aprovechamiento del espacio disponible así como la consecución de un acabado rápido y barato en el que la creatividad estaba totalmente ausente; aspecto mucho más cuidado en el ejemplo construido en la década de 1950 por la empresa hullera.

A este respecto, debemos tener presente que las viviendas obreras ubicadas en Figaredo fueron realizadas a finales de los años cuarenta, momento en el que la situación económica del país debía hacer frente a distintas cuestiones, siendo una de las

²⁰⁵ Jacques Pezeu-Massabuau, *La vivienda como espacio social*, México, Fondo de Cultura económica, 1988, p. 171.

más recurrentes, precisamente, el tema de la vivienda de carácter social; asunto que, por otro lado, no era exclusivo de Asturias y que, por lo tanto, requería una cuantiosa inversión por parte del estado. Así pues, el mimo y la calidad de los inmuebles eran aspectos realmente secundarios puesto que el principal filón de dichas obras radicaba en la rapidez constructiva y, por ende, en el pronto ocupamiento por parte de sus habitantes.

Pero, además, junto a los recursos y obligaciones del promotor debemos tener en cuenta el periodo histórico en el que se proyectaron y edificaron ambas promociones. En primer lugar, el conjunto obrero de Figaredo fue planificado a finales de la década de los años cuarenta del pasado siglo, es decir, en plena autarquía; momento en el que las recesiones y los constantes ajustes impedían cualquier tipo de genialidad arquitectónica. Por otro lado, el grupo de Minas Figaredo S.A., además de haberse llevado a cabo en dos fases constructivas consecutivas y ser fruto de una inversión privada-empresarial mucho menor, ya que eran menos inmuebles, fue levantado a mediados de los años cincuenta; periodo en el que el país comenzaba a despegar y, por lo tanto, presentaba una situación mucho más favorable que en el caso anterior.

Estas diferencias temporales fueron proclives a quedar reflejadas materialmente y, por lo tanto, a marcar inevitables diferencias en el acabado final de ambos conjuntos. Así, en el caso de Figaredo asistíamos a una seriación edilicia carente de cualquier vanguardismo o caracterización especial, mientras que el resultado arquitectónico encargado por la primitiva empresa de Inocencio Fernández resultaba mucho más cuidado y detallista. No obstante, no olvidemos que el modelo utilizado partía de una base creada por los hermanos Somolinos, a partir de la cual hicieron modificaciones y variaciones, por lo que tampoco debemos considerarla como una obra puntera. Sin embargo, en cuanto al asunto comparativo que nos concierne, sí que resultan más que explícitas las diferencias existentes entre ambos conjuntos.

En otro orden de cosas, también la condición y calidad de los materiales empleados en ambas edificaciones marcaron otra de las diferencias existentes entre ambas promociones. De esta manera, la carestía y mala calidad de los utilizados en las edificaciones oficiales de los años cuarenta obligaron a que el gobierno franquista tuviera que llevar a cabo diferentes reparaciones desde, prácticamente, el mismo momento de entrega de las viviendas. Asimismo, unos años más tarde, y de acuerdo con

la mejora del país, este conjunto residencial gozó de una reforma en profundidad, gracias a la cual ha sobrevivido hasta la actualidad. Esta situación difiere por completo de la existente en el caso de las viviendas promovidas por la empresa Minas Figaredo ya que éstas, además de estar concebidas para un obrero de un estatus superior al del grupo oficial, fueron realizadas con mejores materiales constructivos.

Sin embargo, pese a las evidentes y remarcadas desemejanzas halladas entre ambos grupos residenciales, lo cierto es que los dos persiguieron el mismo fin: cobijar a familias obreras en una zona y época de gran productividad. Así pues, tanto una como la otra proporcionaron dos vías constructivas, no tanto enfrentadas como si ejemplares; esto es, como dos prototipos o modelos arquitectónicos destinados al minero. Así pues, ambas promociones deben entenderse como parte de una realidad social y, a la vez, insertarse dentro de un panorama arquitectónico en el que el obrero-minero era parte fundamental de la economía y vida de un país: la España de mediados del siglo XX.



Fig. 1 Poblado de Bustiello; fotografía procedente de <http://www.bustiello.com/> (10/07/2014)

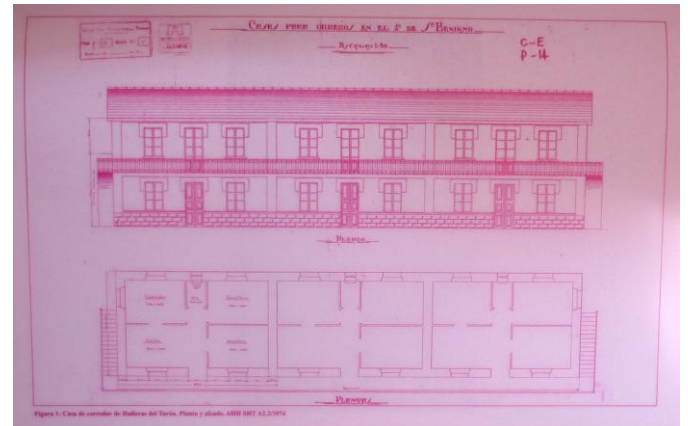


Fig. 2 Ejemplo de cuartel; fotografía procedente de Jorge Muñiz Sánchez, *La vivienda minera de empresa en la planoteca del Archivo Histórico de Hunosa*

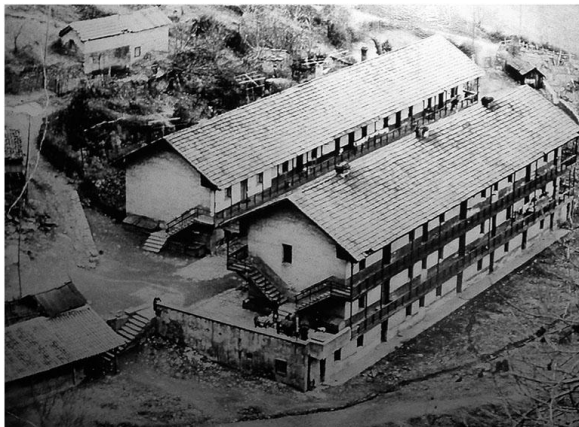


Fig. 3 Ejemplo de cuartel-adosado (Tablao, Turón); fotografía procedente de <http://www.archivohistoricominero.org/index.php?showimage=6673> (10/07/2014)

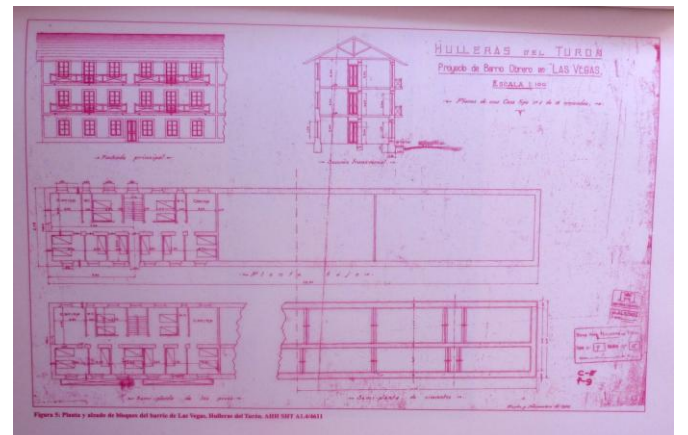


Fig. 4 Ejemplo de cuartel casa-escalera (Ujo); fotografía procedente de Jorge Muñiz Sánchez, *La vivienda minera de empresa en la planoteca del Archivo Histórico de Hunosa*

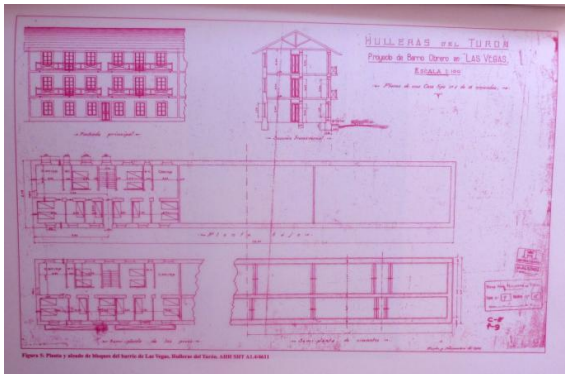


Fig. 5 Cuarteles de Figaredo; fotografía procedente de Jorge Muñiz Sánchez, *La vivienda minera de empresa en la planoteca del Archivo Histórico de Hunosa*



Fig. 6 Ejemplo de cuartel-barraca (Bustiello); fotografía de la autora



Fig. 7 Ejemplo de vivienda unifamiliar adosada de más de una planta (La Cuadriella, Turón); fotografía de la autora



Fig. 8 Poblado de Bustiello; fotografía procedente de <http://www.bustiello.com/> (10/07/2014)

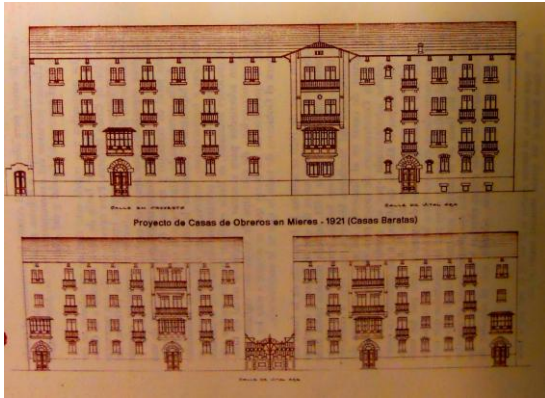


Fig. 9 *Casas baratas* (Mieres); fotografía procedente de Teresa Castellanos Francisco, “La vivienda obrera en Mieres. Las Casas Baratas. 1920”



Fig. 10 Casa unifamiliar aislada en Bustiello; fotografía de la autora



Fig. 11 Casa unifamiliar aislada en Figaredo, *chalet de los Figaredo*; fotografía de la autora



Fig. 12 *Casa de las Flores* (Madrid); fotografía procedente de <http://doyoucity.com/proyectos/entrada/5048> (10/07/2014)

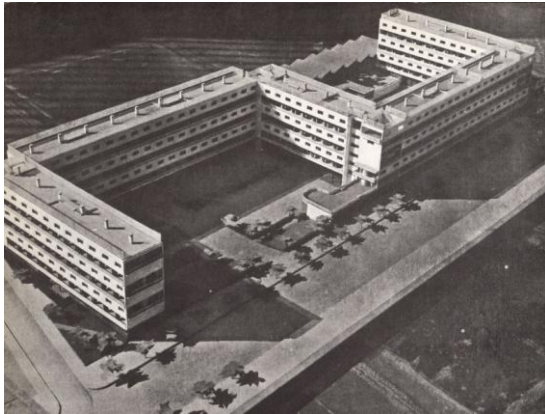


Fig. 13 *Casa Bloc* (Barcelona); fotografía procedente de <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/obras/26057.htm> (10/07/2014)

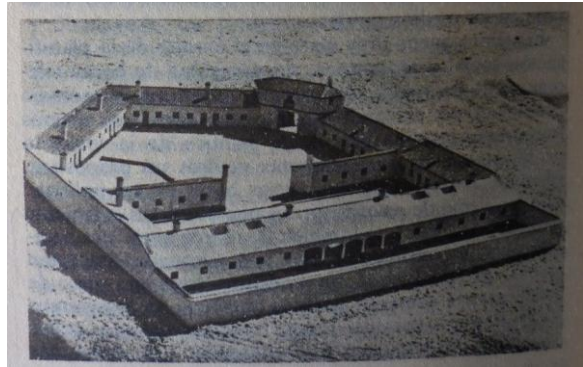


Fig. 14 Albergue de Usera (Madrid); fotografía procedente de Gabriel Ureña, *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Período de la Autarquía (1936-1945)*



Fig. 15 Poblado de pescadores en Lequeitio (Vizcaya); fotografía procedente de Gabriel Ureña, *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Período de la Autarquía (1936-1945)*



Fig. 16 Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (El Escorial); fotografía procedente de <http://enriquemonte.blogspot.com.es/2011/08/23-8-11-cresta-del-abantos-el-escorial.html> (10/07/2014)



Fig. 17 Ministerio del Aire (Madrid); fotografía procedente de http://es.wikipedia.org/wiki/Cuartel_General_del_Ej%C3%A9rcito_del_Aire#mediaviewer/Archivo:Madrid_Ejercito_del_Aire.jpg (10/07/2014)



Fig.18 Universidad Laboral de Gijón; fotografía procedente de <http://lugaresconhistoria.com/2014/03/27/universidad-laboral-de-gijon-asturias/> (10/07/2014)



Fig. 19 Colonia Ceano (Oviedo); fotografía procedente de M^a José, Cuesta Rodríguez, *Guía de Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Oviedo*



Fig. 20 Bloques de San Roque (Oviedo); fotografía procedente de M^a José, Cuesta Rodríguez, *Guía de Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Oviedo*

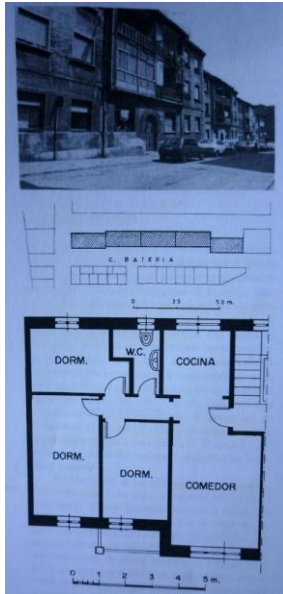


Fig. 21 Grupo para pescadores en Cimadevilla (Gijón); fotografía procedente de Manuel Ángel Sendín García, “La iniciativa oficial como difusora de barriadas de bloques y colonias en Gijón (1942-1985)”



Fig. 22 Llaranes (Avilés); fotografía procedente de Javier Barón Thaidigsmann, *El arte en Asturias a través de sus obras*



Fig. 23 Polígono de las 1500 (Gijón); fotografía procedente de Javier, Granda Álvarez, *Arquitectura de Gijón y otros elementos de su patrimonio urbanístico*



Fig. 24 Edificio para la Caja Previsión (Oviedo); fotografía de la autora



Fig. 25 El *Termómetro* (Oviedo); fotografía procedente de Javier Barón Thaidigsmann, *El arte en Asturias a través de sus obras*



Fig. 26 *Casas baratas* (Mieres); fotografía de la autora



Fig. 27 Cuarteles de Figaredo (estado actual); fotografía de la autora

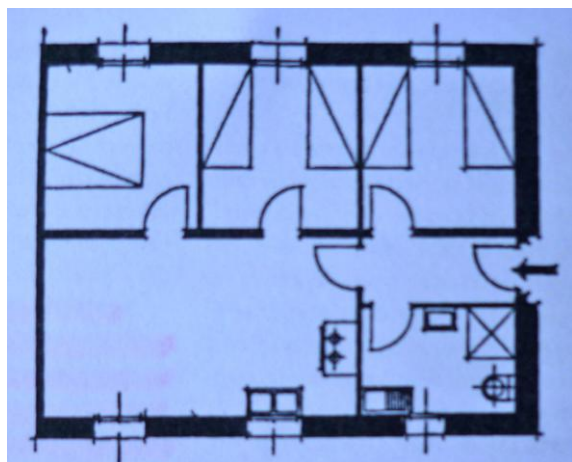


Fig. 28 Planta de vivienda mínima; fotografía procedente de Ana Isabel, Pereira Gil, *De la casa al piso. La vivienda española (1939-1975) y su reflejo en un ámbito concreto de actuación: Langreo*



Fig. 29 Vista general del grupo de viviendas sociales de Figaredo; fotografía procedente del archivo personal de la autora

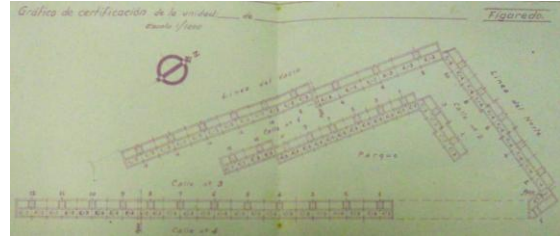


Fig. 30 Planta del conjunto de viviendas sociales de Figaredo; fotografía procedente del Archivo Histórico Provincial de Asturias



Fig. 31 Entrada principal al grupo residencial de Figaredo (estado actual); fotografías de la autora



Fig. 32 Vista del grupo de viviendas de Figaredo (década de 1940); fotografía procedente del archivo personal de la autora



Fig. 33 Exterior de los inmuebles sociales de Figaredo (estado actual); fotografías de la autora



Fig. 34 Fachada con balcón (Figaredo, estado actual); fotografía de la autora



Fig. 35 Grupos residenciales de Ujo (arriba) y Mieres (Santa Marina, centro; San Pedro, abajo); fotografías de la autora

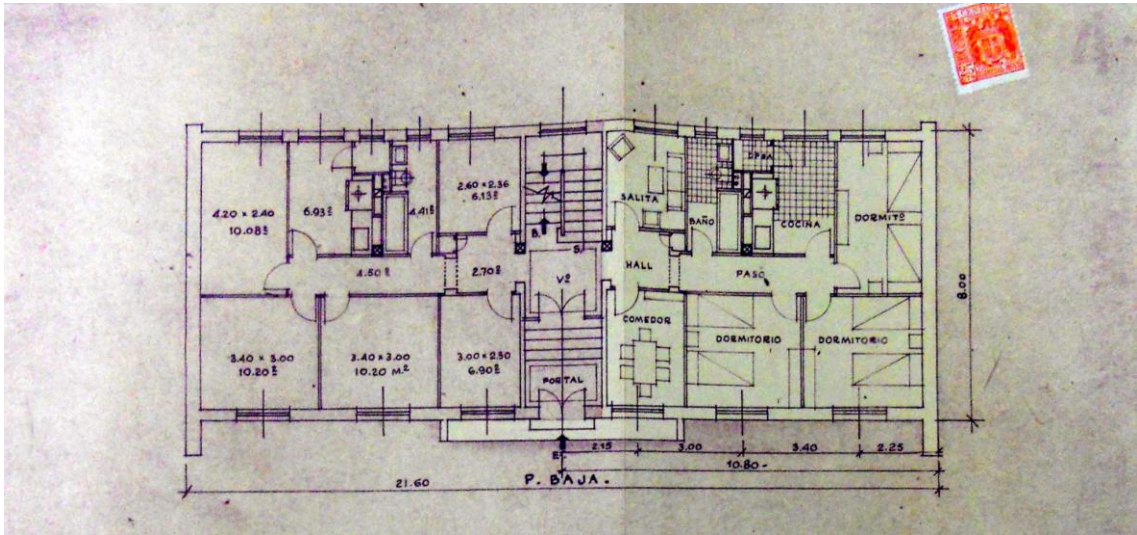


Fig. 36 Planta baja, viviendas para Minas Figaredo S.A., 1954 (Peñule); fotografía procedente del Archivo Municipal de Mieres

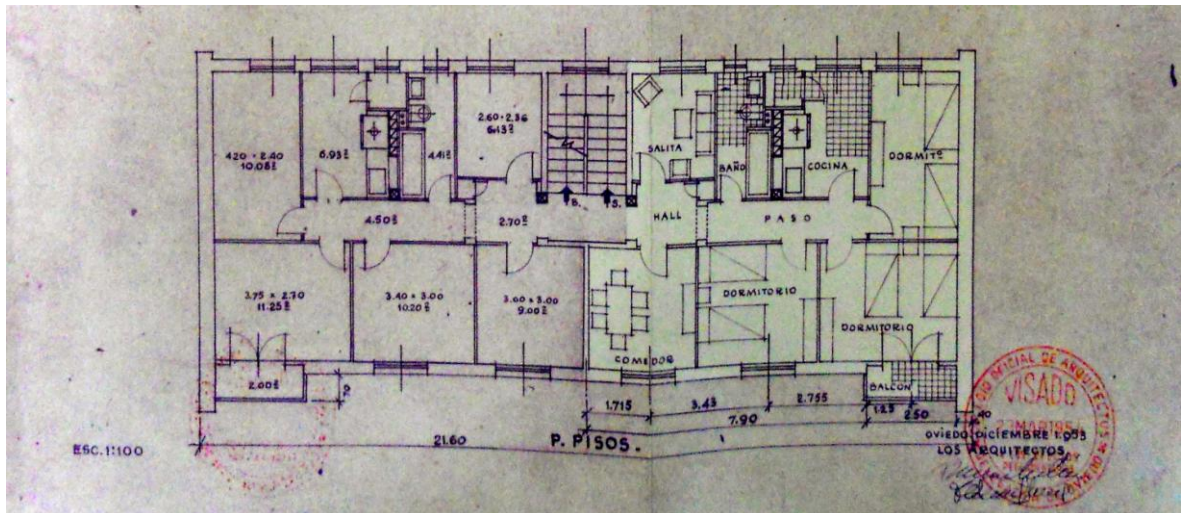


Fig. 37 Planta de piso, viviendas para Minas Figaredo S.A., 1954 (Peñule); fotografía procedente del Archivo Municipal de Mieres



Fig. 38 Exterior de las viviendas para Minas Figaredo S.A. (estado actual); fotografías de la autora



Fig. 39 Dibujo para la fachada de las viviendas para Minas Figaredo S.A. (Peñule); fotografía procedente del Archivo Municipal de Mieres



Fig. 40 Grupo residenciales de La Magdalena (Avilés), Corigos (Aller) y Nijeres (Riosa); fotografías procedente de F. Nanclare y N. Ruiz, *Lo moderno de nuevo. Arquitectura en Asturias, 1950-1965*



Fig. 41 Poblados de Soto de Arriba (derecha) y Soto de Abajo (centro e izquierda); fotografía procedente de C. García Braña y F. Agrasar Quiroga, *Arquitectura moderna en Asturias, Galicia, Castilla y León. Ortodoxia, márgenes y transgresiones*

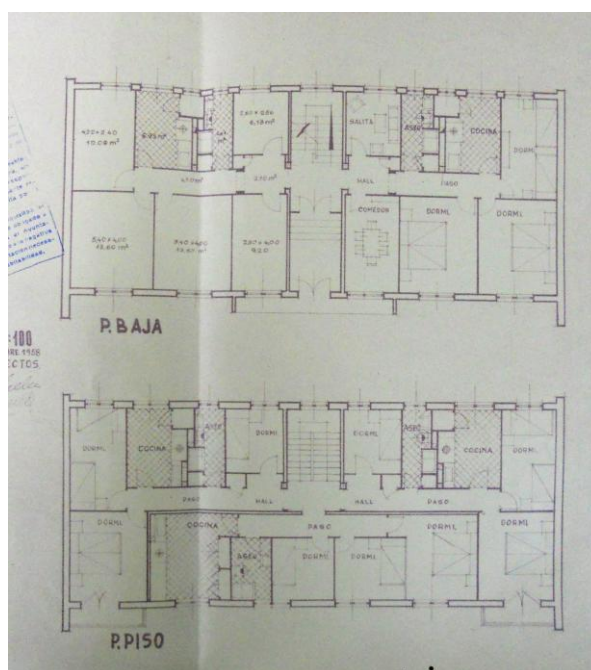


Fig. 42 Planta de viviendas para Minas de Figaredo S.A., 1959 (Peñule); fotografía procedente del Archivo Municipal de Mieres

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS FERNÁNDEZ, Carmen (Coord.), *Notas sobre el patrimonio industrial asturiano*, Avilés, Colección Imágenes, 2001.
- ALONSO PEREIRA, José Ramón, *Historia General de la Arquitectura en Asturias*, Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1996.
- ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga, “Casa y carbón. La vivienda minera en la cuenca del Caudal 1880-1936”, *Liño*, nº 6, 1986.
- ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga, “Solvay & Cie. (Lieres). Historia y Arquitectura de una empresa belga en Asturias. El poblado (La Cité Ouvrière) de Campiello”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, nº 51, 1997.
- ARIAS GONZÁLEZ, Luis, *Socialismo y vivienda obrera en España (1926-1939): la cooperativa socialista de casa baratas “Pablo Iglesias”*, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 2003.
- BABIANO MORA, Jose (ed.), *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Los Libros de Catarata, 2007.
- BALDELLOU, Miguel Ángel; CAPITEL, Antón, *Summa Artis, vol. XL, Arquitectura española del siglo XX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995.
- BARÓN THAIDIGSMANN, Javier (dir.), *El arte en Asturias a través de sus obras*, Oviedo, Prensa Asturiana, 1996.
- BENEVOLO, Leonardo, *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili S.A., 1979.
- BENITO DEL POZO, Carmen, *La clase obrera durante el franquismo: empleo, condiciones de vida y conflicto (1940-1975)*, Madrid, Siglo XX de España, 1993.
- BENITO DEL POZO, Carmen, “La industrialización asturiana: entre la Arqueología y la Historia (El Poblado Minero de Bustiello)”, *Ábaco*, nº 1, 1992.
- BETRÁN ABADÍA, Ramón, “De aquellos barrios, estos lodos. La vivienda en la España franquista y postfranquista”, *Acciones e Investigaciones sociales*, 16, 2002.
- BOHIGAS, Oriol, *Arquitectura española de la Segunda República*, Barcelona, Tusquets Editor, 1970.
- CAPITEL, Antón, *Arquitectura del siglo XX: España: [exposición]*, Hannover,

- Sociedad Estatal de Hannover, 2000.
- CASTELLANOS FRANCISCO, Teresa, “La vivienda obrera en Mieres. Las Casas Baratas. 1920”, *Pasera*, nº 2, 1983.
 - CASTRILLO ROMÓN, María Ángeles, *Reformismo, vivienda y ciudad. Orígenes y desarrollo del debate en España 1850-1920*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001.
 - CHUECA GOITIA, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
 - CUESTA RODRÍGUEZ M^a José (y otros), *Guía de Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Oviedo*, Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1998.
 - DÁVILA LINARES, Juan Manuel, “La ordenación urbanística durante la primera mitad del siglo XX. Premisas para un tratamiento integral de los espacios urbanos”, *Investigaciones geográficas*, nº 9, 1999.
 - DIEGUEZ PATAO, Sofía, “Nueva política, nueva arquitectura”, *Arquitectura*, nº 199, 1976.
 - DÍEZ FAIXAT, Vicente, *Gijón: el espacio y el aire. Arquitectura gijonesa*, Gijón, Gran Enciclopedia Asturiana, 2000.
 - ERICE, Francisco; URÍA, Jorge, *Historia de Asturias*, Oviedo, Mases Ediciones, 1988.
 - ERICE, Francisco, *La burguesía industrial asturiana (1885-1920). Aproximación a su estudio*, Madrid, Ed. Silverio Cañada, 1980.
 - FERNÁNDEZ CARBAJAL, Alfonso, “La política de vivienda en España durante el franquismo”, *Ciudad y territorio: estudios territoriales*, nº 138, 2003.
 - FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, María Fernanda (coord. ed.), *Vivienda pública en Asturias (1982-2002)*, Oviedo, Consejería de Infraestructuras y Política Territorial del Principado de Asturias. Dirección general de Arquitectura y Vivienda. Servicio de Edificación, 2003.
 - FERNÁNDEZ PÉREZ, Adolfo; FRIERA SUÁREZ, Florencio, *Historia de Asturias*, Oviedo, KRK ediciones, 2005.
 - GARCÍA BRAÑA, Celestino; AGRASAR QUIROGA, Fernando [eds], *Arquitectura moderna en Asturias, Galicia, Castilla y León. Ortodoxia, márgenes y transgresiones*, Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1998.

- GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990.
- GRANDA ÁLVAREZ, Javier, *Arquitectura de Gijón y otros elementos de su patrimonio urbanístico*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 2011.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio, “La familia y el cambio político en España”, *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), nº 67, 1990.
- JUBERT, Juan, “Características de la gestión de la OSH”, *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 105, 1974.
- MANRIQUE ARRIBAS, Juan Carlos, “La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista”, *Hispania Nova*, nº 7, 2001.
- MORADIELLOS, Enrique, “La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad”, Madrid, Ed. Síntesis, 2000.
- MUÑIZ SÁNCHEZ, Jorge, “La vivienda minera de empresa en Asturias”. *Boletín de la Fundación Emilio Barbón*, IV, 2011.
- MUÑIZ SÁNCHEZ, Jorge, *La vivienda minera de empresa en la planoteca del Archivo Histórico de Hunosa*, Oviedo, Dirección Comunicación Hunosa, 2003.
- NANCLARES, Fernando; RUIZ, Nieves, *Lo moderno de nuevo. Arquitectura en Asturias, 1950-1965*, Madrid, La micro, 2014.
- OCAMPO, Joaquín, *Asturias 1934-2004*, Oviedo, FCC Construcción, 2004.
- OJEDA, Germán, *Asturias en la industrialización española, 1833-1907*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., 1985.
- ORTIZ ECHAGÜE, Cesar, *La arquitectura española actual*, Madrid, Ed. Rialp, 1965.
- PEREIRA GIL, Ana Isabel, *De la casa al piso. La vivienda española (1939-1975) y su reflejo en un ámbito concreto de actuación: Langreo*, Oviedo, Consejería de la Vivienda y Bienestar Social. Dirección General de la Vivienda, 2006.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Ramón, “La vivienda obrera en Mieres 1880-1935”, *Pasera*, nº 2, 1983.
- RODRIGUEZ GALDO, M. Xosé, “Paternalismo empresarial y “desarrollismo”. Reflexiones sobre la construcción del poblado minero de Fontao”, *Revista Galega de Economía*, vol. 16, núm. extraord., 2007.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier, *Asturias a través de sus concejos y un gran*

atlas de la región, Oviedo, Prensa Asturiana, 1998.

- SAMBRICIO, Carlos, “De la arquitectura del Nuevo Estado al origen de nuestra contemporaneidad: el debate sobre la vivienda en la década de los cincuenta”, *Revista de Arquitectura*, nº 4, 2000.
- Carlos, SAMBRICIO, “La política urbana de Primo de Rivera. Del Plan Regional a la política de casas baratas”, *Ciudad y territorio*, nº 54, 1982.
- SENDIN GARCÍA, Manuel Ángel, “La iniciativa oficial como difusora de barriadas de bloques y colonias en Gijón”, *Ería*, 1990.
- SHUBERT, Adrián, *Hacia la revolución: orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934*, Barcelona, Ed. Crítica, 1984.
- SIERRA ÁLVAREZ, José, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1990.
- SIERRA ÁLVAREZ, José, “Política de vivienda y disciplinas industriales paternalistas en Asturias”, *Ería*, 1985.
- SOLÁ MORALES, Ignacio, “La arquitectura de la vivienda en los años de la Autarquía (1939-1953)”, *Arquitectura*, nº 199, 1979.
- TATJER MIR, Mercedes, “La vivienda obrera en España de los siglos XIX y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1975)”, *Scripta Nova*, vol. IX, nº 194 (23), 2005.
- TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio, “Cien barriadas de posguerra, hoy (Asturias y León)”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 52, 2010.
- TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio, “La reconstrucción de Oviedo (1936-1950)”, *Ería*, 1987.
- UREÑA, Gabriel, *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Período de la Autarquía (1936-1945)*, Madrid, Ed. Istmo, 1979.
- URRUTIA NÚÑEZ, Ángel, *Arquitectura doméstica moderna en Madrid*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1988.
- URRUTIA, Ángel, *Arquitectura española, siglo XX*, Madrid, Cátedra, 1997.
- URRUTIA NÚÑEZ, Ángel, “Arquitectura moderna: el GATEPAC”, Madrid, *Historia 16*, nº 19, 1991.
- VIÑUALES, Jesús, *Arte español del siglo XX*, Madrid, Ed. Encuentro, 1998.

RECUROS ELECTRÓNICOS

- [http://www.archivosdeasturias.info/feaa/action/portada?buttons\[0\]=new](http://www.archivosdeasturias.info/feaa/action/portada?buttons[0]=new)